

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

6	SISTEMA SOCIAL.....	158
6.1	EDUCACIÓN MUNICIPAL URBANA	158
6.1.1	ASPECTOS GENERALES.....	158
6.1.2	METODOLOGÍA.....	158
6.1.3	NORMATIVIDAD.....	159
6.1.4	MATERIALES Y EQUIPOS.....	159
6.1.5	EDUCACIÓN URBANA NIVEL DE PREESCOLAR.....	159
6.1.5.1	Alumnos matriculados en el nivel de preescolar.....	159
6.1.5.2	Docentes del nivel preescolar.....	160
6.1.5.3	Establecimientos educativos con nivel de preescolar.....	160
6.1.6	EDUCACIÓN DEL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA.....	160
6.1.6.1	Establecimientos educativos con el nivel de básica primaria.....	161
6.1.6.2	Alumnos matriculados en el nivel de básica primaria.....	161
6.1.6.3	Docentes en el nivel de básica primaria.....	161
6.1.7	NIVEL DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.....	162
6.1.7.1	Establecimientos educativos del nivel de básica secundaria y media.....	162
6.1.7.2	Alumnos matriculados en el nivel de básica secundaria y media.....	162
6.1.7.3	Docentes del nivel de básica secundaria y media.....	163
6.1.8	INDICADORES DE GESTIÓN.....	163
6.1.8.1	Generalidades.....	163
6.1.8.2	Alumnos - docentes.....	164
6.1.8.3	Alumnos / infraestructura.....	166
6.1.8.4	Tasa de escolaridad.....	167
6.1.8.4.1	Tasa de escolaridad de nivel de preescolar.....	168
6.1.8.4.2	Tasa de escolaridad nivel básica primaria.....	168
6.1.8.4.3	Tasa de escolaridad de básica secundaria y media.....	169
6.1.8.4.4	Tasa de escolaridad consolidada.....	169
6.1.8.5	Situación académica alumnos matriculados.....	171
6.1.8.6	Relación escalafón.....	171
6.1.9	PRUEBAS DE ESTADO ICFES.....	172
6.1.9.1	Jornada de la mañana.....	172
6.1.9.2	Jornada de la tarde.....	173
6.1.9.3	Jornada de la noche.....	174
6.2	SALUD.....	183
6.2.1	GENERALIDADES.....	183
6.2.2	INDICADORES BÁSICOS EN SALUD.....	184
6.2.2.1	Cinco (5) primeras causas de morbilidad por enfermedad en el Municipio de Ortega 1993 - 1996.....	184
6.2.2.1.1	Morbilidad 1993. No. Casos.....	184
6.2.2.1.2	Morbilidad 1994. No. Casos.....	184
6.2.2.1.3	Morbilidad 1995. No. Casos.....	184
6.2.2.1.4	Morbilidad 1996. No. Casos Tasa * 1000.....	184

“ TODOS POR ORTEGA ”

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

6.2.2.1.5	Análisis de morbilidad.....	185
6.2.2.2	Cinco (5) primeras causas de mortalidad por enfermedad en el Municipio de Ortega, en el período 1993-1996.....	186
6.2.2.2.1	Mortalidad 1993. No. Casos	186
6.2.2.2.2	Mortalidad 1994. No. Casos	186
6.2.2.2.3	Mortalidad 1995. No. Casos	186
6.2.2.2.4	Mortalidad 1996. No. Casos Tasa* 10.000.....	186
6.2.2.2.5	Análisis de mortalidad.....	187
6.2.3	SERVICIOS DE SALUD.....	188
6.2.3.1	Hospital San José.....	188
6.2.3.1.1	Servicios prestados en el hospital.....	188
6.2.3.1.2	Infraestructura del Hospital San José.....	188
6.2.3.1.3	Talento humano del Hospital San José.....	189
6.2.3.2	Estadísticas en salud del municipio.....	190
6.2.3.3	Hogar del Anciano San Roque.....	192
6.2.3.3.1	Servicios prestados por el Hogar del Anciano San Roque.....	193
6.2.3.3.2	Infraestructura Hogar del Anciano San Roque.....	193
6.2.3.3.3	Talento humano del Hogar del Anciano San Roque.....	193
6.2.4	PROFESIONALES PARTICULARES DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO.....	193
6.2.5	PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA PAB.....	194
6.2.5.1	Definición.....	194
6.2.5.2	Características.....	194
6.2.5.3	Componentes.....	194
6.2.5.3.1	Acciones de promoción.....	194
6.2.5.3.2	Acciones de prevención del PAB.....	195
6.2.5.3.3	De las acciones de vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo. 196	
6.2.5.3.4	Reseña histórica Plan de Atención Básica del Municipio de Ortega.....	197
6.2.5.3.4.1	Plan de Atención Básica año 1997.....	197
6.2.5.3.4.2	Plan de atención básica año 1998.....	198
6.2.5.3.4.3	Plan de atención básica año 1999.....	200
6.2.5.4	Saneamiento ambiental.....	203
6.2.5.4.1	Proyectos desarrollados en el periodo 1996 – 1.999.....	203
6.2.5.4.2	Actividades de obligatorio cumplimiento desarrolladas en 1999.....	204
6.2.5.5	SISBEN Urbano.....	205
6.2.5.6	Sistema de seguridad social.....	206
6.2.5.6.1	Régimen subsidiado.....	206
6.2.5.6.1.1	Entidades Promotoras de Salud.....	207
6.2.5.6.1.2	Plan Obligatorio de Salud Subsidiado, P.O.S.S.....	207
6.2.5.6.1.3	Población subsidiada en el Municipio de Ortega.....	208
6.2.5.6.1.4	Administradoras del régimen subsidiado en el Municipio de Ortega.....	208
6.2.5.6.2	Régimen contributivo.....	211
6.2.6	PROGRAMA REVIVIR.....	211
6.2.7	HOGARES COMUNITARIOS.....	211
6.3	SERVICIOS PÚBLICOS.....	212
6.3.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO.....	212
6.3.1.1	Descripción general.....	212
6.3.1.2	Antecedentes históricos.....	213
6.3.1.3	Características del acueducto local.....	213
6.3.1.4	Alcantarillado.....	216
6.3.1.4.1	Descripción general.....	216
6.3.1.4.2	Características del alcantarillado local.....	216
6.3.1.5	Aseo.....	221
6.3.1.5.1	Descripción general.....	221

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

6.3.1.5.2	Características del aseo.....	221
6.3.1.5.3	Sistema de disposición final.....	225
6.3.1.6	Energía eléctrica.....	229
6.3.1.7	Telefonía.....	230
6.3.1.7.1	Descripción general.....	230
6.3.1.7.2	Antecedentes históricos.....	230
6.3.1.7.3	Localización del servicio.....	230
6.3.1.7.4	Cobertura del servicio.....	230
6.3.1.7.5	Estado actual.....	231
6.3.1.7.6	Identificación de las entidades encargadas de la prestación del servicio.....	231
6.3.1.8	Gas público domiciliario.....	232
6.3.1.9	Recolección de aguas lluvias.....	232
6.3.1.10	Alumbrado público.....	233
6.3.1.10.1	Descripción general.....	233
6.3.1.10.2	Sistema de redes.....	233
6.3.1.10.3	Antecedentes históricos.....	233
6.3.1.10.4	Estado actual.....	234
6.3.1.10.5	Áreas de futuro desarrollo y expansión.....	234
6.3.1.10.6	Demanda a satisfacer actual y futura.....	234
6.3.1.11	Plaza de mercado.....	234
6.3.1.11.1	Descripción general.....	234
6.3.1.11.2	Antecedentes históricos.....	234
6.3.1.11.3	Administración del servicio.....	235
6.3.1.11.4	Estado actual.....	235
6.3.1.11.5	Infraestructura.....	235
6.3.1.11.6	Caracterización del mercado.....	236
6.3.1.12	Matadero.....	236
6.3.1.12.1	Descripción general.....	236
6.3.1.12.2	Administración del servicio.....	236
6.3.1.12.3	Estado actual.....	236
6.3.1.12.4	Infraestructura.....	237
6.3.1.12.5	Licencia ambiental.....	237
6.3.1.12.6	Tratamiento de residuos.....	237
6.3.1.12.7	Destino y uso subproductos.....	237
6.3.1.13	Cementerio.....	238
6.3.1.13.1	Descripción general.....	238
6.3.1.13.2	Antecedentes históricos.....	238
6.3.1.13.3	Administración del servicio.....	238
6.3.1.13.4	Estado actual.....	238
6.3.1.13.5	Licencia ambiental.....	238
6.4	DEPORTE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	239
6.4.1	GENERALIDADES.....	239
6.4.2	POLIDEPORTIVOS.....	239
6.4.3	RECREACIÓN.....	240
6.5	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y/O CIUDADANA	256
6.5.1	INTRODUCCIÓN.....	256
6.5.1.1	Normatividad.....	256
6.5.1.2	Metodología.....	257
6.5.1.3	Equipos y materiales utilizados.....	257
6.5.2	ACTORES COMUNITARIOS.....	258
6.5.2.1	Generalidades.....	258
6.5.2.2	Organizaciones comunitarias existentes en el municipio.....	259
6.5.2.3	Diagnóstico.....	259
6.5.2.3.1	Matriz DOFA.....	259

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

6.5.2.3.2	Análisis.....	260
6.5.2.3.3	Líderes representativos.....	260
6.5.3	ACTORES DE PLANEACIÓN.....	261
6.5.3.1	Generalidades.....	261
6.5.3.2	Organizaciones existentes.....	261
6.5.3.2.1	Consejo Territorial de Planeación.....	261
6.5.3.3	Diagnóstico.....	262
6.5.3.3.1	Matriz DOFA.....	262
6.5.3.3.2	Análisis.....	262
6.5.3.4	Líderes representativos.....	262
6.5.3.4.1	Del Consejo Territorial de Planeación.....	262
6.5.3.4.2	Análisis.....	263
6.5.4	ACTORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.....	263
6.5.4.1	Generalidades.....	263
6.5.4.2	Organizaciones existentes.....	263
6.5.4.3	Diagnóstico.....	264
6.5.4.3.1	Matriz DOFA.....	264
6.5.4.3.2	Análisis.....	264
6.5.4.3.3	Líderes representativos.....	264
6.5.5	ACTORES DE CONTROL Y VIGILANCIA.....	264
6.5.5.1	Generalidades.....	264
6.5.5.2	Organizaciones existentes.....	265
6.5.5.3	Diagnóstico.....	265
6.5.5.3.1	Matriz DOFA Veedurías.....	265
6.5.5.3.2	Análisis.....	265
6.5.5.3.3	Líderes representativos.....	266
6.5.6	ACTORES SECTORIALES.....	266
6.5.6.1	Generalidades.....	266
6.5.6.2	Organizaciones existentes.....	266
6.5.6.2.1	Deportes.....	266
6.5.6.2.2	Cultura.....	266
6.5.6.2.3	Religión.....	266
6.5.6.2.4	Viviendistas.....	266
6.5.6.3	Diagnóstico.....	267
6.5.6.3.1	Matriz DOFA.....	267
6.5.6.3.2	Análisis.....	268
6.5.6.3.3	Líderes representativos.....	269
6.5.7	ACTORES EN SALUD, EDUCACIÓN Y HOGARES COMUNITARIOS.....	269
6.5.7.1	Generalidades.....	269
6.5.7.2	Organizaciones existentes en el municipio.....	270
6.5.7.2.1	Área de la salud.....	270
6.5.7.2.2	Área educativa.....	270
6.5.7.2.3	Área de los Hogares Comunitarios.....	270
6.5.7.3	Diagnóstico.....	270
6.5.7.3.1	Matriz DOFA.....	270
6.5.7.3.2	Análisis.....	271
6.5.7.3.3	Líderes Representativos.....	271
6.5.8	ACTORES DE LA PRODUCCIÓN ECONÓMICA.....	272
6.5.8.1	Generalidades.....	272
6.5.8.2	Organizaciones existentes.....	272
6.5.8.3	Diagnóstico.....	272
6.5.8.3.1	Matriz DOFA.....	272
6.5.8.3.2	Análisis.....	273
6.5.8.3.3	Líderes representativos.....	273

“ TODOS POR ORTEGA ”

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

6.5.9	ACTORES POLÍTICOS.....	273
6.5.9.1	Generalidades.....	273
6.5.9.2	Comportamiento Histórico para elección de Alcalde Municipal.....	274
6.5.9.3	Comportamiento Histórico para la Elección de Consejo Municipal.....	276
6.5.9.4	Organizaciones existentes.....	277
6.5.9.4.1	A nivel de Partidos.....	277
6.5.9.4.2	A nivel de movimientos.....	278
6.5.9.4.3	A Nivel Movimientos, Fundamentados En Alianzas Estratégicas.....	278
6.5.9.5	Diagnóstico.....	278
6.5.9.5.1	Matriz DOFA.....	278
6.5.9.5.2	Análisis.....	279
6.5.9.5.3	Líderes políticos representativos en el municipio.....	279
6.6	CULTURA.....	281
6.6.1	COMPOSITORES.....	281
6.6.2	PINTORES.....	281
6.6.3	HISTORIADORES.....	281
6.6.4	POLÍTICOS.....	281
6.6.5	ESCRITORES.....	281
6.6.6	EDUCADORES.....	281
7	<u>ECONÓMICO.....</u>	<u>282</u>
7.1	GENERALIDADES.....	282
7.2	METODOLOGÍA.....	282
7.3	NORMATIVIDAD.....	283
7.4	MATERIALES Y EQUIPOS.....	283
7.4.1	MATERIALES.....	283
7.4.2	EQUIPOS.....	283
7.5	DEMOGRAFÍA.....	283
7.5.1	GENERALIDADES.....	283
7.6	ANÁLISIS CATASTRAL.....	290
7.6.1	ASPECTOS GENERALES.....	290
7.6.2	DISTRIBUCIÓN RURAL POR RANGO DE SUPERFICIE.....	291
7.6.3	DISTRIBUCIÓN URBANA POR RANGO DE SUPERFICIE.....	294
7.7	INDUSTRIA.....	294
7.8	COMERCIO.....	295
7.9	SERVICIOS.....	296
7.10	FINANCIERO.....	297
7.11	TURISMO.....	297
7.11.1	GENERALIDADES.....	297
7.11.2	IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR TURISTICAMENTE:.....	299
7.12	ENTIDADES ESTATALES.....	301
7.13	CONSOLIDADO DE ESTABLECIMIENTOS.....	301
7.14	EMPLEO.....	302
7.14.1	POSICIÓN OCUPACIONAL.....	302
7.14.2	NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR.....	319
7.14.3	POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	319
8	<u>UNIDAD DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL URBANO.....</u>	<u>320</u>
8.1	GENERALIDADES.....	320

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

8.1.1	ESTRUCTURACIÓN.....	320
8.1.2	LOCALIZACIÓN.....	320
8.1.3	VÍAS Y TRANSPORTE.....	320
8.1.4	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	321
8.1.5	URBANISMO.....	321

LISTA DE CUADROS

Cuadro 9.	Total de alumnos matriculados en preescolar, período 1996 – 1999.....	160
Cuadro 10.	Total docentes en preescolar, período 1996 – 1999.....	160
Cuadro 11.	Total de establecimientos educativos con nivel de preescolar, período 1996 – 1999.....	160
Cuadro 12.	Total de establecimientos educativos con el nivel de básica primaria, período 1996 – 1999.....	161
Cuadro 13.	Alumnos matriculados en el nivel de básica primaria, período de 1996 – 1999.....	161
Cuadro 14.	Docentes en el nivel de básica primaria, período 1996 – 1999.....	161
Cuadro 15.	Total de establecimientos educativos del nivel básica secundaria y media, período 1996 – 1999.....	162
Cuadro 16.	Alumnos matriculados en el nivel de básica secundaria y media, período 1996 – 1999.....	163
Cuadro 17.	Docentes del nivel de básica secundaria y media, período 1996-1999.....	163
Cuadro 18.	Total alumnos por docente sector urbano, período 1996 – 1999.....	165
Cuadro 19.	Promedio alumnos por grupo, aula y área disponible sector urbano, período 1996 – 1999.....	166
Cuadro 20.	Alumnos / infraestructura.....	166
Cuadro 21.	Cuadro tasa de escolaridad de nivel de preescolar, período 1996–1999.....	168
Cuadro 22.	Tasa de escolaridad del nivel básica primaria, período 1996 – 1999.....	168
Cuadro 23.	Tasa de escolaridad de básica secundaria y media, período 1996- 1999.....	169
Cuadro 24.	Tasa de escolaridad consolidada período 1996 – 1999.....	170
Cuadro 25.	Situación académica de alumnos matriculados, período 1997 – 1999.....	171
Cuadro 26.	Escalafón docentes sector urbano medio de Ortega.....	172
Cuadro 27.	Resultados ICFES Medias y desviación estándar Colegio Nicolás Ramírez Jornada Mañana Período 1997-1999.....	175
Cuadro 28.	Comparativo resultados ICFES según jornada.....	178
Cuadro 29.	Resultados ICFES por rango de puntaje Colegio Nicolás Ramírez período 1997 - 1999.....	179
Cuadro 30.	Resultados ICFES por grupos temáticos Colegio Nicolás Ramírez Jornada mañana Período 1997 -1999.....	180
Cuadro 31.	Causas de morbilidad en el Municipio de Ortega.....	185
Cuadro 32.	Causas de mortalidad en el Municipio de Ortega.....	187
Cuadro 33.	Estadística en salud Municipio de Ortega, período 1996 – mayo de 1999... ..	190
Cuadro 34.	Profesionales particulares de la salud en el Municipio de Ortega.....	194
Cuadro 35.	Asignación presupuestal período 1997 – 1999 para la ejecución del Plan de Atención Básica en salud del Municipio de Ortega.....	202
Cuadro 36.	Vacunación población menores de 14 años y gestantes.....	203
Cuadro 37.	Contratos del Régimen Subsidiado que vencieron en marzo de 1999.....	210
Cuadro 38.	Calidad del servicio en cada sector.....	223

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Cuadro 39.	Carga Instalada por sectores (KW).....	229
Cuadro 40.	Distribución de suscriptores residenciales, según estratos.....	229
Cuadro 41.	Comportamiento electoral elecciones Alcaldía Municipio de Ortega, cuatro elecciones década de 1990.	275
Cuadro 42.	Cuadro comportamiento electoral elecciones concejo Municipio de Ortega, cuatro elecciones década de 1990.	276
Cuadro 43.	Participación por partido político en el concejo Municipal de Ortega en el periodo 1991 al 2000	277
Cuadro 44.	Total población hombres en edad de trabajar cabecera municipal	284
Cuadro 45.	Total población mujeres en edad de trabajar cabecera municipal	285
Cuadro 46.	Total población consolidada en edad de trabajar cabecera municipal.....	286
Cuadro 47.	Total población hombres en edad de trabajar resto del municipio.	287
Cuadro 48.	Total población mujeres en edad de trabajar resto del municipio	288
Cuadro 49.	Consolidado estadísticas catastrales.	290
Cuadro 50.	Distribución rural por rango de superficie	292
Cuadro 51.	Distribución urbana por rango de superficie	293
Cuadro 52.	Censo de empresas industriales del Municipio de Ortega	294
Cuadro 53.	Censo de empresas comerciales del Municipio de Ortega.	295
Cuadro 54.	Censo de empresas de servicios del Municipio de Ortega.	296
Cuadro 55.	Censo de empresas financieras del Municipio de Ortega.	297
Cuadro 56.	Censo de empresas de turismo del Municipio de Ortega.....	300
Cuadro 57.	Oferta hotelera y de restaurantes en el municipio.....	301
Cuadro 58.	Censo de entidades estatales del Municipio de Ortega.	301
Cuadro 59.	Censo Consolidado de establecimientos según fuentes y por sectores económicos Municipio de Ortega.....	302
Cuadro 60.	Relación de dependencia con el establecimiento.....	302
Cuadro 61.	Inventario general empresas cabecera municipal	303
Cuadro 62.	Población de 12 años o más ocupada por posición ocupacional.....	316
Cuadro 63.	Población de 12 años o mas en edad de trabajar consolidado por nivel educativo alcanzado.	316
Cuadro 64.	Población de 12 años o mas en edad de trabajar cabecera por nivel educativo alcanzado.....	317
Cuadro 65.	Población de 12 años o mas en edad de trabajar resto, por nivel educativo alcanzado.....	317
Cuadro 66.	Población de 12 años y mas ocupada, según ramas de actividad económica de la empresa.	318

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.	
Gráfico 4.	Casos de morbilidad período 1993 – 1996, Municipio de Ortega.....	185
Gráfico 5.	Causas de mortalidad del Municipio de Ortega, período de 1993 a 1996.....	187
Gráfico 6.	Asignación presupuestal período 1997 – 1999 del Plan de Atención Básica en salud del Municipio de Ortega.....	202
Gráfico 7.	Vacunación población menores de 14 años y gestantes.....	203
Gráfico 8.	Composición según área geográfica predial.....	290
Gráfico 9.	Composición del aporte fiscal por sectores.....	291

6 SISTEMA SOCIAL

6.1 EDUCACIÓN MUNICIPAL URBANA

6.1.1 Aspectos generales.

La zonificación por núcleos educativos del municipio asignó al Núcleo Educativo No. 54, los cuatro (4) establecimientos urbanos que representa el 3,57% del total de establecimientos educativos del municipio.

El municipio cuenta además con una infraestructura moderna, la cual servirá de sede al Colegio Técnico Industrial del municipio que en el momento no ha iniciado actividades académicas, siendo utilizado para la educación no formal, especialmente convenios con el SENA Regional Tolima, cajas de compensación o acciones directas del despacho del Alcalde.

Los establecimientos urbanos son:

- ◆ Colegio Nicolás Ramírez : Imparte Educación Básica Secundaria y Media, en tres (3) jornadas (Mañana, tarde y noche).
- ◆ Escuela Urbana Mixta La Vega: Imparte Educación Preescolar y Básica Primaria en dos (2) jornadas (Mañana y tarde).
- ◆ Escuela Urbana Mixta Jhon F. Kennedy: Imparte Educación Preescolar y Básica Primaria en dos (2) jornadas (Mañana y tarde).
- ◆ Escuela Urbana Mixta La Sagrada Familia: Imparte Educación Preescolar y Básica Primaria en dos (2) jornadas (Mañana y tarde).

6.1.2 Metodología.

Para adelantar el informe se parte del diseño de un formato para capturar la información con los datos básicos de:

- ◆ Número de alumnos
- ◆ Número de docentes
- ◆ Comportamientos de aprobados, reprobados, desertores y pendientes
- ◆ Edades según niveles

Otro formato para la información de la infraestructura es:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- ◆ Total y área de aulas
- ◆ Área del lote
- ◆ Polideportivos – situación actual
- ◆ Unidad sanitaria – situación actual

- ◆ Información ICFES.

La información es recolectada a través de docentes, de los directores de núcleos, informes C100 y C600, directores de los establecimientos educativos, secretario de educación del municipio para los años de 1996, 1997, 1998 y 1999, información que es tabulada, sistematizada y analizada en el presente informe.

6.1.3 Normatividad.

Además de la normatividad general y específica del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, se parte de la ley 115 de 1994 y los decretos reglamentarios números 1857, 1859, 1860 de 1994.

6.1.4 Materiales y equipos.

En el informe se utilizaron :

- ◆ Series históricas estadísticas de 1996, 1997, 1998 y 1999 del municipio y departamento.
- ◆ Formatos 1 y 2
- ◆ Papelería varias formas y tamaños
- ◆ Informes DANE C100 y C600
- ◆ Cámara fotográfica
- ◆ Computador SPECTRUM 4V Pentium III
- ◆ Impresora Epson FX 1170

6.1.5 Educación urbana nivel de preescolar.

Este nivel lo define la ley 115 de 1994 en su artículo 15 “ ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivos, psicomotriz, socioafectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa”.

6.1.5.1 Alumnos matriculados en el nivel de preescolar.

El número de alumnos matriculados en el nivel de preescolar pasa de noventa y tres (93) alumnos en 1996 a ciento cincuenta y ocho (158) alumnos en 1999, reflejando un incremento del 69,89%. La variación relativa año a año siempre es creciente; de 1996 a 1997 es del 24,73%, de 1996 a 1998 de 33,33%, de 1997 a 1998 es de 6,90% y de 1998 a 1999 es de 27,42% de incremento.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Cuadro 9. Total de alumnos matriculados en preescolar, período 1996 – 1999.

Núcleo 54	1996	1997	1998	1999
Urbana	93	116	124	158

Fuente: Secretaría de Educación – Adaptación del Autor

6.1.5.2 Docentes del nivel preescolar.

Cuadro 10. Total docentes en preescolar, período 1996 – 1999.

Sector	1996	1997	1998	1999
Urbano	5	6	6	3

Fuente: Secretaría de Educación – Adaptación del autor.

El total de los docentes del preescolar urbano presenta un comportamiento atípico para el período ya que presenta un decremento del –40.0% al pasar de cinco (05) docentes en 1996 a tres (03) docentes en 1999, después de haber tenido un incremento del 20.0% (Cuadro 10) para los años 1997-1998.

6.1.5.3 Establecimientos educativos con nivel de preescolar.

Cuadro 11. Total de establecimientos educativos con nivel de preescolar, período 1996 – 1999.

Sector	1996	1997	1998	1999
Urbano	3	3	3	3

Fuente: Secretaría de Educación – Adaptación del autor.

Los tres (03) establecimientos de la cabecera municipal, ofertan el nivel de preescolar, dando así cumplimiento a la normatividad vigente que obliga a los establecimientos educativos del nivel de básica primaria a tener el nivel de preescolar (Cuadro 11).

6.1.6 Educación del nivel de básica primaria.

Comprende los grados 1° al 5° y hace parte de la educación básica obligatoria según el artículo 356 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y el artículo 20 ordinal A de la ley 115 de 1994, donde estipula: “Proporcionar una formación

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

general mediante el acceso, de manera crítica y creativa al conocimiento...” que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo.

6.1.6.1 Establecimientos educativos con el nivel de básica primaria.

Cuadro 12. Total de establecimientos educativos con el nivel de básica primaria, período 1996 – 1999.

Sector	1996	1997	1998	1999
Urbano	3	3	3	3

Fuente: Secretaría de Educación – Adaptación del autor.

En la cabecera municipal (Cuadro 12), para el período 1996, 1997, 1998 y 1999, existen tres (03) establecimientos que ofertan el nivel de básica primaria del 1 al 5°.

6.1.6.2 Alumnos matriculados en el nivel de básica primaria.

Cuadro 13. Alumnos matriculados en el nivel de básica primaria, período de 1996 – 1999.

Sector	1996	1997	1998	1999
Total	948	1.023	1.013	976

Fuente: Secretaría de Educación Adaptación del autor.

En el período de 1996 –1999, se presenta un incremento del 2,95% (Cuadro 13) presentando una mayor cobertura, correspondiendo así al crecimiento poblacional de la cabecera, resaltando que para 1997 el incremento es mayor (26,61%), contrario a los años siguientes donde el decremento con relación al año anterior es de –0.98% en 1998 y de –3,65% en 1999.

6.1.6.3 Docentes en el nivel de básica primaria.

Cuadro 14. Docentes en el nivel de básica primaria, período 1996 – 1999.

SECTOR	1996	1997	1998	1999
Urbano	52	52	52	45

Fuente: Secretaría de Educación - Adaptación del autor.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Durante los años 1996, 1997 y 1998 permanece constante el total de docentes del nivel de básica primaria, manteniéndose en cincuenta y dos (52), mientras que para 1999 hay un decremento del -13,46%, por una distribución de la carga horar-docente (Cuadro 14).

6.1.7 Nivel de básica secundaria y media.

Estos niveles comprende del 6° al 9° de la básica secundaria, que complementa la básica obligatoria en la conformación de las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana, y la educación media (Artículo 27 ley 115 de 1994) comprende los grados 10° y 11°, que tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales, así como la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

6.1.7.1 Establecimientos educativos del nivel de básica secundaria y media.

Cuadro 15. Total de establecimientos educativos del nivel básica secundaria y media, período 1996 – 1999.

Sector	1996	1997	1998	1999
Urbano	1	1	1	1

Fuente: Secretaría de Educación. Adaptación del autor.

Existe un establecimiento educativo con los grados 6° - 9° del nivel de básica secundaria y 10° a 11° con el nivel de media (Cuadro 15) en la cual se presentan tres (03) jornadas, optimizándose así el establecimiento:

- Mañana: 06:00 - 11.55 horas
- Tarde: 12:15 - 17.55 horas
- Noche: 18:00 - 21.55 horas

La cabecera municipal cuenta además con una infraestructura arquitectónicamente moderna y adecuada para el montaje de un establecimiento de bachillerato técnico industrial.

El Colegio Nicolás Ramírez imparte educación en el área de bachillerato académico.

6.1.7.2 Alumnos matriculados en el nivel de básica secundaria y media.

El comportamiento agregado de los niveles de básica secundaria y media muestran un incremento en el período analizado 1996 – 1999 del 19.08% y su incremento es anual (Cuadro 16), siendo para los años 1996 – 1997 el 5,42%, en los años 1997-1998 es 11.71% y para 1998 – 1999 es 1,11%.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Cuadro 16. Alumnos matriculados en el nivel de básica secundaria y media, período 1996 – 1999.

Sector	Nivel	1996	1997	1998	1999
Urbano	Básica	996 (1)	1.050 (1)	858	850
	secundaria	(1)	(1)	315	336
	Media				
	Total Bachillerato	996	1.050	1.173	1.186

Fuente: Secretaría de Educación Adaptación del autor.

(1) No existe información desagregada por nivel.

Para los años 1996 y 1997 no existe información desagregada por nivel, pero para 1998, 1999, el Cuadro 16 muestra que en el nivel de la básica secundaria presenta un decremento del -0,93% y el nivel de media un incremento del 6,67%.

Es necesario resaltar que de 858 alumnos matriculados en 1998 solo acceden al nivel de media el 36,71% y para 1999 es del 39,53%, no continuando estudios el 63,29% en 1998 y el 60,47% en 1999, afectando la calidad educativa del municipio.

6.1.7.3 Docentes del nivel de básica secundaria y media.

Cuadro 17. Docentes del nivel de básica secundaria y media, período 1996-1999

Área	1996	1997	1998	1999
Urbana	40	40	41	38

Fuente: Secretaría de Educación Adaptación del autor.

Para los años 1996 y 1997, el total de docentes para los niveles de básica secundaria y media, permanece estable, presentando un incremento del 2,5% para 1998 y un decremento del -5,00% para el período 1997-1998 y del -7,31% para 1998-1999.

Los docentes atienden los dos niveles de la educación por lo cual fue necesario consolidar la información en su análisis.

6.1.8 Indicadores de gestión.

6.1.8.1 Generalidades.

Los indicadores de gestión son aquellas herramientas gerenciales que facilitan el seguimiento, control y evaluación a la gestión en desarrollo de proyectos, acciones

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

y/o actividades que pueden ser cuantificadas. Los principales indicadores son expresados a través de fórmulas matemáticas con base en la constante cien (100), lo cual permite obtener directamente el valor del porcentaje de avance.

Para el subsistema educativo garantiza la medición en los avances de elevar la calidad educativa y el comportamiento de los diferentes insumos aplicados en la obtención de la excelencia de la educación.

El proceso metodológico aplicado a través de una matriz presentada en los cuadros 18 al 27, permite medir la eficiencia, eficacia y efectividad en las áreas de:

- ◆ Relación alumnos – docente
- ◆ Relación alumnos – grupos
- ◆ Relación alumnos – aulas
- ◆ Relación alumnos por área por metro cuadrado aula
- ◆ Relación alumno por infraestructura del establecimiento en cuanto:
 - Sala de lectura
 - Polideportivos
 - Áreas especializadas
 - Unidades sanitarias
 - Laboratorios
 - Iluminación y ventilación natural
 - Iluminación artificial
 - Ventilación natural
 - Recursos pedagógicos
 - Áreas infraestructura por alumno
- ◆ Tasa de escolaridad
- ◆ Escalafón de los docentes

6.1.8.2 Alumnos - docentes.

La relación que el docente ofrece a sus alumnos está fundamentada en la cantidad de alumnos por grupo que atiende en las sesiones de la clase y para la zona urbana del municipio. Esta relación se refleja en el cuadro 18.

En el nivel preescolar la relación alumno/docente (Cuadro 18) para los años 1996 y 1997 es de dieciocho (18) y diecinueve (19), respectivamente, mientras que para 1998 es de veintiuno (21), presentándose un incremento del 10,52%, lo cual se considera un indicador bueno para este nivel, evaluación que se desvirtúa en 1999, al llegar a cincuenta y tres (53), lo cual es un indicador deficiente, al considerar que lo ideal son quince (15) alumnos por docente.

En básica primaria la relación es de 18, 19, 20 y 22 para el período 1996- 1999, siendo un indicador bueno.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 18. Total alumnos por docente sector urbano, período 1996 – 1999.

Nivel	1996			1997			1998			1999		
	Alumnos	Docente	Relación	Alumnos	Docente	Relación	Alumnos	Docente	Relación	Alumnos	Docente	Relación
Preescolar	93	5	19	116	6	19	124	6	21	158	3	53
Básica primaria	948	52	18	1.023	52	19	1.013	52	20	976	45	22
Básica secundaria y media (1)	996	40	25	1.050	40	26	1.173	41	29	1.186	38	31
Total	1.897	97	20	2.189	98	22	2.310	99	23	2.320	86	27

Fuente: Secretaría de Educación. Adaptación del autor.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Para los niveles de básica secundaria y media la relación en el período 1996 – 1999 es de 25, 26, 29, 31 siendo un indicador bueno, el cual va en ascenso (Cuadro 18). Dificulta una mayor interpretación al no existir desagregación para los niveles.

En relación con el promedio total para cada año, es de 20 para 1996 y 22 para 1997, se incrementa en un 4,55% para 1998 y llega al 17,39% en 1999, teniendo un incremento entre los años 1996 - 1999 del 35.0%.

Cuadro 19. Promedio alumnos por grupo, aula y área disponible sector urbano, período 1996 – 1999.

Detalle	Cantidad	1996			1997			1998			1999		
		4/1	4/2	¾	4/1	4/2	3/4	4/1	4/2	3/4	4/1	4/2	3/4
1. Grupos	51	37	-	-	43	-	-	45	-	-	46	-	-
2. Aulas	50 (1)	-	38	-	-	38	-	-	46	-	-	46	-
3. Área M ²	1.505	-	-	0,79	-	-	0,68	-	-	0,65	-	-	0,65
4. Alumno		1.897			2.199			2.310			2.320		

Fuente: Secretaría de Educación, presente estudio cuadros 38, 39, 40 y 41, adaptación del autor

(1) En el caso del Colegio Nicolás Ramírez, el total de aulas es de nueve (09) y para el análisis se tiene en cuenta las tres (03) jornadas que desarrolla diariamente.

La relación de número de alumnos por grupo es un indicador bueno para el año 1996, por estar, el indicador inferior a 40 (Cuadro 19), situación que cambia para 1997, 1998 y 1999 que pasa a regular por estar el indicador superior a 40, igual calificación de calidad para el promedio de alumnos según disponibilidad de aulas. Para el caso del indicador de área por alumno, se considera deficiente, situación que se agudiza cada año por ser menor a 1m² la disponibilidad de espacio por alumno (Cuadro 19).

6.1.8.3 Alumnos / infraestructura.

Cuadro 20. Alumnos / infraestructura.

Área	Total escuela con infraestructura	Análisis
Sala de lectura	1	El 25% de los establecimientos tienen sala de lectura. Únicamente en el Colegio Nicolás Ramírez existe sala de lectura, anexa a la biblioteca. Indicador deficitario.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Cuadro 20 Alumnos / infraestructura.

Final

Área	Total escuela con infraestructura	Análisis
Polideportivos	3	El 75% de los establecimientos tienen escenarios deportivos. El Colegio posee además canchas de fútbol. Indicador bueno.
Áreas especializadas	2	El 50% tiene un salón múltiple para las actividades complementarias. Indicador regular.
Unidades sanitarias	4	El 100% posee unidades sanitarias de los cuales 25% esta buena y el 75% en regular estado, estas requieren mantenimiento general. Indicador regular.
Laboratorios	1	El 25%, que corresponde al Colegio Nicolás Ramírez posee laboratorios de biología, química y física para su servicio, que atiende 3 Colegios satelitales: El Vergel, Samaria y Puente Cucuana. Las escuelas no poseen laboratorio de ciencias y de las demás áreas no son requerida por ser de nivel básica primaria. Indicador deficitario.
Iluminación y ventilación natural	4	La totalidad de los establecimientos tienen iluminación y ventilación natural. Indicador Bueno.
Iluminación artificial	4	El 100% de los establecimientos poseen iluminación artificial (Energía eléctrica). Indicador bueno.
Recursos pedagógicos	Un (1) establecimiento con biblioteca Un (1) establecimiento con libros de consulta. Un (1) establecimiento con servicio de computo para la administración y el alumnado. - No existe laboratorio de idiomas - Ninguno de los establecimientos adelantan investigaciones educativas.	El 25% El 50% poseen varios libros de consulta. El 25% con servicio de computador ---- ---- En general es deficitaria la calidad en éstas áreas, exceptuando el colegio que es regular .
Infraestructura física		

Fuente: Secretaría de educación, adaptación del autor.

6.1.8.4 Tasa de escolaridad.

Para medir la calidad de este indicador, se debe identificar el total de la población por grupos etarios, los cuales constituyen la demanda poblacional, así:

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

- ◆ Nivel preescolar: 4 – 5 años
- ◆ Nivel de básica primaria: 6 – 10 años
- ◆ Nivel de básica secundaria: 11- 14 años
- ◆ Nivel de media: 15- 16 años

Y en su análisis, la oferta total de alumnos matriculados debe conseguir la oferta bruta que contempla el total de alumnos matriculados sin tener en cuenta su edad, y en forma neta que permite el análisis dentro del rango de edad establecido por la normatividad.

6.1.8.4.1 Tasa de escolaridad de nivel de preescolar.

Cuadro 21. Cuadro tasa de escolaridad de nivel de preescolar, período 1996–1999

Año	Total población 4 – 6 años	Alumnos matriculados		Cobertura		Diferencia %
		Bruto 4 – 5 y más años	Neto 4 – 5 años	Bruta %	Neta %	
1996	321	93	93	28,97	28,97	-
1997	325	116	116	35,69	35,69	
1998	329	124	124	37,69	37,69	-
1999	333	158	158	47,45	47,45	-

Fuente: Secretaría de educación, adaptación del autor..

La respuesta a la demanda ha venido en aumento en el período, al pasar del 28,97% en 1996 al 47,45% en 1999, mostrando un incremento menor del 69,89%; sin embargo el nivel de la oferta no cumple con la cobertura total determinada por la ley (Cuadro 21).

6.1.8.4.2 Tasa de escolaridad nivel básica primaria.

Cuadro 22. Tasa de escolaridad del nivel básica primaria, período 1996 – 1999.

Año	Total población 6 –10 años	Alumnos matriculados		Cobertura		Diferencia %
		Bruto 6 - 10 y más años	Neto 6-10 años	Bruta %	Neta %	
1996	733	948	948	129,33	129,33	-
1997	742	1.023	809	137,87	109,03	28,84
1998	750	1.013	945	135,07	126,00	9,07
1999	758	976	893	128,76	117,81	10,95

Fuente: Secretaría de educación, adaptación del autor.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

La tasa de escolaridad bruta según proyección de la población del censo 1993 para los años 1996, 1997, 1998 y 1999, es del 129,33%, 137,87%, 135,87% y 128,76% respectivamente (Cuadro 22), mientras que la tasa neta para el mismo período es de 129,33%, 109,03%, 126,00% y 117,81%.

En relación con la tasa bruta, presenta un incremento entre los años 1996–1997 del 7,91% y un decremento para los años siguientes. En relación con la tasa neta, presenta un decremento en 1997 y un incremento para el año 1998 en relación con 1996, mientras que en 1999 se presenta un decremento en relación con 1998.

6.1.8.4.3 Tasa de escolaridad de básica secundaria y media.

Cuadro 23. Tasa de escolaridad de básica secundaria y media, período 1996- 1999.

Año	Total población 11-16 años	Alumnos matriculados		Cobertura		Diferencia %
		Bruto 11 -16 y más años	Neto 11-16 años	Bruta %	Neta %	
1996	937	996	996	106,30	106,30	-
1997	949	1.050	692	110,64	72,92	37,72
1998	960	1.173	895	122,19	93,23	28,96
1999	970	1.186	974	122,27	100,41	21,86

Fuente: Secretaría de educación, adaptación del autor.

La cobertura en su tasa de escolaridad bruta es superior al 100.0% para todos los años del período y en su tasa neta la demanda es inferior para los años 1997 y 1998 (Cuadro 23) superando el índice en los años 1996 y 1999. Este indicador se presenta por matrícula de jóvenes de las veredas colindantes a la cabecera municipal.

6.1.8.4.4 Tasa de escolaridad consolidada.

La tasa de escolaridad consolidada (Cuadro 24) bruta es superior para todos los años al indicador de porcentaje, y en la tasa neta solo para 1996 se presenta similar comportamiento, siendo inferior para los años 1997, 1998 y 1999; las matriculas de alumnos provenientes del sector rural, distorsionan la interpretación, sesgando el análisis.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Cuadro 24. Tasa de escolaridad consolidada período 1996 – 1999

NIVEL	1996					1997					1998					1999				
	Total Pob.	Alumnos Matriculados		Cobertura		Total Pob.	Alumnos Matriculados		Cobertura		Total Pob.	Alumnos Matriculados		Cobertura		Total Pob.	Alumnos Matriculados		Cobertura	
		Bruto	Neto	Bruta	Neta		Bruto	Neto	Bruta	Neta		Bruto	Neto	Bruta	Neta		Bruto	Neto	Bruta	Neta
Preescolar	321	93	93	28,97	28,97	325	116	116	35,69	35,69	329	124	124	37,69	37,69	333	158	158	47,45	47,45
Básica Primaria	733	948	948	129,33	129,33	742	1.023	809	137,87	109,03	750	1.013	945	135,07	126,00	758	976	893	128,76	117,81
Básica secundaria y media	937	996	996	106,30	106,30	949	1.050	692	110,64	72,92	960	1.173	895	122,19	93,23	970	1.186	974	122,27	100,41
Total	1.991	2.037	2.037	102,31	102,31	2.016	2.189	1.617	108,58	73,87	2.039	2.310	1.964	113,29	96,32	2.061	2.320	2.025	112,57	98,25

Fuente: Presente estudio cuadros 38, 39, 40, 41, adaptación del autor..

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.1.8.5 Situación académica alumnos matriculados.

Cuadro 25. Situación académica de alumnos matriculados, período 1997 – 1999.

Total alumnos matriculados	1997		1998		1999	
	Total	% Part.	Total	% Part.	Total	% Part.
Total alumnos	2.189	-	2.310	-	2.320	-
Total desertores	153	6,99	129	5,58	139	5,99
Total Aprobados	1.968	89,91	1.391	60,22	1.700	73,28
Total Reprobados	62	2,83	360	15,58	372	16,03
Total Pendientes	6	0,27	430	18,62	109	4,70

Fuente: Secretaría de educación, adaptación del autor.

El porcentaje de participación de alumnos aprobados del período está en decremento al pasar del 89,91% en 1997 al 60,22% en 1998 y el 73,28% en 1999.

El indicador de pendientes es el factor desestabilizador dado su comportamiento de recuperación de indicadores en fechas que no permiten su nivelación oportunamente.

6.1.8.6 Relación escalafón.

Este indicador permite identificar la calidad de la educación con base en el grado de profesionalización del docente. A diciembre de 1999, los educadores del sector urbano del medio, se encuentran escalafonados en las siguientes categorías (Cuadro 26).

El 96,51% de los docentes poseen una categorización superior al 6° nivel, mostrando un indicador de excelencia para el sector, al presentar el 36,51% de incremento sobre la exigencia de calidad que es del 60%.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 26. Escalafón docentes sector urbano medio de Ortega.

Categoría	Cantidad	% de participación
Bachiller	1	3,49 %
1	1	
2	-	
3	1	
4	-	
5	-	96,51 %
6	-	
7	-	
8	8	
9	9	
10	10	
11	18	
12	19	
13	11	
14	8	100 %
Totales	86	

Fuente: Secretaría de Educación, Directores de núcleo

6.1.9 Pruebas de estado ICFES.

El colegio Nicolás Ramírez es el de mayor tradición en el municipio en la educación media con vocación académica, al ser el único colegio que egresa la modalidad de bachillerato clásico, ofertando tres (3) jornadas, así:

- ◆ Jornada de la mañana: De 5.45 a.m. a 11.45 a.m.
- ◆ Jornada de la tarde: De 12.00 m. a 05.45 p.m.
- ◆ Jornada de la noche: De 06.00 p.m. a 10.00 p.m.

6.1.9.1 Jornada de la mañana.

Para el año 1997 (Cuadro 27) las materias de Biología, Química y Sociales presentaron los mayores puntajes del 50.30, 49.18 y 49.61 respectivamente, y el lenguaje fue el de menor participación con el 45.35.

Para el año 1998 (Cuadro 27), las materias de mayor puntaje fueron Biología (46.46), Sociales (47.11), y Conocimiento Matemático (46.51) presentando un

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

descenso en Biología, Sociales y Química (4.61) y el Conocimiento Matemático muestra un incremento.

Para el año de 1999 (Cuadro 27) , nuevamente las materias de Biología, Química y Conocimiento Matemático son las de mayor puntaje, con el 50.27, 53.29 y 52.00 respectivamente,

El promedio entre los años extremos muestra un incremento al pasar del 47.73 al 49.30, con un descenso en 1998 del 45.5.

La desviación estándar muestra un incremento en los años al pasar del 7.26 al 8.52 y al 8.90 en los años analizados.

Los menores puntajes se encuentran para las materias de lenguaje (1997), Química (1998) y Física (1999)

La jornada de la mañana presenta los mejores resultados para los años 1997 y 1999, quedando en 1998 por debajo de la jornada de la tarde (Cuadro 28).

En los puntajes (Cuadro 29), ha venido en ascenso su nivel superior al pasar de 296 en 1997, a 311 en 1998 y 330 en 1999, sin embargo algunos alumnos afectan el rendimiento al presentar en el mismo periodo un menor puntaje en los niveles inferiores, al bajar de 201 (1997) a 162 (1998) y 176 (1999).

En relación a la evaluación por los grupos temáticos, no es factible hacer el análisis por estar disponible la información únicamente para el año 1999. (Cuadro 30), sin embargo la materia Filosofía presenta los mejores resultados, seguido por la materia de Química.

6.1.9.2 Jornada de la tarde.

El comportamiento del promedio muestra un ascenso al pasar del 44.367 al 46.0 y el 46.6 entre los años 1997, 1998 y 1999, respectivamente (Cuadro 27), en las cuales las materias de Biología (44.75), Física (45.68) y Sociales (46.95) presentan los mejores promedios en el año 1.997.

Para el año 1998 los mejores puntajes corresponden a las materias de Biología (47.35), Química (48.30) y Conocimiento Matemático (46.18).

En el año 1999, las materias que mejor respondieron a las pruebas son Química con el 49.77, Sociales con el 48.23 y Aptitud Matemática con el 47.25.

En relación con la desviación estándar también muestra un mejor rendimiento al pasar del 8.11 en 1997, al 8.58 en 1998, y el 8.63 en 1.999.

Las materias de menor puntaje son: Química en 1997, Aptitud matemática en 1998 y Biología en 1999.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Esta jornada presenta su mejor comportamiento (Cuadro 28) en el año 1998 con el 46.0 en promedio y 8.58 en desviación estándar, siendo superior su rendimiento a las otras jornadas. Quedando intermedia para los otros años.

Los puntajes del nivel superior, presenta un decremento al pasar de 331 puntos en 1997, a 311 en 1998 y subir a 329 en 1999, siendo inferior a lo obtenido en 1997. Los niveles inferiores fueron (Cuadro 29) de 176, 159, y 179 para el periodo analizado.

En relación con la agregación por grupos temáticos, sus niveles son de medio hacia abajo (Cuadro 30).

6.1.9.3 Jornada de la noche.

Los resultados I.C.F.E.S. en los puntajes de medias y desviación estándar, presenta para el año de 1997 las materias de Biología, Física y Sociales con los mejores puntajes (Cuadro 27), con 43.45, 43.55 y 46.50 respectivamente, siendo la materia de Lenguaje la de menor puntaje con el 41.46.

Para 1998, las materias de mejor respuesta evaluativa son: Sociales (42.00), Aptitud Matemática (43.13) y Conocimiento Matemático (43.04). La de menor puntaje es Química.

En el año de 1999, la materia de Química se recupera y pasa a obtener el mayor puntaje con 45.83, las otras dos materias son Sociales con 43.71 y Conocimiento Matemático con 43.08, siendo Física la de menor respuesta (Cuadro 27).

La media rebaja en el periodo al pasar de 42.96 en 1997 a 42.7 en 1999, siendo su menor nivel en 1998 con el 41.3.

La desviación estándar también muestra un comportamiento hacia abajo al pasar del 8.84 en 1997, a 8.19 en 1998, a 8.03 en 1999.

Los resultados I.C.F.E.S. para esta jornada, la ubica siempre por debajo de las otras jornadas (Mañana y Tarde), (Cuadro 28).

En cuanto el rango de puntaje, también presenta una tendencia hacia el déficit, al pasar del puntaje superior de 309 en 1997, a 305 en 1998 y 295 en 1999, aunque eleva ligeramente su rango inferior de 169 en 1997 a 173 en 1999, con un descenso en 1998 de 157 puntos (Cuadro 29).

Los resultados por grupos temáticos son críticos para todas las materias (Cuadro 30).

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 27. Resultados ICFES Medias y desviación estándar Colegio Nicolás Ramírez Jornada Mañana Período 1997-1999.

MATERIAS	MEDIAS			DESVIACIÓN ESTÁNDAR		
	1997	1998	1999	1997	1998	1999
BIOLOGÍA	50.30	46.46	50.27	7.57	9.19	9.76
QUÍMICA	49.18	44.61	53.29	6.41	7.25	8.58
FÍSICA	46.12	44.98	45.25	7.33	8.19	8.15
SOCIALES	49.61	47.11	49.41	6.50	10.03	6.96
LENGUAJE	45.35	45.49	48.78	7.08	8.47	8.45
APTITUD MATEMÁTICA	48.09	45.37	52.0	7.98	8.29	8.94
CONOCIMIENTO MATEMÁTICO	47.82	46.61	47.88	6.98	8.13	9.66
PROMEDIO	47.73	45.5	49.3			
DESVIACIÓN ESTÁNDAR				7.26	8.52	8.90

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 27. Resultados ICFES medias y desviación estándar Colegio Nicolás Ramirez Jornada Tarde período 1997 – 1999.

Continuación

MATERIAS	MEDIAS			DESVIACIÓN ESTÁNDAR		
	1997	1998	1999	1997	1998	1999
BIOLOGÍA	44.75	47.35	44.75	8.72	8.68	9.52
QUÍMICA	44.27	48.30	49.77	8.34	6.87	7.81
FÍSICA	45.68	44.85	45.23	7.27	7.75	9.66
SOCIALES	46.95	45.43	48.23	7.50	9.24	6.55
LENGUAJE	42.81	45.85	45.30	8.56	9.05	8.13
APTITUD MATEMÁTICA	45.5	44.53	47.25	8.40	8.99	8.44
CONOCIMIENTO MATEMÁTICO	44.61	46.18	45.68	6.94	8.85	9.32
PROMEDIO	44.67	46.0	46.6			
DESVIACIÓN ESTÁNDAR				8.11	8.58	8.63

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO

Cuadro 27. Resultados ICFES medias y desviación estándar Colegio Nicolás Ramirez Jornada Noche período 1997 – 1999.

Final

MATERIAS	MEDIAS			DESVIACIÓN ESTÁNDAR		
	1997	1998	1999	1997	1998	1999
BIOLOGÍA	43.45	39.91	43.04	10.28	8.36	8.86
QUÍMICA	42.15	39.74	45.83	8.13	6.98	9.01
FÍSICA	43.55	40.83	38.92	9.48	7.42	6.81
SOCIALES	46.50	42.00	43.71	8.62	9.22	7.15
LENGUAJE	41.46	40.74	42.67	9.46	8.89	8.89
APTITUD MATEMÁTICA	42.75	43.13	41.58	7.97	9.31	7.92
CONOCIMIENTO MATEMÁTICO	42.3	43.04	43.08	7.67	6.60	6.67
PROMEDIO	42.96	41.3	42.7	8.84	8.19	8.03
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	8.84	8.19	8.03	8.84	8.19	8.03

Fuente: Colegio Nicolás Ramirez, Pruebas del ICFES, adaptación del autor

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 28. Comparativo resultados ICFES según jornada

Jornada	1997		1998		1999	
	Promedio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar
Mañana	47.73	7.26	45.5	8.52	49.3	8.90
Tarde	44.67	8.11	46.0	8.58	46.6	8.63
Noche	42.96	8.84	41.3	8.19	42.7	8.03

Fuente: Colegio Nicolás Ramírez, Pruebas del ICFES, adaptación del autor

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 29. Resultados ICFES por rango de puntaje Colegio Nicolás Ramírez período 1997 - 1999

PUNTAJE	MAÑANA			TARDE			NOCHE		
	1997	1998	1999	1997	1998	1999	1997	1998	1999
150					1			2	
160		1					1		
170		4	1	2	1	1	1	3	2
180		3	1	7	2	3	1	3	5
190		12	5	3	7	5	5	3	2
200	4	1	3	5	3	3	4	2	3
210	5	4	3	7	4	7		3	5
220	3	3	4	4	1	4	3	1	2
230	6	4	4	5	3	4	1	1	
240	5	6	6	3	3	5			1
250	1	6	5	1	6	3		2	
260	2	4	5	2	4	1		2	2
270	1	2	3		2	1	1		1
280	5	4	4		1	5	1		
290	1		2	2	1				1
300		2	3	1	1		2	1	
310		1		1					
320			1			2			
330			1	1					
340									
350									
INFERIOR	201	162	176	176	159	179	169	157	173
SUPERIOR	296	311	330	331	311	329	309	305	295

Fuente: Colegio Nicolás Ramírez, Pruebas del ICFES, adaptación del autor.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO

Cuadro 30. Resultados ICFES por grupos temáticos Colegio Nicolás Ramírez Jornada mañana Periodo 1997 -1999

MATERIAS	G 1			G 2			G 3			G 4			G 5			G 6		
	1997	1998	1999	1997	1998	1999	1997	1998	1999	1997	1998	1999	1997	1998	1999	1997	1998	1999
Biología			A			A			M			B	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Química			M			A			SB			A			SB			SA
Física			B			M			SA			M	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Matemáticas			M			A			M			B			M	XXX	XXX	XXX
Geografía			M			B			A			M	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Historia			A			B			M			M	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Filosofía			B			B			A			A	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Lenguaje			B			A			B			SA			B			B

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO

Cuadro 30. Resultados ICFES por grupos temáticos Colegio Nicolás Ramírez Jornada Tarde periodo 1997 - 1999

Continuación.

MATERIAS	G 1			G 2			G 3			G 4			G 5			G 6			G 7			G 8		
	97	98	99	97	98	99	97	98	99	97	98	99	97	98	99	97	98	99	97	98	99	97	98	99
Biología		RM	M		RB	A		RSA	B		RA	B	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Química		RM	SA		RSA	SB		RSB	M		RM	M		RSA	SA		RM	M	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Física		RSB	B		RA	M		RM	A		RA	A	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Matemáticas		RSB	SA		RSA	B		RM	B		RA	B		RB	A	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Geografía		RSB	SA		RM	SA		RA	SB		RM	M	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Historia		RSB	M		RM	A		RM	SB		RA	M	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Filosofía		RA	SA		RB	SB		RM	A		RM	B	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Lenguaje		RB	B		RM	A		RA	M		RSB	M		RB	B		RSA	M	XXX	RB	XXX	XXX	RSA	XXX

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Cuadro 30. Resultados ICFES por grupos temáticos Colegio Nicolás Ramírez Jornada Noche periodo 1997 – 1999.

Final.

MATERIAS	G 1			G 2			G 3			G 4			G 5			G 6			G 7			G 8		
	97	98	99	97	98	99	97	98	99	97	98	99	97	98	99	97	98	99	97	98	99	97	98	99
Biología		RSA	B		RB	SA		RA	M		RSB	SB	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Química		RSB	A		RSA	SB		RA	SB		RSB	B		RM	SA		RSA	SA	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Física		RSA	SB		RA	SA		RSB	SA		RM	M	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Matemáticas		RB	M		RM	SA		RSB	B		RSA	A		RB	SB	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Geografía		RM	M		RM	B		RA	M		RSB	A	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Historia		RA	M		RA	A		RM	A		RB	SB	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Filosofía		RM	SA		RA	SB		RB	A		RB	B	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX
Lenguaje		RB	M		RSA	M		RA	M		RSA	SB		RSB	M	XXX	RSA	SA	XXX	RSB	XXX	XXX	RSA	XXX

Fuente: Colegio Nicolás Ramírez, Pruebas del ICFES, adaptación del autor.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.2 SALUD

6.2.1 Generalidades.

A la Alcaldía Municipal de Ortega, a través de la Secretaría de Salud Municipal, le corresponde vigilar y controlar la administración del Hospital San José, los puestos de salud, las Administradoras del Régimen Subsidiado (A.R.S.) que funcionan en el municipio, el Sistema de Selección de Beneficiarios (SISBEN), el Plan de Atención Básico (PAB) y todo lo relacionado con el sistema de seguridad social en salud (Ley 100 de 1993), así como el Hogar del Anciano San Roque y programas para la población más vulnerable del municipio.

En Ortega se organiza el sistema de seguridad social en salud y se crea la Secretaría de Salud Municipal según acuerdo No. 019 de octubre 1º de 1996.

En noviembre 30 de 1996, según acuerdo No. 023 se hace la transformación del Hospital San José en Empresa Social del Estado (ESE) y el 6 de octubre de 1997, mediante resolución No. 433, el Municipio de Ortega a nivel de salud queda certificado (Descentralizado).

Ortega, por ser un municipio certificado, es el responsable de manejar los recursos que envía la Nación, el departamento y los propios, destinados para la salud.

◆ Metodología:

Información suministrada por el Hospital San José y el archivo de la alcaldía:

- Realización de encuestas a las promotoras y auxiliares de los puestos de salud.
- Entrega de fichas DOFA a todos los empleados del hospital y puestos de salud.
- Entrega de fichas de equipamiento en salud a las promotoras, auxiliares y al Gerente del hospital.
- Desplazamiento de una persona para el registro fotográfico de la infraestructura asignada para puestos de salud y el hospital.
- Manejo de datos estadísticos.
- Apoyo de un funcionario de la Umata.

◆ Equipos y materiales:

- Computador
- Cámara Fotográfica
- Plancha cartográfica
- Metro lineal

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.2.2 Indicadores básicos en salud.

6.2.2.1 Cinco (5) primeras causas de morbilidad por enfermedad en el Municipio de Ortega 1993 - 1996.

6.2.2.1.1 Morbilidad 1993. No. Casos

◆ Infección respiratoria (Ira)	644
◆ EDA	359
◆ Tricomoniasis	53
◆ Hipertensión arterial	49
◆ Hepatitis	40

6.2.2.1.2 Morbilidad 1994. No. Casos

◆ Infección respiratoria	418
◆ EDA	292
◆ Hipertensión arterial	52
◆ Tricomoniasis	35
◆ Hepatitis	25

6.2.2.1.3 Morbilidad 1995. No. Casos

◆ Infección respiratoria	942
◆ EDA	515
◆ Hipertensión arterial	109
◆ Tricomoniasis	27
◆ Varicela	27

6.2.2.1.4 Morbilidad 1996. No. Casos Tasa * 1000

◆ Enfermedades de los dientes y su estructura de sostén.	2.830	87.61
◆ Control embarazo normal	1.640	50.77
◆ Control del lactante y del niño sano	1.630	50.46
◆ Otras Helmintiasis	1.520	47.05
◆ Infecciones respiratorias agudas	1.210	37.46

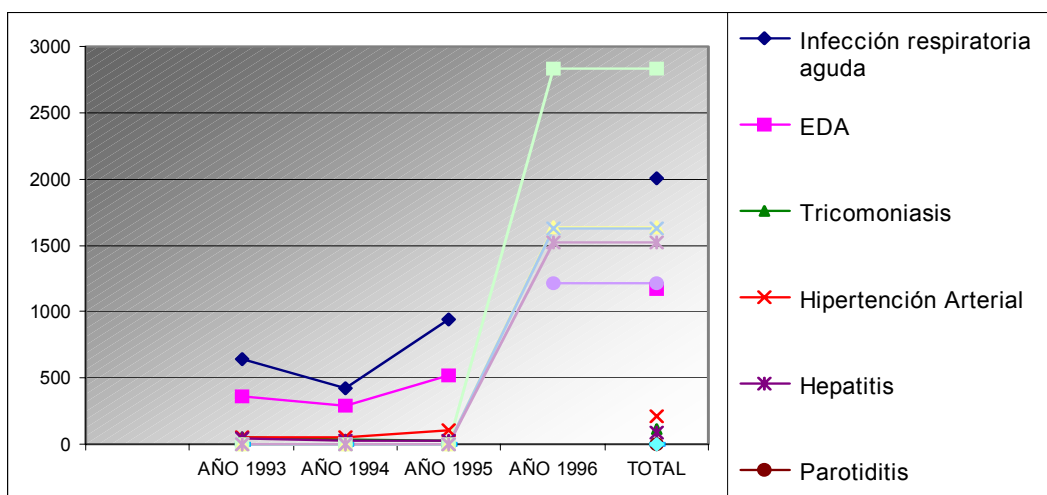
**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Cuadro 31. Causas de morbilidad en el Municipio de Ortega.

Enfermedades	Año 1993	Año 1994	Año 1995	Año 1996	Total
Infección respiratoria	644	418	942	1.210	3.414
Enfermedades de los dientes	0	0	0	2.830	2.830
Otras helmiantiasis	0	0	0	1.520	1.520
EDA	359	292	515		1.166
Hipertensión arterial	49	52	109		210
Tricomoniasis	53	35	27		115
Hepatitis	40	25	27		92

Fuente: Estadística Hospital San José

Gráfico 4. Casos de morbilidad período 1993 – 1996, Municipio de Ortega.



Fuente: Estadística Hospital San José

6.2.2.1.5 Análisis de morbilidad.

Las cinco (5) primeras causas de morbilidad en el municipio, en el período 1993-1996, en su orden son:

- ◆ Infección respiratoria
- ◆ Enfermedades de los dientes
- ◆ Otras helmiantiasis
- ◆ EDA
- ◆ Hipertensión arterial

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.2.2.2 Cinco (5) primeras causas de mortalidad por enfermedad en el Municipio de Ortega, en el período 1993-1996.

6.2.2.2.1	Mortalidad 1993.	No. Casos	
◆	Falla multisistémica	5	
◆	Infarto al miocardio	2	
◆	Trombosis	2	
◆	A.C.V.	1	
◆	I.C.C.	1	
6.2.2.2.2	Mortalidad 1994.	No. Casos	
◆	Paro cardiorespiratorio	6	
◆	Falla multisistémica	2	
◆	I.A.M.	2	
◆	Asma	2	
◆	A.C.V	2	
6.2.2.2.3	Mortalidad 1995.	No. Casos	
◆	Accidente de tránsito	5	
◆	I.A.M.	4	
◆	Asma	3	
◆	Trombosis	2	
◆	Falla multisistémica	2	
6.2.2.2.4	Mortalidad 1996.	No. Casos Tasa* 10.000	
◆	Otras formas de enfermedades del corazón y circulación pulmonar	32	9.91
◆	Infarto agudo del miocardio	31	9.60
◆	Homicidios y lesiones infringidas intencionalmente por otra persona.	6	1.86
◆	Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos.	6	1.86
◆	Accidentes de vehículos de motor.	5	1.55

(Ver gráfico 5 comparativa).

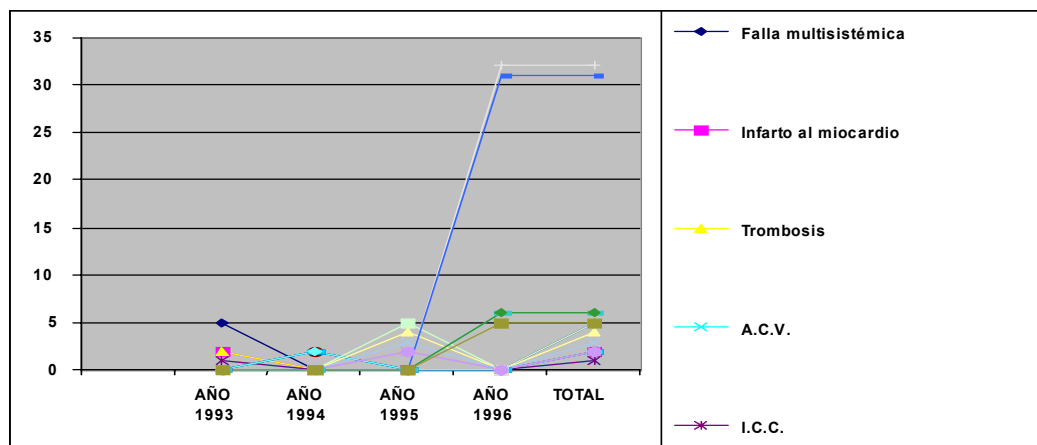
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO

Cuadro 32. Causas de mortalidad en el Municipio de Ortega.

ENFERMEDADES	AÑO 1993	AÑO 1994	AÑO 1995	AÑO 1996	TOTAL
Infarto al miocardio	2	0	0	31	33
Enfermedades del corazón	0	0	0	32	32
Falla multisistémica	5	2	2	0	9
I.A.M.	0	2	4	0	6
Trombosis	2	2	2	0	6
Estados morbosos mal definidos	0	0	0	6	6
Homicidios	0	0	0	6	6
Asma	0	2	3	0	5
Accidente de vehículos de motor	0	0	0	5	5
A.C.V.	1	0	0	0	1
I.C.C.	1	0	0	0	1
Paro cardiorrespiratorio	0	2	0	0	2
Accidente de tránsito	0	0	5	0	5

Fuente: Estadística Hospital San José..

Gráfico 5. Causas de mortalidad del Municipio de Ortega, período de 1993 a 1996.



Fuente: Estadística Hospital San José

6.2.2.2.5 Análisis de mortalidad.

Las cinco (5) primeras causas de mortalidad en el municipio, en el período 1993-1996 (Cuadro 28) son:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- ◆ Infarto del miocardio
- ◆ Enfermedades del corazón
- ◆ Falla multisistémica
- ◆ Trombosis, infarto agudo del miocardio (I.A.M.), homicidios y estados morbosos mal definidos.
- ◆ Asma y accidentes en moto.

La mortalidad por deficiencia del corazón en cualquiera de las formas, es la principal causa, presentándose en forma acumulativa setenta y siete (77) casos (Cuadro 32) en los cuatro (4) años del estudio.

6.2.3 Servicios de Salud.

6.2.3.1 Hospital San José.

El Hospital San José, cuyo NIT es 890.700.967, se encuentra ubicado en el casco urbano del Municipio de Ortega, en la calle 6 No. 3-25, teléfonos 258120 - 258801.

En noviembre 30 de 1996, según acuerdo No. 023 se hace la transformación del Hospital San José en Empresa Social del Estado (ESE) y el 6 de octubre de 1997 mediante la resolución No. 433, el Municipio de Ortega, a nivel de salud queda certificado (Descentralizado).

6.2.3.1.1 Servicios prestados en el hospital.

El Hospital San José es de nivel de atención en salud I y por tanto ofrece los siguientes servicios:

- ◆ Hospitalización y urgencias
- ◆ Laboratorio clínico e imágenes diagnósticas
- ◆ Atención básica
- ◆ Consulta externa
- ◆ Odontología

Los servicios de hospitalización y urgencias se prestan las 24 horas del día.

Los demás servicios se prestan de martes a viernes de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 6 p.m.. Los sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

6.2.3.1.2 Infraestructura del Hospital San José.

El Hospital San José está compuesto por las siguientes áreas:

- ◆ Hospitalización: Cuenta con las siguientes sub-áreas:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- Star de enfermería
- Consultorio médico
- Sala de procedimientos
- Cuarto de pediatría
- Dos (2) salones de obstetricia
- Sala de aislamiento
- Una (1) sala de trabajo de parto
- Una (1) sala de partos
- Una (1) sala de legrados
- Salón para odontología

◆ Consulta externa: Cuenta con las siguientes sub-áreas:

- Farmacia
- Salón de RX y cuarto revelador
- Laboratorio clínico
- Consultorio odontológico
- Capilla
- Cuatro (4) consultorios médicos
- Dos (2) salones para preconsulta y controles

6.2.3.1.3 Talento humano del Hospital San José.

Cuenta con la siguiente planta de personal:

◆ Salud.

- Cinco (5) médicos
- Dos (2) bacteriólogas
- Dos (2) odontólogos
- Dos (2) enfermeras
- Dos (2) promotores de saneamiento
- Veintidós(22) auxiliares de enfermería
- Un (1) auxiliar de RX
- Un (1) auxiliar de odontología
- Doce (12) promotores de salud

◆ Administrativos.

- Un (1) gerente
- Un (1) administrador
- Un (1) auxiliar administrativo
- Una (1) secretaria
- Dos (2) conductores
- Tres (3) auxiliares (Farmacia, estadística)
- Un (1) cajero
- Cinco (5) auxiliares de apoyo
- Un (1) facturador

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.2.3.2 Estadísticas en salud del municipio.

El cuadro 33 consolida la información estadística del año 1996 a mayo de 1999, de todos los servicios brindados en el Hospital San José de Ortega, Nivel 1.

Cuadro 33. Estadística en salud Municipio de Ortega, período 1996 – mayo de 1999.

SERVICIOS HOSPITAL	AÑO 1996	AÑO 1997	AÑO 1998	AÑO 1999
Cons. Sintomático respiratorio	131	N.D	N.D	N.D
Pacientes con B.K. positivos	4	N.D	N.D	N.D
B.K. Para DX	635	N.D	N.D	N.D
Número de personas	333	N.D	N.D	N.D
B.K. Control paciente en tratamiento	77	N.D	N.D	N.D
Número 1 de personas	58	N.D	N.D	N.D
Baciloscopias	N.D	563	751	217
Pacientes	N.D	305	405	147
Ingreso pacientes nuevos	8	5	4	3
Contacto examinados	48	37	18	N.D
Visitas a los pacientes	12	N.D	9	6
Controles realizados	118	21	40	4
Egresaron	10	1	4	3
Vacunación				
Polio dosis aplicadas	941	661	6.125	3.252
D.P.T. dosis aplicadas	914	606	3.218	2.639
B.C.G. dosis aplicadas	874	781	1.108	897
Hepatitis dosis aplicadas	1.186	560	2.457	1.220
T.D. (Embarazadas) dosis mujeres	656	383	797	N.D
T.D. (M.E.F.) dosis mujeres	3.638	1.925	4.081	N.D
Total T.D.	4.294	2.308	4.878	5.917
Triple viral, dosis aplicadas	661	653	1.372	870
Hemofilus influenza	N.D	N.D	489	583
Rubéola	N.D	N.D	157	20
Sarampión	N.D	N.D	N.D	2.280
Horas empleadas para realizar esta vacunación	N.D	N.D	2.589	2.504
Enfermería				
Controles	9.754	6.504	8.402	4.639
Visitas	6.710	5.794	5.005	3.609
Remisiones	185	134	107	104

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 33. Estadística en salud Municipio de Ortega, período 1996 – mayo de 1999.

Continuación

SERVICIOS HOSPITAL	AÑO 1996	AÑO 1997	AÑO 1998	AÑO 1999
Partos	17	15	10	12
Participación en consulta	17.812	14.177	15.623	9.099
Citologías y otras muestras	1.447	1.071	2.857	171
Primeros auxilios y aplicación de tratamientos	10.569	5.213	13.609	1.528
Charlas	1.006	828	3.100	2.254
Reuniones	78	N.D	105	14
Supervisiones	126	N.D	127	67
Enfermedades transmisibles				
Infección gonocócica	11	8	13	7
Tricomoniasis urogenital	6	100	66	51
T.B.C.	3	3	3	3
Sífilis congénita	N.D	1	2	N.D
Sífilis precoz	3	4	5	4
Varicela	88	22	45	31
Hepatitis vírica	22	3	10	11
Herpes genital	1	N.D	1	N.D
Leishmaniasis muco cutánea	N.D	N.D	7	N.D
Paludismo	4	N.D	1	4
Cólera	1	N.D	N.D	N.D
Rubéola	4	N.D	N.D	N.D
Expuestos a rabia	11	N.D	5	13
Infección respiratorias agudas	1.691	1.903	1.020	1.964
Leishmaniasis cutánea	N.D	N.D	1	N.D
Parotiditis	1	N.D	3	N.D
Dengue	13	N.D	6	36
Hipertensión arterial	119	101	240	231
Tumores malignos	17	15	11	17
Diarreas y enteritis	858	850	413	1.165
Intoxicación alimentaria	N.D	7	N.D	10
Intoxicación por plaguicidas	6	5	1	12
Promotoras UPA – Ortega				
Visitas realizadas	3.067	2.840	N.D	3.104
Pacientes atendidos	9.501	9.199	N.D	8.692
Remisiones	44	100	N.D	N.D
Nacidos vivos	35	25	N.D	21

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Cuadro 33. Estadística en salud Municipio de Ortega, período 1996 – mayo de 1999.

Continuación				
SERVICIOS HOSPITAL	AÑO 1996	AÑO 1997	AÑO 1998	AÑO 1999
Funcionarios unid. Cobertura	N.D	N.D	N.D.	5
Defunciones	8	5	N.D	2
Muertes fetales	3	N.D	N.D	N.D
Total horas empleadas	6.000	4.775	N.D	6.875
Promotoras UPA – Olaya				
Visitas realizadas	5.614	4.814	N.D	5.940
Pacientes atendidos	14.445	13.250	N.D	14.716
Remisiones	297	273	N.D	310
Nacidos vivos	54	48	N.D	49
Defunciones	14	12	N.D	12
Números de coberturas	N.D	N.D	N.D	6
Partos atendidos	3	N.D	N.D	2
Muertes fetales	1	N.D	N.D	N.D
Total horas empleadas	8.250	7.125	N.D	9.000
Planificación familiar				
Pacientes con planificación DIU	33	38	N.D	34
Anovulatorios	20	5	N.D	12
Esterilizaciones	N.D	7	N.D	N.D
Otros	4	15	N.D.	N.D.
Total mujeres planificadas	57	65	N.D	46

Fuente: Hospital San José

Nota: En el año de 1996 se trabajó con tres (3) médicos de tiempo completo y más de ochenta (80) fichas que elaboraba el director por la mañana.

- ◆ Un (1) odontólogo
- ◆ Una (1) bacterióloga

En el año de 1997 se trabajó con un (1) médico de año social obligatorio, un (1) médico de salud básica y un (1) director.

Un (1) odontólogo
Una (1) bacterióloga
Octubre, noviembre y diciembre en paro.

6.2.3.3 Hogar del Anciano San Roque.

El 14 de septiembre de 1994, según acuerdo No. 004, el Concejo Municipal crea el Hogar San Roque para el anciano, como establecimiento público adscrito a la

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

alcaldía municipal. Allí están institucionalizados quince (15) adultos mayores donde se les brinda una atención integral.

El Hogar del Anciano San Roque se encuentra ubicado en el Municipio de Ortega, en la calle 6 No. 3-25.

6.2.3.3.1 Servicios prestados por el Hogar del Anciano San Roque.

- ◆ Alimentación
- ◆ Vestuario
- ◆ Vivienda
- ◆ Servicios médicos
- ◆ Recreación

6.2.3.3.2 Infraestructura Hogar del Anciano San Roque.

El Hogar del Anciano San Roque está conformado por las siguientes áreas:

- ◆ Dos (2) salones para cocina
- ◆ Un (1) salón para comedor
- ◆ Un (1) salón donde funciona el taller ocupacional
- ◆ Tres (3) dormitorios para hombres
- ◆ Dos (2) dormitorios para mujeres
- ◆ Dos (2) baños privados
- ◆ Tres (3) baños para mujeres
- ◆ Dos (2) baños para hombres
- ◆ Un (1) salón para televisión
- ◆ Un (1) kiosco
- ◆ Dos (2) lavaderos

6.2.3.3.3 Talento humano del Hogar del Anciano San Roque.

- ◆ Dos (2) auxiliares de servicios generales

6.2.4 Profesionales particulares de la salud en el municipio.

En el municipio prestan los servicios profesionales de la salud, tres (3) médicos generales, dos (2) odontólogos, una (1) bacterióloga a través de su laboratorio y una (1) terapeuta respiratoria (Cuadro 34).

Todos ellos atienden las necesidades en salud de la población en sus consultorios privados.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Cuadro 34. Profesionales particulares de la salud en el Municipio de Ortega.

Profesión	Localización		Servicios Prestados	Infraestructura		
	Dirección	Teléfono		Sala espera	Consulta	Baño
Médico	Cra. 4 No. 3-09	2258162	Medicina General	X	X	X
Odontólogo	Cra. 5 No. 3-73	2258139	Odontología	X	X	X
Médico Terapeuta Respiratoria	Cra. 8 No. 6-23	2258350	Medicina General Terapia respiratoria	X	XX	X
Odontólogo	Cra. 5 No. 4-22	2258084	Odontología		X	X
Bacterióloga	Calle 5 No. 4-09	2258406	Laboratorio Bacteriológico	X	X	-
Médico	Calle 10 No. 7-01	2258626	Medicina General	X	X	X

Fuente: Secretaría de salud

6.2.5 Plan de atención básica PAB.

6.2.5.1 Definición.

El PAB es un conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos, de promoción, prevención, vigilancia y control de factores de riesgo de la salud para la colectividad.

6.2.5.2 Características.

- ◆ Gratuidad: El Plan de Atención Básica PAB es gratuito.
- ◆ Estatal: Es dirigido y administrado por el Estado.
- ◆ Obligatoriedad : Porque es de estricto cumplimiento.
- ◆ Territorialidad : Debe cubrir en lo posible el 100% del municipio.
- ◆ Complementariedad: Es complementario con los servicios del POS.

6.2.5.3 Componentes.

6.2.5.3.1 Acciones de promoción.

El distrito o municipio desarrolla acciones de promoción de conformidad con las competencias del sector salud en los siguientes ámbitos de la Salud Pública:

- ◆ Canalización a la población menor de un año.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- ◆ Canalización a la población menor de 1 – 4 años.
- ◆ Canalización a la población mayor de 15 años.
- ◆ La salud integral de los niños, niñas adolescentes, en las personas en la tercera edad, en las personas con deficiencias, discapacidades, minusvalías y de la población del sector informal de la economía.
- ◆ La salud sexual y reproductiva.
- ◆ La violencia con énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar y en el fomento de la convivencia pacífica.
- ◆ La exposición al tabaco y al alcohol.
- ◆ Las condiciones sanitarias del ambiente.
- ◆ La información pública acerca de los deberes y derechos de la población en el SGSSS y el uso adecuado de los servicios de salud.
- ◆ La acción comunitaria y participación social, por medio de las organizaciones o alianzas de usuarios y veedurías ciudadanas.
- ◆ Las demás que determine la autoridad sanitaria.

6.2.5.3.2 Acciones de prevención del PAB.

El distrito o municipio desarrolla las siguientes acciones de prevención:

- ◆ Tamizaje en salud visual en niños y niñas escolares menores de 12 años, en establecimientos públicos y de beneficencia y coordinar el acceso de la población con sospecha de alteraciones a las entidades pertinentes para el diagnóstico definitivo y el tratamiento oportuno.
- ◆ Aplicar la vacuna antirrábica a los perros y gatos, garantizado coberturas útiles.
- ◆ Programa de prevención de las alteraciones en el crecimiento y desarrollo de los niños menores de 12 años.
- ◆ Programa de prevención de las alteraciones sensoriales mediante acciones de manejo de la salud visual y auditiva en los niños menores de 12 años.
- ◆ Programas de prevención de infección respiratoria aguda (I.R.A.) y enfermedad Diarreica aguda (E.D.A.) en niños menores de 5 años

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- ◆ Programa de prevención de enfermedades inmunoprevenibles definidas en el programa ampliado de inmunizaciones (PAI).
- ◆ Programa de prevención de alteración del crecimiento del aparato estomatológico, de caries y enfermedades periodontal mediante la utilización de sellantes, fluorización y medidas de higiene oral.
- ◆ Programa de prevención de las enfermedades relacionadas con el embarazo, parto y puerperio.
- ◆ De planificación familiar
- ◆ Atención integral a la gestante.
- ◆ Programa de prevención de las enfermedades de transmisión sexual (ETS), infección por VIH-SIDA.
- ◆ Programa de prevención de enfermedades cardio-cerebro-vasculares
- ◆ Programa de prevención del cáncer, especialmente el cáncer de cerviz, de mama y estómago.
- ◆ Programas de prevención de tabaquismo, alcoholismo y fármaco dependencia.
- ◆ Programas de prevención de las complicaciones de las enfermedades crónicas y degenerativas.
- ◆ Las demás que determine la autoridad sanitaria.

6.2.5.3.3 De las acciones de vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo.

Las autoridades de salud del distrito o municipio, desarrollan las siguientes acciones de vigilancia en salud pública y de control de factores de riesgo en relación con:

- ◆ La calidad sanitaria del agua para el consumo humano, de los procesos de producción, transporte y expendio de alimentos para consumo humano, de los establecimientos públicos que impliquen alto riesgo sanitario y de los puertos fluviales, marítimos, aéreos y terrestres existentes en la localidad.
- ◆ Los factores que generen riesgos para la salud pública

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- ◆ Recolección y análisis de la información de las enfermedades o eventos sujetos a control.
- ◆ Los factores de riesgo a que esté expuesta la población, especialmente los del sector informal de la economía y los trabajadores independientes.
- ◆ La prevención de las siguientes enfermedades inmunoprevenibles: tuberculosis, meningitis bacterianas, fiebre reumática, lepra, enfermedades de transmisión sexual (VIH SIDA), cólera, rabia, hepatitis B, hepatitis C, Delta.
- ◆ La búsqueda activa de casos y contactos de las enfermedades enumeradas en el literal anterior y remitir los casos presuntivos hacia los servicios de diagnóstico y tratamiento.
- ◆ Investigación y control de brotes y epidemias.
- ◆ Otras que las autoridades sanitarias determinen.

6.2.5.3.4 Reseña histórica Plan de Atención Básica del Municipio de Ortega.

El primer Plan de Atención Básica fue ejecutado en el Municipio de Ortega durante el año de 1997, el segundo en 1998 y 1 que se encuentra en ejecución correspondiente al año 1999 (Enero-Sept).

El total de ejecución de PAB en el Municipio han sido de tres (3):

6.2.5.3.4.1 Plan de Atención Básica año 1997.

A partir del 1 de agosto de 1997 se da inicio a la ejecución del Plan de Atención Básica, mediante convenio inter-administrativo número 191 del 23 de septiembre de 1997, suscrito entre la Gobernación del Tolima, la Secretaria de Salud del Tolima, el Municipio de Ortega y el Hospital San José de Ortega.

La asignación presupuestal total para la ejecución de éste convenio fue de cuarenta y dos millones quinientos mil pesos (\$42.500.000), de los cuales cuarenta millones (\$40.000.000) son aportados del Situado Fiscal del Departamento y dos millones quinientos mil (2.500.000) fueron destinados del presupuesto del municipio (Cuadro 35, Gráfico 06).

Este presupuesto fue distribuido en cuatro (4) proyectos, presentados por el Hospital San José de acuerdo al perfil epidemiológico del municipio y los diagnósticos institucional, ambiental y comunitario.

Los proyectos fueron:

- ◆ Promoción de EDA y poliparasitismo institucional por un valor de diez millones doscientos cuarenta y un mil pesos (\$10.241.000).

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- ◆ Promoción en salud oral y prevención de caries dental por un valor de nueve millones trescientos noventa y dos mil pesos (\$9.392.000).
- ◆ Promoción de convivencia pacífica y prevención de la vivencia por un valor de diez millones ochocientos mil pesos (\$10.800.000).
- ◆ Y para las acciones de obligatorio cumplimiento se acordaron doce millones sesenta y siete mil pesos (\$12.067.000), con base en programación auditiva.

Con la ejecución de los proyectos elaborados se dio respuesta a necesidades planteadas por comunidades de diferentes veredas que pretendían disminuir su morbilidad y en el caso de convivencia pacífica mejorar sus relaciones intrafamiliares.

6.2.5.3.4.2 Plan de atención básica año 1998.

A partir del 1 de Agosto de 1998 mediante acta de compromiso No. 006 suscrita entre la Secretaria de Salud del Tolima y el Municipio de Ortega, se inició la ejecución del PAB/98, el cual fue administrado por la Alcaldía Municipal, bajo la coordinación de una (1) Trabajadora Social de acuerdo a las exigencias y perfil definido por la Secretaria de Salud del Tolima.

El PAB /98 tuvo una asignación presupuestal total de ochenta y tres millones ciento sesenta y ocho mil pesos moneda corriente (\$83.168.000) de los cuales setenta y ocho millones setecientos setenta y ocho mil pesos (\$78.778.000) fueron asignados por situado fiscal del municipio, distribuidos para promoción y prevención y cuatro millones cuatrocientos mil pesos (\$4.400.000) asignados del presupuesto municipal (Cuadro 35, Gráfico 06).

Este presupuesto fue distribuido en dos (2) proyectos elaborados de acuerdo al diagnóstico y perfil epidemiológico de la comunidad. Estos proyectos fueron:

6.2.5.3.4.2.1 Plan de atención de obligatorio cumplimiento del Municipio de Ortega.

Este proyecto contó con una asignación de sesenta y ocho millones novecientos ocho mil pesos (\$68.908.000) y con su ejecución se brindó la oportunidad a siete (7) jóvenes bachilleres pertenecientes al municipio, los cuales desempeñaron el cargo de Agentes Educativos del PAB y fueron ubicados como funcionarios de salud para realizar las acciones contempladas en el proyecto en algunas veredas del municipio, entre las cuales podemos mencionar a Chicuambe La Ceiba, Toporcó, Aceituno, Mesa de Limón, Anabá, La Bandera, La Yucala, Balcones, Paso Candela, Taquima, San Roque, San Francisco, Mesa de Cucuana, los sitios Tres Esquinas, Buenos Aires y el casco urbano. Con las actividades planteadas en éste PAB y el EQUIPAB, se logró llegar a la comunidad obteniendo buenos resultados, viéndose reflejados en la disminución del índice de morbilidad y comprometiendo más a la comunidad en cuanto al cuidado y responsabilidad frente a su salud.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Con el presupuesto del PAB/98 se adquirieron insumos para la dotación de la oficina del Coordinador PAB, la cual de acuerdo a las exigencias de la Secretaría de Salud del Tolima, debe funcionar en la Alcaldía Municipal, por ser responsabilidad del Alcalde velar por el bienestar y la salubridad de los habitantes del municipio.

Algunos de los resultados más relevantes obtenidos con la ejecución de éste PAB, fueron los siguientes:

- ◆ Cubrimiento en salud al 80% de la población orteguna.
- ◆ En salud integral de niños, se logró la creación de 20 cepilleros los cuales fueron entregados a las escuelas y los hogares del ICBF ubicados en el casco urbano.
- ◆ Se dictaron cuatrocientos setenta y dos (472) talleres, los cuales fueron dirigidos a niños hasta los 9 años, adolescentes de 10 a 18 años, adultos de 19 a 59 años y personas mayores de 60 años, en temas como:
 - Planificación familiar
 - Prevención de cáncer cérvico uterino y de mama
 - Prevención de la violencia intrafamiliar
 - Prevención de IRA
 - Prevención de EDA
 - Prevención y control de dengue
 - Prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA
 - Promoción a los servicios del POS y vinculación al régimen subsidiado.
 - Auto estima
 - Paternidad responsable
 - Participación comunitaria, entre otros.
- ◆ Se realizó tamizaje visual a tres mil seiscientos ochenta y seis (3.686) menores de 12 años pertenecientes a los hogares del ICBF y algunas escuelas rurales y del casco urbano, logrando la remisión de algunos de estos a especialistas para el tratamiento de acuerdo a su diagnóstico.
- ◆ El total de niños vacunados por tipo de inmunológico (Gráfico 7) durante este año fue de:

● Vacuna (BCG)	1.043
● Vacuna (DPT)	3.206
● Vacuna (polio)	6.147
● Vacuna (rubéola)	147
● Vacuna (hemofilis)	521
● Vacuna (TT)	4.686
● Vacuna (RRM)	1.287
● Vacuna (HB)	2.393
- ◆ Total de controles prenatales durante este año: 412

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- ◆ Total de consejerías en planificación familiar durante este año fue de: 1.250
- ◆ Total de control de citología: 174
- ◆ Total de partos: 202
- ◆ Total de citas odontológicas 2.640
- ◆ Total de control y desarrollo 4.739
- ◆ Total de exámen de mama 1.088

6.2.5.3.4.2.2 Promoción y prevención del dengue.

La asignación presupuestal para este proyecto fue de catorce millones doscientos setenta mil pesos (\$14.270.000). Al igual que el proyecto de Asignación de Obligatorio Cumplimiento, éste permitió la realización de algunas actividades que produjeron un buen impacto en la comunidad disminuyendo el índice aegíptico en el municipio y permitiendo tener un control sobre la enfermedad gracias al seguimiento, promoción y prevención de acciones, realizadas con los integrantes del EQUIPAB y los vigías de la salud del Colegio Nicolás Ramírez.

Algunos de los resultados obtenidos con la ejecución de este proyecto son:

- ◆ Cubrimiento a las veredas de Olaya Herrera, Vergel, Puente Cucuana, Mesa de Ortega y el casco urbano.
- ◆ La población total beneficiada con este proyecto fue de diez mil diez (10.010) habitantes.
- ◆ Se realizaron tres (3) jornadas de recolección de inservibles en el casco urbano y una (1) jornada en cada una de las veredas.
- ◆ Se logró el tapado de ciento cuarenta y ocho (148) depósitos de agua, como medio de control físico para prevenir la enfermedad.
- ◆ Se dictaron varios talleres preventivos sobre la enfermedad tanto en la zona urbana como rural.

6.2.5.3.4.3 Plan de atención básica año 1999.

A partir del mes de julio de 1999 se inicia la ejecución del PAB/99 mediante Acta de Compromiso No 902 del 19 de julio de 1999, suscrita entre la Secretaria de Salud del Tolima y el Municipio de Ortega.

Este PAB sigue siendo administrado por la Alcaldía Municipal bajo la coordinación de una (1) Trabajadora Social.

Para la ejecución de este PAB se cuenta con una asignación total de sesenta y siete millones novecientos veinticuatro mil ochocientos setenta y tres pesos (\$67.924.073) de los cuales cincuenta y siete millones ochocientos cuarenta mil

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

cuatrocientos noventa y nueve pesos (\$57.840.499) corresponde al situado fiscal del municipio para actividades de promoción y prevención, cinco millones quinientos mil pesos (\$5.500.000) son recursos del presupuesto municipal y cuatro millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos (\$4.584.374) como excedente del PAB /98 (Cuadro 35, Gráfico 06).

Con la ejecución de este PAB se brinda la oportunidad a dos (2) jóvenes bachilleres del municipio para que laboren en la dependencia del PAB en el cargo de Agentes Educativos.

Dentro de las actividades planteadas para realizar este proyecto se tienen previstas las siguientes:

- ◆ Vacunación a la población menor de 1 año y gestantes.
- ◆ Control de crecimiento y desarrollo a población menor de 7 años.
- ◆ Control prenatal, parto institucional y control de puerperio.
- ◆ Citología cérvico – uterino.
- ◆ Examen físico de mama y próstata.
- ◆ Talleres educativos a los diferentes grupos etareos.
- ◆ Creación de tres (3) unidades para el control de la infección respiratoria aguda comunitarias UAIRACS.
- ◆ Creación de tres (3) unidades de rehidratación oral comunitarias UROCS
- ◆ Vigilancia y control de plaguicidas.
- ◆ Inspección de condiciones locativas de viviendas y educación sanitaria.
- ◆ Vigilancia y control de roedores y plagas.
- ◆ Determinación de índices de infección.
- ◆ Realización de barrido sanitario.
- ◆ Recolección de inservibles.
- ◆ Inspección y lavado de albercas y depósitos de agua.
- ◆ Celebraciones masivas para la creación de una cultura en salud, en días especiales como:
 - Día de la prevención del SIDA
 - Lactancia materna
 - Adulto mayor y discapacitados
 - Día del niño y la niña
 - Día del agua
 - Alimentación y nutrición
 - Salud oral

Los resultados obtenidos hasta el momento por el PAB/99, en vacunación, como resultado de la prejornada, jornada y postjornada nacional, por inmunológico (Cuadro 36) son los siguientes:

- ◆ Antipolio: 4.780
- ◆ D.P.T: 4.398
- ◆ B.C.G: 1.439

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

- ◆ Hepatitis: 1.976
- ◆ Triple Viral: 1.682
- ◆ Toxoide: 10.798
- ◆ Antisarampión: 10.567
- ◆ Hemofilus: 898

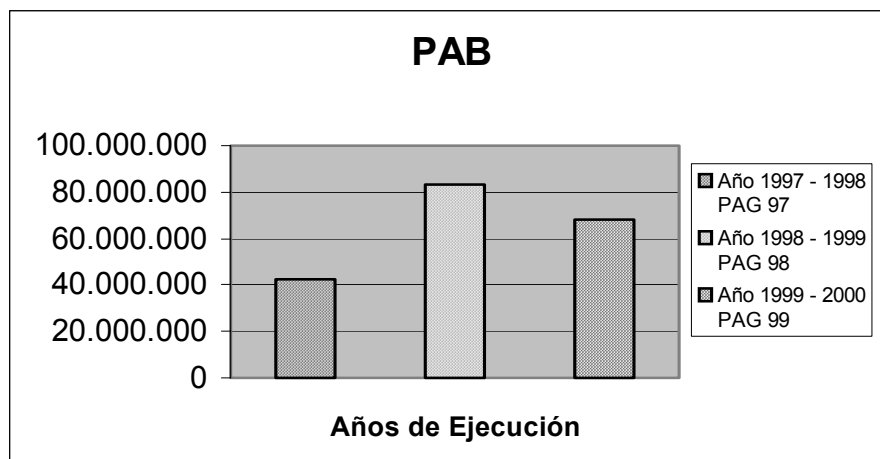
En este año no se puede hacer la adquisición de equipos ni materiales destinados para beneficiar a la comunidad ya que por falta de recursos, el presupuesto debe ser distribuido en el pago de la nómina de los funcionarios e implementos para las campañas de prevención y promoción masivas.

Cuadro 35. Asignación presupuestal período 1997 – 1999 para la ejecución del Plan de Atención Básica en salud del Municipio de Ortega.

PAG 1997	PAG 1998	PAG 1999
Año 1997 – 1998	Año 1998 - 1999	Año 1999 - 2000
\$ 42.500.000.	\$ 83.168.000.	\$ 67.924.073.

Fuente: Plan de Atención Básica.

Gráfico 6. Asignación presupuestal período 1997 – 1999 del Plan de Atención Básica en salud del Municipio de Ortega.



Fuente: Plan .Atención .Básica

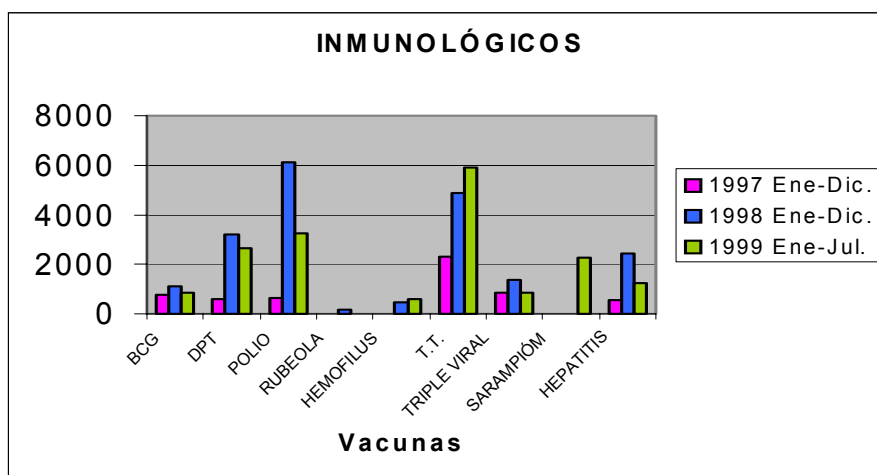
**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Cuadro 36. Vacunación población menores de 14 años y gestantes.

AÑOS	1997	1998	1999
INMULÓGICO	ENE. A DIC.	ENE. A DIC.	ENE. A JUL.
B.C.G.	781	1.108	867
D.P.T.	606	3.218	2.638
POLIO	661	6.125	3.252
RUBÉOLA	0	157	20
HEMOFILUS	0	489	583
T.T.	2.308	4.878	5.917
TRIPLE VIRAL	853	1.372	870
SARAMPIÓN	0	0	2.280
HEPATITIS	560	2.457	1.220

Fuente: Hospital San José

Gráfico 7. Vacunación población menores de 14 años y gestantes.



Fuente: Hospital San José

6.2.5.4 Saneamiento ambiental.

6.2.5.4.1 Proyectos desarrollados en el periodo 1996 – 1.999

- ◆ Agua para consumo humano: Funcionamiento de la planta de tratamiento de tipo convencional para el suministro de agua potable en la cabecera y ampliación de la red del acueducto en los sectores de Caracolí, Villahermosa y La Moneda.
- ◆ Desechos líquidos: Ampliación de la red de alcantarillado y aumento en la cobertura de conexiones domiciliarias. Ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- ◆ Desechos sólidos: Implementación del manejo integral de desechos sólidos como método de disposición final de basuras. Erradicación de basureros a campo abierto con programas educativos de los Vigías de la Salud y divulgación mediante la instalación de avisos. Jornadas educativas domiciliarias para la clasificación de los desechos.
- ◆ Matadero público: Ampliación de la sala de sacrificio, instalación de la báscula para peso del ganado mayor y adquisición de una planta generadora de energía. Adquisición de elementos e implementación de los Controles Sanitarios de Post Mortem y capacitación a los manipuladores de carne.
- ◆ Pabellón de carne: Adecuación y funcionamiento del nuevo pabellón para el expendio de carne.
- ◆ Plaza de mercado: Organización y redistribución de los puestos para el aprovechamiento del espacio.
- ◆ Capacitación a los manipuladores de alimentos de las ventas ambulantes. Adquisición de equipo para el control de la calidad de la leche.

6.2.5.4.2 Actividades de obligatorio cumplimiento desarrolladas en 1999

Existen otros programas y proyectos específicos de saneamiento ambiental, que fueron adelantados por el programa P.A.B., con el cual se ha logrado una plena articulación, complementariedad y compromiso de propiciar un ambiente sano para la comunidad orteguna dando así cumplimiento a la Constitución Nacional de 1991 en sus artículos 49 y 79:

- ◆ Búsqueda activa de casos sintomáticos y remisión de pacientes:
 - ◆ Tuberculosis 7 seguimientos
 - ◆ Rabia 17 seguimientos
 - ◆ Enfermedades de transmisión sexual 5 seguimientos
 - ◆ Hepatitis A y B 7 seguimientos
 - ◆ Leishmaniasis 15 seguimientos
 - ◆ Dengue 66 seguimientos

- ◆ Información, promoción, organización y educación sanitaria y comunitaria: 25 reuniones en el sector urbano
- ◆ Inspecciones sanitaria abastecimientos de acueducto: 14 inspecciones
- ◆ Inspección sanitaria y reconocimiento de subcuencas posible contaminación por desechos líquidos: 3 inspecciones
- ◆ Toma de muestras acueductos: 14 muestras
- ◆ Inspección, asesoría sobre almacenamiento, selección y sitio disposición final de los desechos sólidos: 8 asesorías
- ◆ Vigilancia y control de mataderos públicos:
 - ◆ Controles ante – mortem: 315
 - ◆ Controles post – mortem: 8

- ◆ Vigilancia y control transportes de alimentos: 187 controles

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- ◆ Vigilancia y control de plazas de mercado y supermercados: 149
- ◆ Vigilancia y control de reempacadoras de sal: 15 controles y 5 toma de muestras
- ◆ Vigilancia y control de expendios de bebidas alcohólicas: 31
- ◆ Vigilancia y control a panaderías: 15
- ◆ Vigilancia y control de ventas de carne, leche, pescados y huevos: 1075 controles y 249 toma de muestras
- ◆ Vigilancia y control de piscinas. Residencias y hoteles: 2 controles
- ◆ Vigilancia y control a I.P.S.: 1 control al Hospital San José
- ◆ Vigilancia y control a expendios de plaguicidas: 3 controles
- ◆ Capacitación a manipuladores de alimentos: 4 talleres
- ◆ Inspección de condiciones locativas de viviendas y educación sanitaria: 992 visitas
- ◆ Protección específica y prevención de rabia: Vacunación canina y felina: 1221 dosis
- ◆ Vigilancia y control de roedores: 4 Programas de desratización
- ◆ Promoción y prevención del dengue:
 - ◆ Barrido sanitario urbano: 3
 - ◆ Determinación índice de infestación: 5 índices
 - ◆ Inspección depósito de agua en viviendas: 501 visitas, 100 depósitos de agua tapados, 3570 recolección de inservibles en las viviendas, 1916 de controles químicos larvarios en los depósitos de agua de las viviendas, 7 fumigaciones
- ◆ Toma de muestras de vectores:
 - ◆ Vectores de Leishmaniasis (*Lutzomia*): 2 muestras
 - ◆ Vectores de Chagas (Pito): 3 muestras

6.2.5.5 SISBEN Urbano.

Se adelantó directamente con la asesoría de Planeación Departamental, con la colaboración de la UMATA, Jefe de Enfermeras del Hospital San José y el grado undécimo jornada tarde del Colegio Nicolás Ramírez de Ortega.

Una vez adelantado el proceso de capacitación, se procedió a la distribución de los encuestadores y supervisores por zonas de trabajos en barrios previamente definidos como pobres y vulnerables para realizar una encuesta masiva, barrios y sectores que relacionamos a continuación:

El Obelisco	La Vega	La Victoria
Nicolás Ramírez	El Porvenir	Juan XXXIII
Villa Hermosa	San Martín	El Prado
Las Palmas	Nueva Granada	El Centro
San Fernando	Los Alpes	
El Caracolí	El Cementerio	

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

En el barrio El Centro, a pesar de considerarse de los estratos mas altos, se encontraron familias pobres y vulnerables.

El primer listado de personas estrato I, área urbana, que comprende entre 0 y 36 puntos de pobreza SISBEN, fue emitido y entregado a la Secretaría General de la Alcaldía, publicado el 10 de junio de 1995 constatando con 850 beneficiarios.

En una segunda fase de trabajo, se procedió a la elaboración de encuestas a la demanda, que consiste en que las familias que no fueron encuestadas en el barrio, se encuestaron posteriormente en la medida en que solicitaron ser inscritas en el programa para obtener el subsidio en salud, por considerarse en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

6.2.5.6 Sistema de seguridad social.

6.2.5.6.1 Régimen subsidiado.

El régimen subsidiado es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de un aporte subsidiado, total o parcialmente, con recursos fiscales o de solidaridad de que trata la Ley 100 de 1993. Fue creado con el propósito de financiar la atención en salud a las personas de mas bajos recursos (Pobres), vulnerables y a sus grupos familiares que no tienen capacidad de cotizar. La forma y las condiciones de operación de este Régimen son determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. Este Régimen de subsidio es complementario del Sistema de Salud definido por la Ley 100 de 1993.

Podrán solicitar su afiliación, aquellas personas que se encuentren clasificadas por el Sistema de Información para la Identificación de Beneficiarios de Subsidios SISBEN, como integrantes de los estratos 1 y 2.

Los beneficiarios podrán seleccionar su Entidad Administradora del Régimen Subsidiado para inscribirse, para lo cual suscribirán un contrato entre las partes.

El régimen subsidiado en salud se desarrolla a través del programa SISBEN y reporta estratos que reflejan a las personas con altos índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI) de los núcleos familiares encuestados, necesidades vistas que se perciben en la ficha de clasificación socioeconómica " SISBEN ", que consta de sesenta (62) variables que identifican las características de la vivienda, de los bienes muebles e inmuebles, del nivel educativo de todo el núcleo familiar, de la actividad del grupo familiar y de los ingresos familiares.

El marco legal del sistema es la Ley 100 de 1993, en su título II, artículos 211 al 233.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.2.5.6.1.1 Entidades Promotoras de Salud.

Son las entidades responsables de la afiliación y el registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones por delegación del Fondo de Solidaridad y Garantía, su función básica es organizar y garantizar en forma directa o indirecta, la prestación del Plan de Salud Obligatorio a sus afiliados y cancelar la diferencia entre los ingresos por cotizaciones de sus afiliados y el valor de las correspondientes Unidades de Pago por captación al Fondo de Solidaridad y Garantía de que trata el título III de la Ley 100 de 1993.

6.2.5.6.1.2 Plan Obligatorio de Salud Subsidiado, P.O.S.S.

Son características fundamentales del P.O.S.S., la cobertura familiar, la atención integral y la prestación de servicios por parte de equipos interdisciplinarios ligados a la actividad comunitaria.

La cobertura de riesgos y servicios a que tienen derecho los afiliados al régimen subsidiado, son:

- ◆ Educación y promoción en salud
- ◆ Promoción de la salud y prevención de enfermedades
- ◆ Atenciones ambulatorias del primer nivel para recuperación de la salud
- ◆ Atención en zonas de enfermedades endémicas
- ◆ Salud oral
- ◆ Atenciones hospitalarias de primer nivel
- ◆ Atenciones de recuperación de la salud ambulatoria del segundo y tercer nivel (Consulta especializada)
- ◆ Atenciones hospitalarias del segundo y tercer nivel
- ◆ Plan de Atención Materno Infantil, P.A.M.I.
- ◆ Referencia y contrareferencia
- ◆ Atención a enfermedades de alto costo, con cargo a los recursos del situado fiscal que administra el Departamento.

La procedencia de los recursos financieros para la atención del Plan, provienen de:

- ◆ Ingresos corrientes de la Nación, I.C.N.
- ◆ Situado fiscal y de las rentas cedidas a los departamentos
- ◆ Recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía, FOSYGA
- ◆ Recursos propios del municipio
- ◆ Recursos que administran directamente las Cajas de Compensación Familiar

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.2.5.6.1.3 Población subsidiada en el Municipio de Ortega.

En el régimen subsidiado se encuentran afiliados 13.306 usuarios, clasificados en:

- ◆ 5.526 personas pertenecientes a las comunidades indígenas y
- ◆ 7.780 personas blancas

Todos pertenecientes a los estratos I y II del Municipio de Ortega, dentro del Sistema de Beneficiarios (SISBEN).

Para su atención el Plan cuenta a 1999 con un presupuesto de UN MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$1.710.220.180.00) m/cte., los cuales son aplicados en la siguiente manera:

◆ Por continuidad de 9.629 afiliados	\$ 1.237.615.370.00
◆ Ampliación de 3575 nuevos afiliados	\$ 459.494.750.00
◆ Con recursos directos de las A.R.S. 102 afiliados	\$ 13.110.060.00

Las fuentes de financiación son:

◆ Ingresos Corrientes de la nación (90%)	\$ 462.137.647.00
◆ Ingresos Corrientes de la nación (10%)	40.786.000.00
◆ Esfuerzo propio	7.519.005.00
◆ Rentas cedidas	86.943.457.00
◆ Situado fiscal	244.017.554.00
◆ FOSYGA	396.211.707.00
◆ Recursos de las A.R.S.	13.110.060.00

6.2.5.6.1.4 Administradoras del régimen subsidiado en el Municipio de Ortega

6.2.5.6.1.4.1 COMCAJA.

La oficina de COMCAJA funciona en el Municipio de Ortega, en la Carrera 10 No.7-16, teléfono No. 258323. Inició sus actividades en el mes de abril de 1996, prestando los servicios contenidos en el POSS (Plan Obligatorio de Salud Subsidiado).

Número de beneficiarios: Actualmente tiene un contrato de recursos propios de 27 afiliados y 4.605 afiliados en la contratación de abril de 1999.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.2.5.6.1.4.2 UNIMEC.

La oficina de UNIMEC funciona en el Municipio de Ortega en la Carrera 10 No.7-49, teléfono No. 258472. Inició sus actividades en el mes de abril de 1997 y presta los servicios contenidos en el POSS (Plan Obligatorio de Salud Subsidiado).

Número de beneficiarios: Actualmente tiene 1.489 afiliados en la contratación de abril de 1999 y 441 afiliados en la contratación de octubre de 1998.

6.2.5.6.1.4.3 CAFESALUD.

La oficina de CAFESALUD funciona en el Municipio de Ortega en la Carrera 10 No.5-27. Inició sus actividades en el mes de abril de 1998 y presta los servicios contenidos en el POSS (Plan Obligatorio de Salud Subsidiado).

Número de beneficiarios: Actualmente tiene 666 afiliados en la contratación de abril de 1999 y 774 afiliados en la contratación de octubre de 1998.

6.2.5.6.1.4.4 RISARALDA.

La oficina de RISARALDA funciona en el Municipio de Ortega en la Carrera 6 No.4-08, teléfono No. 258472. Inició sus actividades en el mes de octubre de 1998 y presta los servicios contenidos en el POSS (Plan Obligatorio de Salud Subsidiado).

Número de beneficiarios: Actualmente tiene 107 afiliados en la contratación de abril de 1999 y 599 afiliados en la contratación de octubre de 1998.

6.2.5.6.1.4.5 COMFENALCO.

La oficina de COMFENALCO funciona en el Municipio de Ortega en la Carrera 5 con Calle 6, teléfono No. 258873. Inició sus actividades en el mes de abril de 1998 y presta los servicios contenidos en el POSS (Plan Obligatorio de Salud Subsidiado).

Número de beneficiarios: Actualmente tiene un contrato de recursos propios de 75 afiliados en la contratación de abril de 1999 y 780 afiliados en la contratación de octubre de 1998.

6.2.5.6.1.4.6 ESS CRIT.

La oficina de ESS CRIT funciona en el Municipio de Ortega en la Carrera 10 No. 5-48, teléfono No. 258651. Inició sus actividades en el mes de abril de 1997 y presta los servicios contenidos en el POSS (Plan Obligatorio de Salud Subsidiado).

Número de beneficiarios: Actualmente tiene 2.762 afiliados en la contratación de abril de 1999 y 981 afiliados en la contratación de octubre de 1998.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 37. Contratos del Régimen Subsidiado que vencieron en marzo de 1999.

ARS	VALOR CONTRATO	VALOR CANCELADO	VALOR EJECUTADO	NÚMERO CONTRATO	NUMERO AFILIADOS	ADEUDADO	FUENTES DE FINANCIACIÓN			DESCUENTO ARS
							ICN	SIT FISCAL	FOSYGA	
CAFESALUD	91.513.361	88.490.705	89.967.783	038	702	(1.348.548)	33.383.152	9.662.386	48.467.823	128.530
UNIMEC	101.667.230	83.438.551	83.529.596	036-A	791	(91.045)	5.083.362		96.583.869	
UNIMEC	130972.069	74.669.023	10.063.550	036	1.019	[4.114.024]	47.777.156	13.828.405	69.366.508	29.502.699
COMCAJA	602.548.640	508.303.667	504.266.835	037	4.688	[6.993.022]	219.603.667	63.619.754	319.125.219	2.956.190
ASOCRIT	181.227.300	*	*	039	1.410		66.110.025	19.434.988	95.982.288	
ASOCRIT	129.686.770	*	*	039-A	1.009		6.484.336		123.202.432	

Fuente: Secretaría de Salud, Adaptación del autor.

- * No se ha liquidado el contrato.
- () A favor de la ARS.
- [] A favor del municipio.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.2.5.6.2 Régimen contributivo.

El total de usuarios de Ortega afiliados al régimen contributivo son 2.237 personas afiliadas a las EPS: Cafesalud, Saludcoop, Creasalud (Programa Magisterio), Caprecom, ISS, Humana Vivir, Cajanal y Colseguros. El resto de la población Ortega (21.878 Habitantes) están por el sistema de vinculados Sisben para la población blanca y decreto 1811 para la población indígena.

6.2.6 Programa Revivir.

La Secretaría de Salud Municipal administra el programa “Revivir” de atención integral a treinta y seis (36) adultos mayores de la zona rural y urbana, cofinanciado por la red de solidaridad social y el municipio.

6.2.7 Hogares comunitarios

Son organizaciones de la comunidad para la protección de la niñez hasta los 7 años y de las madres lactantes, los cuales son orientados, asesorados, dotados y financiados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Las actividades que se desarrollan en un hogar comunitario tradicional son:

- ◆ Lúdicas
- ◆ Introducción al proceso educativo
- ◆ Pesaje, tamizaje, seguridad e higiene
- ◆ Alimentación balanceada
- ◆ Cariño y afecto.

Estas actividades se realizan en el marco de una casa de familia, cuya madre pone a disposición de las familias su entorno familiar para que los niños tengan un lugar seguro que les permita interactuar, nutrirse y control de talla y peso. El hogar es administrado por la unión de las catorce familias que se constituyen en una organización para el manejo del Hogar.

Los hogares comunitarios en la zona urbana son clasificados como tradicionales, de los cuales hay once (11) y atienden a catorce (14) niños entre los dos (2) y siete (7) años de edad en los barrios de:

- ◆ Techitos casa 11: Hogar los Pitufos, orientado por Gloria Guzmán
- ◆ Carrera 7 nro. 2 – 61: Hogar Pinocho, orientado por Ninfa Váquiro
- ◆ Calle 5 nro. 15 – 124: Hogar Mi Pequeño Planeta, orientado por Floralba Palma
- ◆ Calle 6 nro. 11 – 53: Hogar Mis Travesuras, orientado por Rubiela Remicio
- ◆ Barrio San Fernando: Hogar Mickey, orientado por Amparo Leytón
- ◆ Calle 9: Hogar Caperucita Roja, orientado por Mercedes Meneses
- ◆ Carrera 16 entre calles 8 y 9: Hogar Payasito, orientado por Angélica Perdomo

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- ◆ Techitos casa 15: Hogar Los Bulliciosos, orientado por Luz Yadith Triana
- ◆ Barrio Caracolí: Hogar El Divino Niño, orientado por Lilia Sánchez
- ◆ Calle 8 nro. 10 – 100: Hogar Los Tres Mosqueteros, orientado por Nohemy Monroy
- ◆ Calle 11 nro. 1 – 26: Hogar Burbujitas, orientado por Arelis Esneda Ortiz

En la zona urbana también están conformados los Hogares FAMI, dirigidos a los núcleos familiares, con énfasis en la atención a la madre gestante y/o lactante y a los bebés hasta los dos años, en la cabecera existen cuatro (4) hogares FAMI, y cada uno está conformado por dieciséis (16) familias, su información es:

- ◆ Carrera 13 nro. 10 – 11: Hogar Rayito de Sol, orientado por Adonay Reyes
- ◆ Calle 9 nro. 9 – 88: Hogar Luceritos, orientado por Stella Lozano
- ◆ Carrera 7 nro. 2 – 65: Hogar Destellos de Alegría, orientado por Martha Cecilia Durán
- ◆ Calle 3 nro. 15 – 56: Hogar Tardecitas, orientado por Carmen Bedoya

Los hogares comunitarios en el municipio son coordinados por la señora Olga Lucía Tibaquirá y dependen del Centro Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con sede en El Espinal.

6.3 SERVICIOS PÚBLICOS

6.3.1 Servicio de acueducto.

6.3.1.1 Descripción general.

En el Municipio de Ortega, por más de treinta (30) años, se prestó el servicio de acueducto directamente por bombeo de pozos profundos, también llamados aljibes, cuya infraestructura constaba de lo siguiente:

- ◆ Tres (3) casetas con su respectivo aljibe y motor de 4" para bombeo.
- ◆ Un (1) cuarto de máquinas con tres (3) motores de 75 HP que bombeaban 6" de agua al casco urbano.
- ◆ Sistema eléctrico con tablero de control más un (1) transformador de energía de 112.5 kilovatios.
- ◆ Tanque elevado con una capacidad aproximada de 300 m³.
- ◆ Infraestructura de distribución domiciliaria en materiales de asbesto, cemento y tubo de acero galvanizado.

En la actualidad el acueducto municipal cuenta con un sistema convencional por gravedad tanto de captación como de distribución, contando de la misma manera

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

con una planta de tratamiento en donde se optimiza la calidad del agua para el consumo humano.

6.3.1.2 Antecedentes históricos.

El servicio de acueducto de éste municipio data aproximadamente de unos 30 años, donde inicialmente fue dirigido por una Junta Administradora del municipio para luego ser administrado por una entidad de tipo oficial durante un tiempo aproximado de 15 años, quienes prestaban el servicio de acueducto y alcantarillado; dicha entidad estatal se identificaba con la razón social de Empresas Públicas del Tolima “EMPOLIMA” con sede principal en Ibagué, Tolima.

En el año de 1988 se inicia la gestión para la construcción de un acueducto por gravedad. Se inician las obras de construcción del acueducto municipal, entrando en funcionamiento a partir del mes de agosto de 1994 con la administración por parte del municipio. Dicha administración se puso en marcha con la creación de una dependencia adscrita a la Secretaría de Obras Públicas Municipales con la denominación de Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios.

A partir de puesta en marcha de este acueducto en el año de 1994, se inscribe ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSP en el mes de Noviembre de 1.995 como ente prestador de servicios públicos domiciliarios, quedando identificada con el NUIR 1-73504000-4.

En el año 1997 se inicia el proceso de transformación empresarial con la presentación y aprobación del proyecto de acuerdo No. 009 de 1997 ante el Concejo Municipal, creándose la denominada Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Ortega EMPORTEGA E.S.P.. Posteriormente se establecen los estatutos que entran a regir dicha empresa mediante el Decreto 236 de 1997 y se modifica mediante el Decreto No. 006 de 1.998.

A partir del 1º de abril de 1998 y con la aprobación de la planta de personal de la empresa y escala de remuneración, mediante el acuerdo 001 de 1998, inicia sus funciones como Empresa Municipal Industrial y Comercial del Estado.

6.3.1.3 Características del acueducto local.

En la actualidad el acueducto municipal de Ortega es de tipo convencional por gravedad, ubicado en la cuenca del río Anabá, en las inmediaciones de las veredas El Vergel y La Primavera, con capacidad instalada de 33 Litros/seg.

Su administración y control se encuentra a cargo de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Ortega EMPORTEGA E.S.P., donde se cuenta con la siguiente infraestructura:

- ◆ Sistema de captación:
 - Sistema: Convencional lateral.
 - Capacidad de captación: 33 Litros/seg

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- Tanque Desarenador: 30 m³
- Estado Actual: Operando en un 20 % (80% destruido)

- ◆ Sistema de conducción:
 - Sistema: Gravedad.
 - Capacidad de conducción: 2 líneas de 6" enterrada
 - Longitud: 1.965 Metros lineales
 - Desairadores: Ventosas de cámara sencilla HF
 - Estado Actual: Operando en un 100 %

- ◆ Planta de tratamiento:
 - Sistema: Convencional por gravedad
 - Agua cruda: 33 Lt/seg.
 - Agua tratada: 26 Lt/seg
 - Cap. tanque de almacenamiento: 500 m³
 - Estado actual: Operando al 100%

- ◆ Capacidad sistema de conducción a tanque elevado:
 - Sistema de conducción: 2 líneas de 6" PVC presión.
 - Desairadores: 3 Ventosas cámara sencilla y doble HF
 - Longitud: 12 Kilómetros
 - Estado Actual: Operando en un 100 %

- ◆ Sistema de tratamiento agua:
 - Mezcla rápida: se realiza en la canaleta Parshall en donde se utiliza como coagulante el sulfato de aluminio tipo B.
 - Floculación (mezcla lenta): se realiza en dos sistemas de conducción horizontal llamados floculadores.
 - Sedimentación: proceso que se realiza en dos (2) sedimentadores o paneles verticales.
 - Filtración: se realiza mediante el filtrado lento en cuatro (4) filtros cada uno con su medio filtrante carbón y antracita triturada.
 - Desinfección: Es el último proceso en el cuál se desinfecta el agua por la acción del cloro gaseoso.

- ◆ Químicos utilizados:
 - Desinfección: Cloro Gaseoso, en presentación de balas con un capacidad de 68 Kgs, Hipoclorito granulado.
 - Turbiedad: Sulfato de Aluminio Granulado tipo B.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- ◆ Sistema de aplicación:
 - Dosificador de Cloro, con una escala de 0 a 50 libras presión.
 - Dosificador sulfato con escala de un 5 a 100 p.p.m.,

- ◆ Red de distribución:

La red de distribución del acueducto municipal se caracteriza por estar constituidas con tubería de tres (3) tipos: Tubería de asbesto cemento, tubería en hierro galvanizado y tubería en PVC (Cloruro de polivinilo), cuya distribución está hecha de la siguiente manera (Plano UD-42 Redes de acueducto actual y proyectado):

- Tipo: asbesto cemento
- Longitud:

10"	500 m.	
8"	600 m	
6"	400 m	
4"	4.000 m	
3"	2.000 m	
2"	1.500 m	Total: 9.000 m.

- Tipo: Acero Galvanizado
- Longitud:

3"	2.000 m	
2"	1.000 m	Total: 3.000 m.

- Tipo: PVC
- Longitud:

3"	1.000 m	
2 ½"	800 m	
2"	1.200 m	
1"	1.000 m	Total: 5.000 m.

Existen 17.000 metros de longitud de la red.

- ◆ Válvulas:

- | | Diámetro | Cantidad |
|----------------------------|--|----------|
| • De corte HF extremo liso | 10" | 2 |
| | 6" | 3 |
| | 4" | 26 |
| | 3" | 10 |
| | 2 ½" | 2 |
| | 2" | 3 |
| • Estado Actual: | Operando en un 80 % y deteriorada 20%. | |

- ◆ Consumo de agua por mes y por vivienda:

- Cocina: 800 Lt
- Lavamanos: 800 Lt
- Baños: 1.000 Lt
- Otros usos: 1.000 Lt

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- ◆ Calidad del servicio: Para determinar la calidad del servicio de acueducto en nuestro municipio se debe hacer referencia a los siguientes aspectos:
 - Captación: La cuenca hídrica que surte el acueducto municipal en su totalidad se encuentra reforestada la cuál produce agua apta para el consumo humano.
 - Sistema de tratamiento: Se cuenta con la infraestructura física necesaria para producir y tratar agua de buena calidad.
 - Continuidad: La empresa en la actualidad cuenta con los recursos físicos y humanos para asegurar la prestación continua de este servicio.
 - Áreas deficitarias y carentes del servicio: Se cuenta con áreas carentes del servicio pero no deficitarias debido a que existe un sistema de contrapresión que regula los niveles de presión en toda la red de distribución. Las áreas carentes del servicio son aquellas donde no se ha proyectado el crecimiento urbanístico.
 - Cobertura: Con un índice de cobertura actual aproximado de un 94%.
 - Disponibilidad de aguas y fuentes: En vista de la geomorfología del municipio existe una gran variedad de climas que contribuyen a la preservación y conservación de las fuentes hídricas.

6.3.1.4 Alcantarillado.

6.3.1.4.1 Descripción general.

El alcantarillado convencional es un sistema de recolección de aguas negras, conformado por una red de tuberías y obras complementarias que no trabajan a presión y las conducen desde las edificaciones hasta donde se puedan evacuar y controlar. La función de un sistema de alcantarillado es la evacuación de las aguas residuales o pluviales.

Este servicio quizás es uno de los mas antiguos prestados en este municipio ya que data de unos treinta (30) años aproximadamente; de ahí que se cuente con una red de distribución obsoleta con proyección de sustitución y construcción en los sitios donde no se cuente con este servicio. En la actualidad no se cuenta con sistema alguno sobre tratamiento de aguas residuales, razón por la cual están siendo vertidas en su totalidad a las riberas del río Ortega.

6.3.1.4.2 Características del alcantarillado local.

En el Municipio de Ortega el alcantarillado es de tipo sanitario (Plano UD-44 Redes de alcantarillado actual y proyectado).

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

◆ Alcantarillado sanitario:

- Especificaciones

Velocidades mínimas a tubo lleno son 0,75 m/seg para cemento y 0,60 m/seg para gres vitrificado. Cuando las condiciones topográficas lo permitan, en los tramos iniciales se procurará que la velocidad no sea inferior a 1,0 m/seg.

Las velocidades máximas a tubo lleno para tubería de concreto de 3.000 PSI (Lb/pulg²), 4 m/seg y para tuberías de concreto de 4.000 PSI y gres vitrificado 5 m/seg.

Cumpliendo con las especificaciones de velocidades en los tramos iniciales se utilizarán conductos de 6" y 4" para las conexiones domiciliarias.

- Parámetros de cálculo.

El caudal medio de aguas negras se calculará suponiendo entre un 80 y 90% del consumo de agua potable. El caudal pico horario se calculará entre 1,6 y 3,8 veces, cuando el caudal medio se aproxima a 1000 lt/seg.

- Infiltración.

El caudal debido a la infiltración se puede tomar de 0,2 lts/ha/seg cuando los conductos quedan localizados por debajo del nivel frático y 0,1 lts/ha/seg cuando estos quedan por encima.

- Desagües.

Desagüe domiciliario es el conjunto de conductos y estructuras que recibe las descarga de todas las bajantes de evacuación de inodoros, duchas, lavamanos, desperdicios, etc., de una edificación y la conduce a la red de alcantarillado del lugar. Es el tramo de tubería comprendido entre la caja final de inspección de una edificación y el alcantarillado.

El cálculo de volumen de la descarga de una edificación se realiza con promedios estandarizados de:

Aparato	Diámetro (Pul)	Unid. de descarga
Bañera o tina	1-1/2 - 2	2 - 3
Bidet	1-1/2	1
Ducha	2	2
Ducha pública	2	3
Lavaderos	1-1/2	2
Inodoro	4	4
Inodoro Fluxómetro	4	8

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Lavaplatos	2	1
Fuente de agua potable	1	1- 2
Lavamanos	1-1/2 - 2-1/2	1- 2
Orinal	1-1/2	2
Orinal de pared	2	2
Baño completo		3

El desagüe pluvial envía el agua lluvia a una terminal adecuada y para identificarlo se puede dividir en tres (3):

- ◆ Desagüe pluvial interior: Es instalado en el piso del sótano y dentro de las paredes del edificio.
- ◆ Desagüe pluvial exterior: Es el instalado alrededor de la pared de cimentación exterior de la edificación y está tendido en el suelo más o menos a 1,2 metros de profundidad.
- ◆ Desagüe pluvial superior: Es el que va colgado del techo del sótano de la edificación y es debido a que los colectores públicos no tienen la suficiente capacidad.

La cobertura de alcantarillado en el sector urbano es de un 90% y con el Plan Maestro de Alcantarillado se proyecta tener el 100%, cobijando a los sectores carentes de servicio de alcantarillado, ubicados en los barrios San Fernando, La Vega, La Victoria, Luis Carlos Galán, Los Alpes, Nueva Granada y Juan XXIII.

Teniendo en cuenta que en algunos sectores del área urbana se encuentran pozos sépticos en mal estado y no existe sistema de tratamiento para las aguas negras, que son vertidas directamente a las quebradas Jagualito y La Moneda, con el diseño del Plan Maestro de Alcantarillado se está elaborando también el diseño de la planta de tratamiento de las aguas negras por medio de lagunas de oxidación, que solucionaría gran parte de esta situación.

El municipio cuenta con un sistema de recolección y conducción de aguas servidas que data de unos 30 años de existencia, la totalidad de la red central es en tubería de concreto cuya duración está proyectada a 40 años aproximadamente. No posee sistema de tratamiento de aguas residuales.

- ◆ Partes constitutivas del alcantarillado local.
 - General: La mayor parte de la red está construida en tubería de 8" en concreto; su tipo es mixto o combinado y en las partes bajas cuenta aproximadamente con 300 mts de tubería para aguas lluvias en 24" (Plano UD-45 Redes colectoras de aguas lluvias, actual y proyectada).
 - Específica: Las domiciliarias se encuentran construidas la mayoría en tubería de gres dependiendo la necesidad de la vivienda y con algunas excepciones en tubería de PVC.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

◆ Estado actual año de 1999.

Tipo red evacuación:	Colectiva (Residuales y lluvias)
Longitud red funcionando:	14 Kilómetros.
Cantidad sitios vertimiento:	Tres (3) al río Ortega
Caudal medio de los vertimientos:	10 Lt/seg.
Afluente principal:	Río Ortega
Población beneficiada:	6.714
Cobertura:	90%
Viviendas con servicio:	1.400
Cobertura proyecta:	100%
Proyectos de mejoramiento:	Plan Maestro de Alcantarillado

NOTA: El cobro del servicio de alcantarillado para el año de 1999, se hace con base en la resolución de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico, con el mismo procedimiento del año 1998, modificando únicamente el porcentaje, el cual no sería ya el 50% sino el 40% para todos los estratos.

Se toma como base el cargo fijo para el servicio de agua ya sea el caso de la vivienda por estrato más el servicio y/o consumo y a esta suma se le aplicaba el 50% para así dar un valor en pesos; ejemplo:

Vivienda de estrato 1 Uso 1 (Residencial)

Cargo fijo	\$ 1.345
Servicio	<u>850</u>
	\$ 2.195

\$ 2.195 X 40% = \$ 878 es el valor respectivo por el servicio de alcantarillado (De acuerdo a lo reglamentado por la Comisión Reguladora de Agua Potable y Superintendencia de Servicios Públicos)

◆ Plan Maestro de Alcantarillado:

Con esta obra se contribuye a optimizar el servicio, además de ayudar a controlar totalmente la contaminación del río Ortega. Su realización se encuentra programada para dársele cumplimiento en tres (3) fases, así:

1ra fase:	Ampliación y reposición de la red urbana.
2da fase:	Reposición y primera etapa del sistema de tratamiento.
3ra fase:	Terminación sistema de tratamiento por piscinas de estabilización.

◆ Calidad del servicio:

La calidad del servicio en el Municipio de Ortega se encuentra en un 80% bueno, a excepción de algunas adiciones y tramos en donde no se encuentra red construida.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

◆ Áreas deficitarias y carentes de servicio:

Se puede anotar que las áreas más deficitarias se presentan con mayor continuidad en el tiempo de invierno. Por la mezcla de las aguas lluvias con las servidas, esto ocasiona gran capacidad de ellas, volviéndose totalmente deficitario la tubería en su diámetro, más la inundación de algunas viviendas. Como sitios específicos se encuentra la parte baja del barrio La Vega, El Porvenir, El Prado, entre otros. Los sitios donde no se cuenta con distribución de alcantarillado son el barrio Juan XXIII, viviendas al lado y lado de la vía al Guamo y un tramo en el barrio Techitos, San Fernando y parte baja del barrio Caracolí.

◆ Áreas de futuro desarrollo y expansión urbana:

Tomando en cuenta los diferentes proyectos de construcción de vivienda subsidiada los sitios específicos y proyectados son:

- Urbanización El Edén:
Ubicación: 300 mts bomba Terpel, salida al guamo.
- Urbanización El Pijao:
Ubicación: 200 mts bomba Terpel, salida al guamo.
- Urbanización El Nuevo Futuro:
Ubicación: Frente a la bomba Terpel, salida al guamo.

En estos proyectos se hará la construcción desde la red madre hasta sus respectivas domiciliarias proyectadas a recibir un caudal de unos 10 Lt/seg.

◆ Suscriptores:

En la actualidad el alcantarillado de Ortega cuenta con un total aproximado de 1.400 usuarios conectados al servicio quedando un excedente aproximado de 50 familias que no cuentan con el servicio.

◆ Disponibilidad de vertimientos:

Al estar ubicados los sitios de vertimiento en una distancia considerable del casco urbano, se puede decir que ello no presenta posibilidad de riesgo en un 100 % a la población Orteguna, pero al contaminar el río se corre el riesgo de una sanción por parte de Cortolima, lo cual permite pensar en la posibilidad de implantar una planta de tratamiento de aguas servidas para garantizar la descontaminación en un 85%

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.3.1.5 Aseo.

6.3.1.5.1 Descripción general.

El servicio público domiciliario de aseo prestado a nivel municipal se desarrolla en forma periódica, sectorizando el programa de recolección domiciliaria con una frecuencia de dos (2) veces por semana, implementando un modelo regional en lo relacionado a la parte de disposición final de residuos sólidos municipales catalogado como proyecto piloto a nivel departamental. En la actualidad el servicio de recolección se presta con dos (2) operarios encargados del cargue y un (1) conductor que opera el vehículo Compactador de Desechos Sólidos de 9 ydas, adquirido en agosto de 1998, a través del contrato de arrendamiento firmado entre la empresa Leasing de Occidente S.A. y la Alcaldía Municipal de Ortega, con el cual se presta el servicio actualmente en forma eficiente.

El cobro del servicio de aseo se lleva a cabo mediante la resolución No. 006 con fecha abril 04 de 1998, donde se fijaron las siguientes tarifas:

Estrato 1 1	\$ 500.00
Estrato 1 2	1.000.00
Estrato 1 3	2.000.00

Sector comercial:

Estrato 2 1	\$ 2.500.00
Estrato 2 2	2.500.00
Estrato 2 3	2.500.00

Sector oficial:

Estrato 5 1	\$ 2.500.00
Estrato 5 2	2.500.00
Estrato 5 3	2.500.00

De acuerdo a las disposiciones legales establecidas por la Comisión de Regulación y Agua Potable, el incremento en las tarifas debe ser del 15 % anual o el 1,1517% promediado mensual.

6.3.1.5.2 Características del aseo.

♦ Tratamiento y disposición final de basuras.

Con el propósito de mejorar en su totalidad el servicio de disposición final de basuras, la Alcaldía Municipal en unión con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Ortega "EMPORTEGA" E.S.P, celebraron un convenio con COLTRAN E.S.P, a través del cual la empresa contratista se colocará al frente de la tarea de tratamiento y disposición final de basuras, convenio que tiene como

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

propósito mejorar y proteger las zonas aledañas al sitio donde se hace la disposición final, de tal manera que deje de ser riesgosa para una comunidad entera. Este proyecto presenta a largo plazo beneficios como son:

- ◆ La creación de frentes de trabajo que a su vez se vuelvan fuentes de empleo para la comunidad.
- ◆ Realizar el tratamiento de desechos orgánicos con lombriz y que esta a su vez devuelva la materia en abono.
- ◆ Entierro de desechos altamente peligrosos o contaminantes.
- ◆ Convertir la venta de materiales no biodegradables en fuente de ingresos para dicha empresa.

El anterior convenio tendrá una duración de quince (15) años, los cuales, a partir de ese momento, correrán por cuenta de otra empresa y/o de la administración central, ya sea el caso. El servicio prestado por el momento se hace de la siguiente manera:

Sitio:	Los Colorados.
Distancia casco urbano:	0.9 kilómetros.
Tipo de disposición:	Manejo Integral.
Sistema de tratamiento biodegradable:	Lombricultura.
Capacidad total sitio:	800 Toneladas.
Equipo de transporte:	Recolector compactador.
Cantidad tratada durante el mes:	216 Toneladas.
Días de recolección a la semana:	Cuatro (4) días.

- ◆ Producción estimada de basura diaria:

$$\text{Producción / día} = \frac{(\mathbf{N}) \text{ No. viajes} * (\mathbf{C}) \text{ Capacidad}}{\mathbf{T}}$$

Donde:

T: Período de tiempo

N: Número de viajes recolectados

C: Capacidad del vehículo recolector (3.2 TN)

$$\text{Producción Diaria} = \left(\frac{3 * 3.200 \text{ Kg}}{1 \text{ día}} \right) = 9.600 \text{ Kg/día}$$

$$\text{Producción / día / habitante} = \frac{\text{Producción diaria}}{\text{Población (PB)}} = \frac{10.200}{6.958} = 1.46 \text{ Kg/día}$$

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Cuadro 38. Calidad del servicio en cada sector.

Sector	Frecuencia (N. vec/sem)	Continuidad % ejecu.fun	Cobertura % global	Calidad-Serv Promedio 2 y 3	Resultado
Residencial	2	95	95	95	Bueno
Comercial	3	90	95	92.5	Bueno
Oficial	3	90	95	92.5	Bueno
Resultado Total				93.3	

Fuente: Emportega.

$$\text{La calidad del servicio} = \frac{\text{Continuidad} + \text{Cobertura}}{2}$$

20 y 30 : Malo
30 y 60 : Regular
60 y 100 : Bueno

◆ Sistema de recolección empleado y recorrido:

En la actualidad se implementa la recolección de residuos sólidos mediante el sistema de acera y ruteo en los sectores residencial, comercial y oficial (Plano UD-43 Cobertura de aseo y ruta del servicio) recolectando y transportando los residuos a través de un vehículo compactador de 9 yardas de carga lateral con una capacidad promedio de 3.2 toneladas.

◆ Áreas deficitarias y carentes del servicio.

Las áreas deficitarias y carentes del servicio de recolección están representadas por aquellas en donde el vehículo recolector no tiene fácil acceso (Déficit); de otra manera, las áreas carentes del servicio están representadas por los sectores por fuera del perímetro urbano. Lo anterior se relaciona de la siguiente manera:

Áreas Deficitarias	No. suscriptores	Usuarios
Sector Barrio La Victoria	8	40
Sector Barrio Juan XXIII	10	50
Sector Barrio San Fernando – Caracolí	8	40
Sector Barrio Nueva Granada	12	60
Sector Barrio La Vega	10	50
Total	48	240

◆ Demanda Actual:

Usuarios beneficiados: 6.489
Suscriptor o viviendas beneficiadas: 1.434

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

◆ Demanda Futura (Proyección 20 años):

Año	Usuarios	No. Suscriptores
1.999	6.362	1.434
2.000	6.489	1.459
2.001	6.619	1.484
2.002	6.751	1.509
2.003	6.886	1.534
2.004	7.024	1.559
2.005	7.164	1.584
2.006	7.308	1.609
2.007	7.454	1.634
2.008	7.603	1.659
2.009	7.755	1.684
2.010	7.910	1.709
2.011	8.068	1.734
2.012	8.232	1.759
2.013	8.394	1.784
2.014	8.562	1.809
2.015	8.733	1.834
2.016	8.908	1.859
2.017	9.086	1.884
2.018	9.268	1.909
2.019	9.453	1.934

◆ Demanda Insatisfecha 1.999

Demanda insatisfecha = Demanda deficitaria + demanda carente del servicio.

Demanda insatisfecha = 240 + 55 = 295

◆ Barrido de calles y avenidas:

Este proceso de aseo consiste en el barrido y recolección de residuos sólidos de las principales calles de este municipio, realizado por las llamadas mujeres Escobitas, quienes son socias de una cooperativa local.

Dicha cooperativa cuya razón social corresponde a COIMTOR (Cooperativa Integral de Mujeres Trabajadoras de Ortega), presta sus servicios a esta empresa a partir del 15 de Agosto de 1999, actividad que venían desarrollando algunas mujeres cabeza de familia.

El barrido realizado corresponde a los siguientes sitios:

- Plaza de mercado
- Parque principal
- Polideportivo central
- Calle 5, desde la entrada vía Vergel hasta el Parque principal
- Plazuela la cita
- Carrera 5, 6, 7, 8, 9 y 10, zona comercial y oficial
- Ocasionalmente otros establecimientos deportivos

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Dicha actividad se realiza los días lunes, miércoles, jueves y sábados; con una intensidad de 8 horas los días lunes y sábado de 4 horas los días miércoles y jueves.

6.3.1.5.3 Sistema de disposición final.

El tipo de disposición final desarrollado a nivel municipal, consiste básicamente en la implementación de un manejo integral de basuras buscando integrar activamente al sector urbano con el sector rural (Área influencia del proceso), con una proyección de captar las basuras de los municipios vecinos. Actualmente solo llegan las basuras de la Cabecera Municipal, del Centro Poblado de Olaya Herrera y de la concentración de viviendas de la vereda de Puente Cucuana.

El sistema de manejo integral catalogado como tratamiento ecológico de residuos consiste básicamente en el desarrollo de técnicas en selección (Área de recepción) donde se acopia el 100% de los residuos sólidos recolectados a través de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Ortega EMPORTEGA E.S.P. en la cabecera municipal. La cual es recolectada por un vehículo automotor tipo compactador y conducida al lugar destinado por el municipio para el tratamiento y manejo integral de las basuras, el cual está bajo la responsabilidad de la Empresa Privada COLTRAN, con la que el Municipio suscribió un contrato de largo plazo.

El cálculo promedio de residuos recepcionados en la planta es de 10.1 - 10.3 Ton/día, siendo estos seleccionados en un tiempo promedio de 7.8 horas.

La composición típica de los residuos sólidos recolectados a nivel municipal previo análisis técnico arrojó lo siguiente:

70 a 80 % de materia orgánica (Putrescibles)
20 a 30 % de materia inorgánica (Reciclables o recuperables)

El porcentaje varía según corresponda a quincena o fin de mes, cuando se eleva el porcentaje de contenido de material orgánico en las basuras.

El proceso de manejo y administración integral de residuos sólidos está compuesto de varias áreas:

- ◆ Área de descargue: Lugar definido por los responsables del manejo del proyecto para recepcionar la basura directamente del compactador, la cual es entregada sin clasificación.
- ◆ Área de clasificación: Es la labor desarrollada por los operarios para separar el material de basura
 - ◆ Orgánica: Compuesta de residuos de plazas de mercado y de las casas, en general, son cáscaras, desperdicios, papel higiénico. Toalla higiénicas, papeles contaminados, de la
 - ◆ Inorgánica: Compuesta de plásticos, vidrios, material ferroso, material no ferroso, papel no contaminado.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- ◆ Área de maniobras: es un área pequeña similar a la de recuperación o clasificación.
- ◆ Área de depósito: Compuesta por cubículos debidamente techados y en piso de cemento rústico a manera de cobertizos o depósitos, donde se deposita el material debidamente clasificado.
- ◆ Manejo del orgánico o compostaje: es el proceso de maduración del material de basura orgánica, para que a través de proceso aeróbico se transforme en material asimilable para alimentar la lombriz de tierra (Roja Californiana)
- ◆ Área de seguridad: Es el área específica para el manejo de la basura proveniente del hospital, que por sus connotaciones especiales, requiere extremar las medidas de seguridad en su manejo, en la mayoría de casos el hospital la envía ya incinerada.
- ◆ Área administrativa: es un pequeño kiosco para el manejo de los documentos administrativos y de atención a visitantes
- ◆ Área de parcelas demostrativas: donde se establece en la práctica, la respuestas de las explotaciones al uso del lombricompostado, también llamado abono orgánico o compost, está conformada por:
 - ◆ Parcelas de hortalizas: Tomate, cilantro, habichuela, pimentón y cebolla
 - ◆ Parcelas de maíz
 - ◆ Lago con especies de la zona, su objetivo es controlar el agua de escorrentía, la cual sirve en los procesos de transformación y en la implementación de parcelas demostrativas, demostrando un uso racional de este recurso tan importante, minimizando al máximo que se contamine la misma y no se generen lixiviados.

Clasificados los residuos sólidos, se da inicio a una serie de procesos de recuperación los cuáles mencionamos a continuación:

- ◆ Residuos Inorgánicos:
 - Plásticos : Alta densidad
Baja densidad
Inyección
 - Soplado PVC.
Tatuco
 - Vidrios Blancos
Ambar
Verde
 - Material ferroso Lata y chatarra
 - Material no ferroso Aluminio
Cobre
Bronce
 - Papel diverso

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Nota: Costo de recuperación kilo plástico \$ 25.00
Costo de venta (Espinal y Ortega) \$ 20.00

La pérdida es asumida por la empresa que presta el servicio (COLTRAN E.S.P)

Vidrio	Blanco	80%
	Verde	10%
	Café	10%
Latas	Global	100%
Chatarra	Global	100%
Escombros	Global	100%
Cartón	50kg	0.005%

Los materiales recuperados, mencionados anteriormente son comercializados a nivel Espinal – Bogotá siendo insostenible la recuperación de estos desde el punto de vista económico ya que el costo de recuperación es alto y el precio de venta es bajo incidiendo considerablemente la variabilidad de precio de compra por parte de las grandes empresas, haciendo que la recuperación de residuos inorgánicos no genere ningún tipo de rentabilidad económica. Ya entraríamos a analizar la variable costo – beneficio donde la rentabilidad se obtiene desde el punto de vista ambiental, económico y paisajístico.

La tecnología implementada en la parte de tratamiento y disposición final de residuos sólidos (Orgánicos) consiste básicamente en la implementación y el desarrollo de procesos microbiológicos donde se transforman el 100 % de los residuos orgánicos recuperados en las basuras municipales producidas en el día.

Posterior a este proceso los residuos orgánicos precompostados son transportados y dispuestos en las camas o eras destinadas a la zootecnia de la lombriz roja californiana siendo estas las encargadas de transformar el 100% de la materia orgánica producida, seleccionada y precompostada de la población orteguna para ser transformada posteriormente en abono orgánico.

Desarrollando este sistema de manejo integral se garantiza a la población actual y a las futuras generaciones impactos positivos desde el punto de vista ambiental, ecológico, paisajístico y económico.

◆ Distancia del casco urbano:

La planta de tratamiento dista a 650 metros con relación a la actual demarcación del perímetro urbano.

◆ Área de amortiguamiento:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

El área de amortiguamiento para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales es de 2.5 Has con una vida útil de 15 años.

◆ Efectos adversos al sistema:

- Técnicos: Ataque de planaria, parasitando este el 100% del cultivo instalado en la parte de lombricultura.
- Agotamiento del agua para realizar el respectivo riego del pie de cría.
- El pie de cría instalado modifique sus hábitos alimenticios dejando de transformar los residuos sólidos municipales.
- Variación en la composición típica de los residuos sólidos.
- Liquidación unilateral del convenio suscrito con la persona natural o jurídica encargada del manejo.

◆ Efectos adversos a la salud y al bienestar humano:

No se generan efectos adversos ya que el sistema garantiza un 100% de impacto positivo hacia la salud y el bienestar humano; se presentarán efectos adversos a la salud y al bienestar humano si los efectos adversos antes mencionados inciden en el desarrollo del programa.

◆ Licencias ambientales:

El sistema implementado no requiere Licencia Ambiental, de acuerdo al Decreto 1753 del 3 de agosto de 1994, pero debe presentar un plan de manejo ambiental.

Los beneficios del proceso son: ambientales, sociales y económicos;

◆ Beneficios ambientales:

- No se presentan emisiones de gases nocivos a las personas, fauna y atmósfera (CH₄, CO₂, Puranos)
- Los lixiviados que se presentan son controlados mediante sistemas de captación para su utilización posterior
- No se contamina las aguas superficiales, ni profundas
- No se presentan plagas como insectos, moscas, roedores, chulos y similares
- La zona antigua del relleno sanitario (Botadero de basura) ha sido recuperada paisajísticamente.

◆ Beneficios sociales:

- Generación de oportunidades de empleo
- Programa de extensión agrícola
- Transferencia de tecnología

◆ Beneficios económicos:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- Contratación de doce (12) operarios para el manejo de los residuos
- Hasta los cuatro (4) años es deficitaria económicamente la venta de los subproductos, se espera que a partir de ese año se logre el nivel de la tasa interna de retorno y el municipio empieza a recibir el 20% del valor de venta del abono orgánico.
- El manejo del relleno sanitario con toda su problemática ambiental, le costaba al Municipio un promedio de cinco millones mes, actualmente es de cuatro y medio millones.
- Valorización de los predios aledaños, que se habían desvalorizados con relleno sanitario.
- Venta del servicio a los municipios aledaños.

6.3.1.6 Energía eléctrica.

En la cabecera Municipal existe un 95% de cubrimiento de red eléctrica (Plano UD-46 Redes de electrificación urbana y alumbrado público actual y proyectado), pero toda en muy mal estado por falta de mantenimiento y obsolescencia (Cuadros 39 y 40).

Cuadro 39. Carga Instalada por sectores (KW)

Sectores	1990
Totales	3.648.9
Residencial	3.001.4
Comercial	304.2
Industrial	40.5
Oficial	263.0
Alumbrado Público	39.8
Hotelera	39.8

Fuente: Electrificadora Del Tolima

Cuadro 40. Distribución de suscriptores residenciales, según estratos

Estratos	Suscriptores
Bajo Bajo	322
Bajo	1.690
Medio Bajo	29
Medio	1
Medio Alto	2
Alto	1
Total suscriptores	2.045

Fuente: Electrificación Del Tolima

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.3.1.7 Telefonía

6.3.1.7.1 Descripción general.

En el Municipio de Ortega se cuenta con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones TELECOM, ente Industrial y Comercial del Estado, que es la única que presta su cobertura a esta localidad, hasta ahora viéndose la competencia para acceder a los diferentes discados que ofrece la telefonía privada.

Para el cobro de los servicios prestados debe estar sujeto a lo establecido por la Junta Nacional de Tarifas, de acuerdo a la ley 142 de 1994.

6.3.1.7.2 Antecedentes históricos.

La empresa de telecomunicaciones que presta sus servicios a este municipio, caso de TELECOM, tiene cobertura aproximadamente desde hace 30 años, ofreciendo servicios al área urbana y rural.

Dentro de su ubicación en la planta física cuenta con una sede distribuida en dos pisos donde el primero está dotado de cinco (5) cabinas con su respectiva línea telefónica, antenas transmisoras y receptoras según sea el caso, cuatro (4) teléfonos públicos, sistema eléctrico con planta generadora de energía y en el segundo piso se encuentra la sede administrativa.

6.3.1.7.3 Localización del servicio.

La empresa nacional de Telecomunicaciones tiene un cubrimiento total en el casco urbano en la prestación de sus diferentes servicios (Plano UD-47 Cobertura red telefónica urbana actual y proyectada), teniendo en cuenta las difíciles condiciones para ser prestado en su totalidad en esta área.

6.3.1.7.4 Cobertura del servicio.

Los servicios que ofrece esta empresa, lo hace directa y exclusivamente por la misma, incluyendo dentro del paquete los servicios de:

- Telefonía fija
- Servicio de discado directo nacional
- Servicios de discado directo internacional
- Microondas
- Servicio de Telefax
- Servicio de telefonía Rural

Además de lo ya mencionado posee los servicios de llamadas en espera, Internet, lo mismo que el acceso a claves para evitar las piraterías.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Esta empresa cuenta con una cobertura en la prestación del servicio en llamadas locales, nacionales e internacionales, tanto local como veredal.

En la cobertura que se presta tanto del área urbana como la rural, cuentan con un estado actual de las redes en óptimas condiciones, teniendo daños en ellas esporádicamente cuando hay daños en la central telefónica o en la antena repetidora ubicada en la vereda de Leticia de este municipio.

6.3.1.7.5 Estado actual.

En la cobertura que se presta tanto del área urbana como la rural, contamos con un estado actual de las redes en óptimas condiciones, teniendo daños en ellas esporádicamente cuando hay daños en la central telefónica o en la antena repetidora ubicada en la vereda de Leticia de este municipio.

♦ Suscriptores:

En este municipio contamos con un total de 1.013 líneas telefónicas las cuáles las distribuimos así:

Residenciales:	825
Comerciales:	103
Oficiales:	23
Prejurídico:	62
En proceso de instalación:	150 aproximadamente

El proceso de instalación de líneas proyectadas se realiza de acuerdo a la demanda de solicitudes que se hayan presentado.

En la cobertura que se presta tanto del área urbana como la rural, contamos con un estado actual de las redes en óptimas condiciones, teniendo daños en ellas esporádicamente cuando hay daños en la central telefónica o en la antena repetidora ubicada en la vereda de Leticia de este municipio.

6.3.1.7.6 Identificación de las entidades encargadas de la prestación del servicio.

Dentro de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones encontramos de acuerdo a las entidades que se encargan de Prestar en óptimas condiciones el servicio a la empresa TELEALCA que es la mayor accionista contando con un 90 % y TELECOM con un 10%, valga aclarar que la razón social de esta empresa constituida es TELECOM S.A.

♦ Demanda actual y futura del servicio:

Esta empresa cuenta con una demanda actual de acuerdo a solicitudes realizadas por los usuarios y hasta el momento no se ha proyectado demandas futuras.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

◆ Cobertura del servicio:

Dentro de la cobertura del servicio a nivel urbano contamos con un 90 %.

6.3.1.8 Gas público domiciliario.

En vista de la necesidad de este servicio público por la comunidad orteguna, la administración municipal en el año de 1996, solicitó a la Empresa Colombiana de Gas “ECOGAS”, para que se incluyera al municipio en los programas de ampliación de la cobertura de este servicio. Inicialmente esta petición fue negada, pero posteriormente, mediante una nueva petición se aprobó la inclusión del municipio en dicho programa, condicionado con un estudio de prefactibilidad el cual fue realizado por ECOGAS y presenta resultado negativo por el alto costo de instalación para una cobertura escasa.

En el año 1995 ECOPETROL presentó propuesta directa a la Empresa Colombiana de Gas para hacer un estudio técnico de factibilidad, para costear con recursos propios la producción y conducción de dicho servicio hasta la cabecera municipal, sin embargo dicho estudio arrojó resultados negativos ya que la producción de gas e los pozos petroleros activos no proyectaba la reserva necesaria de producción de gas.

En el momento no es tenido en cuenta el municipio para un programa definitivo de gasificación.

6.3.1.9 Recolección de aguas lluvias.

La red central de alcantarillado de este municipio está compuesto principalmente por una red mixta (Aguas lluvias y aguas residuales). Se exceptúa un tramo en el barrio La Vega, ya que en épocas de intensas lluvias la red principal de esta zona se sobreesatura causando inundaciones; dicho tramo son aproximadamente 300 metros en tubería de concreto de 24” (Plano UD-46 Redes de electrificación urbana y alumbrado público actual y proyectado)

Cuenta con un sistema de aliviadero en la quebrada Jagualito que posee tres (3) puntos de descarga al río Ortega y uno a la quebrada Chachá; sus caudales máximos de descarga en la actualidad son de 28,98 Lps y el caudal de diseño es de 36,36 Lps.

La prestación de este servicio es administrado por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Ortega y su cobertura está dada por la capacidad o caudal de diseño que es de 36,36 Lps.

Se está desarrollando la primera fase del Plan Maestro de Alcantarillado, en donde una buena parte de estas líneas es para el mejoramiento de la capacidad en el sistema de aguas lluvias.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.3.1.10 Alumbrado público.

6.3.1.10.1 Descripción general.

El alumbrado público en este municipio, en lo relacionado con la red de suministro, puede deducirse que consta de una edad de más de treinta (30) años; por tal razón el servicio se encuentra en un porcentaje de funcionamiento cercano al 50% con relación al año 97, al igual que el sistema de lámparas; ya basándonos en el año de 1999 y con las diferentes adiciones, modificaciones y mantenimiento en lo referente al alumbrado público (Plano UD-46 Redes de electrificación urbana y alumbrado público actual y proyectado) podemos especificarlo de la siguiente manera:

Descripción	Cant.	Funcionamiento.
Lámparas de mercurio de 125W	40	60%
Lámparas de sodio de 150W	20	50%
Lámparas de sodio de 250W	5	30%
Lámparas de sodio de 400W	5	25%
Lámparas de 160W mixtas	15	25%
Foto controles	7	5%
Redes de distribución	80 %	80%

Hay que tener claro que un 92% del encendido de alumbrado público se viene haciendo de forma manual, más comúnmente llamado sistema de bajante con su respectiva cuchilla, colocada en sitios estratégicos y de fácil acceso para cualquier persona que lo quiera hacer a la hora de encender este alumbrado.

6.3.1.10.2 Sistema de redes.

El alumbrado público del Municipio de Ortega se encuentra en el momento necesitando una urgente reposición de líneas de distribución que están ocasionando constantes cortos y variables en el voltaje que contribuyen a la quema y desgaste de bombillería y lámparas.

6.3.1.10.3 Antecedentes históricos.

Según convenio suscrito entre la empresa generadora de energía ELECTROLIMA Y la Alcaldía Municipal de Ortega, este servicio viene siendo prestado por la administración central con una anterioridad de mas o menos 20 años. En el contenido del convenio se estipula que la Alcaldía Municipal se encarga de elaborar, reconstruir y suministrar todo el material necesario para prestarle un buen servicio a la comunidad, mientras que la empresa Electrolima se encarga de facturar el valor correspondiente al cobro del servicio y que ésta posteriormente desembolsa y consigna lo correspondiente por el servicio a la administración municipal.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.3.1.10.4 Estado actual.

En la actualidad los servicios de alumbrado público se encuentra funcionando en un 70% de su funcionamiento normal, pese a todas las modificaciones y mantenimientos que se le han hecho.

6.3.1.10.5 Áreas de futuro desarrollo y expansión.

En el Municipio de Ortega, se están llevando a cabo tres proyectos de vivienda subsidiada, que por derecho propio la administración central se ve obligada a la construcción de redes tanto para fluido eléctrico como para alumbrado público.

6.3.1.10.6 Demanda a satisfacer actual y futura.

En la actualidad existen sitios críticos que no cuentan con el sistema de alumbrado público, situación que conlleva a las personas a no transitar por esos sectores por temor a ser víctimas de atracos, violación, robo, etc. Como sitios específicos se encuentran los sectores del barrio los Alpes, Juan XXIII, totalmente sin alumbrado público y sectores en los barrios Techitos, El Porvenir, Caracolí y Villa Hermosa.

6.3.1.11 Plaza de mercado.

6.3.1.11.1 Descripción general.

La plaza de mercado está a cargo de la administración municipal, que a su vez encargó a una persona para que llevara el control del cobro de los diferentes impuestos, así como la apertura de las puertas a las 4:00 AM para el ingreso de vendedores y público en general durante los días de mercado. En la actualidad se encuentra prestando un servicio del 95% de su funcionamiento, a pesar que cuenta con una infraestructura de una edad aproximada de 50 años en uso.

6.3.1.11.2 Antecedentes históricos.

En los primeros datos históricos encontrados podemos destacar que el sitio donde se presumía construir la plaza de mercado inicialmente, fueron donados a la comunidad en el año de 1843 por el Presbítero Nicolás Ramírez. Después de que la comunidad no tomo interés en la construcción y al quedar los terrenos baldíos, fueron invadidos por el señor Teodosio Sánchez que en el año de 1889 los vuelve a donar por última vez al Municipio de Ortega para la posterior construcción de ésta plaza.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.3.1.11.3 Administración del servicio.

En la actualidad la encargada de velar por el buen funcionamiento y la prestación del servicio de estas instalaciones es la Alcaldía Municipal, quien designó a una persona dedicada para esta labor.

6.3.1.11.4 Estado actual.

Actualmente y con las diferentes modificaciones y adiciones a la infraestructura que cuenta con una edad aproximada de 50 años desde su inauguración en 1949, se puede deducir que el estado se encuentra en un 70% bueno.

6.3.1.11.5 Infraestructura.

◆ Localización:

Se encuentra ubicada en la parte céntrica del casco urbano, a una cuadra del parque principal hacia la parte posterior del edificio de la Alcaldía Municipal (Plano UD-40 Localización equipamiento público).

◆ Área:

Posee una extensión aproximada de 3.073 M2.

◆ Número de vendedores:

En la actualidad, la plaza municipal de Ortega cuenta con un número aproximado de doscientos cincuenta (250) vendedores adscritos y que pagan un impuesto promedio de \$ 1.500 por día, entre quienes se distribuyen los diferentes puestos de ventas de Verduras, Ropa, Zapatos, Comidas, Carnes entre otros, haciendo excepción de la parte campesina que trae sus productos a venderlos al pueblo y por derecho propio se encuentran exentos de pagar cualquier clase de impuestos al municipio.

◆ Días de mercado:

Los principales días de mercado son:

Jueves: Con poca concurrencia por parte de la comunidad campesina.

Sábado: Con el mismo promedio que el día anteriormente mencionado.

Domingo: Día de más concurrencia campesina y comunidad en general, por lo que es considerado como el mejor día de mercado.

◆ Calidad del servicio:

La calidad del servicio en la plaza de mercado de este municipio, gracias a los impuestos recaudados y a las adiciones realizadas por la administración central, en este momento se encuentra en un 80 % dentro de los parámetros de un buen funcionamiento, acarando que por el valor de cada puesto se cobran \$ 1.500 para

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

recaudar un promedio mensual de \$1.250.000, que son destinados al buen funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones locativas.

6.3.1.11.6 Caracterización del mercado.

Se caracteriza principalmente por la abundancia de productos campesinos producidos en todo tipo de climas, teniendo gran variedad de frutas, verduras, hortalizas, legumbres y todo producto en general que pueda producir el campesino orteguno. Su gastronomía es auténticamente tolimense donde se caracteriza por la lechona, tamales, chicha, guarapo, bizcochos, envuelto de maduro y de mazorca, entre otros.

Mayoristas: En la actualidad la plaza de mercado no cuenta con vendedores mayoristas ya que la concurrencia y la demanda por parte de la comunidad es bastante baja.

Minoristas: Este es el fuerte de dicha plaza contando con en 100% con intermediarios y parte campesina.

6.3.1.12 Matadero.

6.3.1.12.1 Descripción general.

El matadero municipal de Ortega, consta de una planta física dotada con la mayoría de implementos necesarios, utilizados en el sacrificio de ganado; además, posee un sistema de báscula para el pesaje de ganado, un celador pagado por la administración central encargado del cobro de guías y a lo concerniente con la apertura de las instalaciones a los diferentes matarifes en las horas indicadas.

6.3.1.12.2 Administración del servicio.

La administración del servicio se encuentra a cargo del Municipio de Ortega, donde se presta el sistema de pesaje y cobro de guías, lo mismo que el servicio de aseo y vigilancia de las instalaciones.

6.3.1.12.3 Estado actual.

El estado actual del servicio de matadero, hablando en términos de porcentaje (%), se encuentra a un 90% del servicio y especificando la edificación, se hace necesario la remodelación urgente y adecuación del sistema de corral, contando con sistema de transporte de carnes en medios muy rudimentarios como lo son animales, mas comúnmente en burros con sistema de angarillas y vehículos particulares sin ninguna prevención higiénica.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.3.1.12.4 Infraestructura.

La infraestructura del matadero municipal cuenta con una edad promedio de 50 años después de su fundación, con un área aproximada de 1.971 m². Se sacrifican vacunos: 18400 kg; Porcinos 300 kg; ovinos 100 kg; todos los días de la semana excepto el lunes

El valor de las guías para el sacrificio de los diferentes ganados tiene un costo específico, incluyendo dentro del pago los valores por utilización del matadero, pabellón de carnes, almosatén y corral:

6.3.1.12.5 Licencia ambiental.

No posee licencia ambiental.

6.3.1.12.6 Tratamiento de residuos.

El matadero municipal no posee clase alguna de tratamiento de desechos orgánicos, por lo tanto están siendo vertidos directamente a la quebrada La Moneda y de allí, a escasos 300 metros desemboca en el río Ortega.

6.3.1.12.7 Destino y uso subproductos.

Los subproductos finales como carne, hueso, vísceras son entregados a la comunidad para su consumo final en total higiene.

6.3.1.13 Radiodifusora.

En el municipio existe una emisora "Milenio Estereo" de programación variada en frecuencia modulada (FM); su cobertura es de la cabecera municipal y forma parcial las veredas circunvecinas.

6.3.1.14 Servicio de Televisión.

La Asociación de Microempresarios de Ortega "Asomicort" presta el servicio a sus asociados de televisión por cable con once (11) canales:

- ♦ Nacionales: Canales públicos : 1(7), A(9) y 3 (11);
 Canales privados: RCN y Caracol.
- ♦ Internacionales: Cinco (5) canales
- ♦ Local: Comunitario.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.3.1.15 Cementerio.

6.3.1.15.1 Descripción general.

El Municipio de Ortega cuenta con un cementerio que posee sistema de bóvedas, osarios y fosas comunes, una capilla ubicada en el centro del cementerio, con su respectivo anfiteatro, aunque un poco deficiente por no contar con los implementos necesarios para casos fortuitos, encerrado en rejas de acero por la parte frontal y su parte posterior con cerca de alambre de púas. Posee gran arborización donde encontramos especies con más de 40 años de edad. Las viviendas más cercanas se encuentran a una distancia aproximada de 100 metros, las cuales no son perturbados por ninguna clase de olor ni peligros de epidemias, entre otros.

De acuerdo al número de muertes registradas en la Parroquia de Ortega, de acuerdo a las partidas de defunción, se muestra que la gran mayoría de muertes se presentan en el campo, aproximadamente el 70%. Desde el año de 1994 a la fecha se reportan 634 muertes, de las cuáles 397 son sepultados en el área rural.

6.3.1.15.2 Antecedentes históricos.

El cementerio de Ortega, quizás es uno de los sitios más antiguos del municipio, ya que su fundación se produjo en el año de 1875 y en la actualidad cuenta con una edad de ciento veinticuatro (124) años. Su inicio fue con pocos recursos tomando fuerzas hasta lograr lo que hoy es.

6.3.1.15.3 Administración del servicio.

Los servicios del cementerio son prestados por la Parroquia de Ortega, incluyendo servicios de bóvedas, anfiteatro, sepultureros, osarios, entre otros.

El cementerio cuenta con un área de aproximadamente ½ hectárea de terreno, una distribución de 608 tumbas hasta el momento, 80 sin identificación y fosas comunes con una profundidad de 2 metros (Plano UD-40 Localización equipamiento público).

Los diferentes costos por servicio es de \$ 60.000 a \$ 80.000 dependiendo del terreno, costo que es definitivo.

6.3.1.15.4 Estado actual.

El cementerio se encuentra estable, gracias a su buen mantenimiento de limpieza de malezas y desinfección. Cuenta con servicios de agua y energía. Hace falta reforzar el sistema de cerca para mayor seguridad del cementerio.

6.3.1.15.5 Licencia ambiental.

No cuenta con dicha licencia.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.4 DEPORTE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

6.4.1 Generalidades.

En el Municipio de Ortega existen mecanismos para ejercer el aprovechamiento del tiempo libre para la comunidad en general; de ahí que hubo la necesidad de organizar el deporte en los diferentes sectores en el municipio.

En virtud a lo expuesto el Concejo Municipal de Ortega, mediante acuerdo 052 de 1995 creó la Junta Municipal de Deportes en cumplimiento de la ley 181 de 1995. conformando dicha Junta el día 29 de abril de 1998 y mediante resolución número 2234 de fecha 23 de diciembre de 1998, se designa como director encargado al Secretario de Educación y Cultura. La Junta Municipal de Deportes está conformada por un representante del Alcalde, un representante del Indeportes, un representante del sector educativo, un representante de los Clubes Deportivos y un representante de los campesinos.

Una vez posesionada la Junta Municipal de Deportes se inició la realización de eventos deportivos estableciendo mecanismos de participación en las diferentes veredas y establecimiento educativos, actividades deportivas representadas en las olimpiadas campesinas e indígenas y olimpiadas estudiantiles. De igual manera a final de año se realiza la copa navideña, la carrera san silvestre, y ciclismo.

6.4.2 Polideportivos.

Actualmente existen 52 polideportivos en el sector rural ubicados en los centros educativos del Municipio de Ortega y quince (15) canchas deportivas urbanas; dentro de estos últimos relacionamos los siguientes:

No.	Nombre	Estado
1	Colegio Nicolás Ramírez	Bueno
	2 Polideportivo	Bueno
	1 Cancha de fútbol	Bueno
2	Polideportivo Colegio Técnico Industrial	Bueno
3	Polideportivo Escuela La Sagrada Familia	Bueno
4	Polideportivo Escuela La Kennedy	Bueno
5	Polideportivo Escuela La Vega	Bueno
6	Polideportivo Central	Bueno
7	Polideportivo Barrio Obelisco	Bueno
8	Polideportivo Barrio La Vega	Bueno
9	Polideportivo Barrio El Paraíso	Bueno
10	Parque Popular Recreativo	Bueno
11	Estadio	Bueno
12	Polideportivo Casa Ecopetrol	Bueno
13	Polideportivo Parque Techitos	Bueno

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

En el sector urbano encontramos que en un 100% los polideportivos se encuentran en buen estado, pero el déficit de la no existencia de centros recreacionales es por la falta de recursos económicos que tiene el municipio.

La mayor parte del deporte que se practica tanto en el sector urbano como el rural son: El microfútbol, fútbol, baloncesto.

En el sector urbano y rural contamos con unos profesionales que dan capacitación en el área de deportes tales como fútbol, microfútbol y baloncesto. Estas veredas son Mesa de Cucuana, Altozano, Olaya Herrera, Samaria y la escuela Jhon F. Kennedy.

6.4.3 Recreación.

En la recreación tenemos en sector urbano el Centro Recreacional La Villa Olímpica ubicada en el barrio techitos y los parques infantiles ubicados en el Barrio La Vega, Barrio Techitos y el parque central.

El aprovechamiento del tiempo libre en sector rural, lo ocupa en microfútbol y fútbol y el juego de tejo, mientras que en el sector urbano lo dedican especialmente en baloncesto, microfútbol y fútbol; de igual manera aprovechan el tiempo en el centro recreacional barrio techitos.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

FICHAS POLIDEPORTIVOS
(15 FICHAS).

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.5 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y/O CIUDADANA

6.5.1 Introducción.

6.5.1.1 Generalidades

La Constitución Política de Colombia de 1991 ha sido reconocida como una Constitución, entre otras, para la participación, enfocándola desde las áreas de la democracia, directa al desempeñarse en los cargos de representación, conocida como democracia representativa e indirecta al participar en los procesos de selección y votación para el ejercicio de la participación.

La ley 388 de 1997, requiere de la activa participación de la comunidad y de la ciudadanía en la construcción de su Plan de Ordenamiento Territorial, por lo cual se requiere el conocer en toda su dimensión las diversas formas de participación que existen en el municipio de Ortega, en su contexto integral, para lograr diseñar las estrategias reales de participación en la formulación y en la implementación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ortega.

6.5.1.1 Normatividad.

En términos generales se toma como base el articulado de la Constitución en su preámbulo y en los artículos 01, 02, 03, 95, 103, 104, 105, 106, 270, 318, 331, 342, y en cada una de las áreas en que se presenta clasificadas las diversas formas de participación son citados los artículos pertinentes con el apoyo de la normatividad específica del tema.

En relación con las leyes y decretos vigentes fueron consultados:

- Ley 2811 de 1974: Código Nacional de los Recursos Naturales
- Decreto 1306 de 1980: Planes Integrales de Desarrollo Municipal
- Decreto 2857 de 1981: Manejo de Cuencas
- Ley 46 de 1988: Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
- Ley 09 de 1989: Reforma Urbana
- Decreto 1216 de 1989: Comités de Participación Comunitaria en Salud
- Ley 10 de 1990: Reorganiza el Sistema Nacional de Salud
- Ley 646 de 1992: Organizaciones Comunitarias
- Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación
- Ley 87 de 1993: Control Interno
- Ley 99 de 1993: Gestión Ambiental
- Ley 115 de 1994 Estatuto de Educación
- Ley 131 de 1994: Voto programático
- Ley 134 de 1994: Mecanismos de Participación Comunitaria
- Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- Ley 181 de 1995: Deporte y Recreación
- Ley 375 de 1997: De la Juventud
- Ley 388 de 1997 Plan de Ordenamiento Municipal
- Decreto 93 de 1998: Prevención y Atención de Desastres
- Decreto 879 de 1998: Reglamenta el Plan de Ordenamiento Territorial

6.5.1.2 Metodología.

La fase inicial del diagnóstico se hace con base en la consulta a las fuentes secundarias, de la oficina de Coordinación de Desarrollo de la Comunidad del Municipio, son definidas las áreas temáticas de clasificación de los actores del desarrollo, se amplía la investigación a los establecimientos públicos que por ley deben propiciar la participación: DIGIDAC, I.C.B.F., Secretaría de Gobierno del Departamento, Registraduría del Estado Civil, de los cuales se obtuvo la información especializada de cada área.

Por decisión del señor Alcalde y por exigencia de la metodología de Orlando Fals Borda, de Investigación, Participación, Acción “ I.A.P.”, son asignados los supervisores de desarrollo, por áreas específicas para desarrollar cada uno de los temas:

- Área de actores comunitarios
- Área de actores de planeación municipal
- Área de actores de los servicios públicos
- Área de actores de control y vigilancia
- Área de actores sectoriales
- Área de actores en salud y educación
- Área de actores de la producción económica
- Área de los actores políticos

Los cuales a partir de la consulta a las fuentes secundarias, realizaron consultas a las comunidades organizadas en asuntos críticos de la información, a través de reuniones colectivas y de entrevistas individuales semi dirigidas

6.5.1.3 Equipos y materiales utilizados.

- Computador COMPAG PRESARIO 5373
- Impresora Hewlett Packard DeskJet 810C
- Grabadora Sony de periodismo
- Materiales de papelería blanca, cuadriculada
- Tabla con presilla para papel
- Archivador portátil

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.5.2 Actores Comunitarios.

6.5.2.1 Generalidades.

La Acción Comunal fue creada en 1950, por personajes del Estado en el Municipio de Paipa (Boyacá) entro a manejarlas el Ministerio de Gobierno.

En el Municipio de Ortega una de las primeras juntas constituidas localmente fue en la vereda Altozano. Posteriormente y hasta la fecha han sido constituidas jurídicamente 119 juntas con sus respectivas personas jurídicas desde la época de la creación de las Juntas de Acción Comunal hasta el momento; en que se dio la ley de Descentralización Administrativa, las Juntas de Acción Comunal tenían su autonomía recursos girados del departamento y la inversión, siendo así en la totalidad de las Juntas recibían partidas o auxilios directos y muchas veces de libre destinación, pudiendo así con estos recursos desarrollar obras que las comunidades consideraban más importantes para el progreso y ayudar a mejorar el nivel de vida.

Podemos decir que anteriormente a la Ley de descentralización administrativo, las comunidades participaban más en el desarrollo posteriormente a esta ley, las comunidades perdieron su avance porque al perder sus recursos, propios perdieron su autonomía.

En esa época ya descrita las organizaciones políticas, tenían más influencia en las comunidades, con esto se puede decir que las Juntas o la organización comunitaria; eran politizadas ya que el político de turno manejaba sus campañas a través de las Juntas de Acción Comunal.

El poder que le fue otorgado a las comunidades indígenas a través de sus representantes, en el congreso de la República, por éste motivo también perdieron importancia las organizaciones de la Acción comunal.

Otro factor en contra de la Acción Comunal fue la creación de las Asociaciones de padres de familia, por motivos de ellos prácticamente se dividieron las comunidades.

Otro problema o inconveniente para el desarrollo de las comunidades han sido los grupos al margen de la ley.

La Acción Comunal tiene fallas organizativas respecto a que por falta de capacitación, son nombrados dignatarios que carecen en una comunidad ciudadana participativa.

Dentro de la organización Comunitaria existe una Asociación Municipal de Juntas que ha tenido muy poco desarrollo debido a falta de recursos y posición para el desarrollo.

En esto momentos gracias a la buena Administración Municipal algunas, comunidades han promovido al desarrollo y participación dentro de los proyectos

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

cofinanciados ya que Ecopetrol a participado en varios proyectos de donde la comunidad se ha beneficiado en servicios públicos; como acueductos e infraestructura, electrificación rural y saneamiento básico, en los programas agropecuarios donde las comunidades han aportado su participación tripartida.

O sea la mano de obra no calificada y otros aportes; se puede deducir que la comunidad ha participado en un 50% en el desarrollo de sus proyectos y mejoramiento del nivel de vida.

6.5.2.2 Organizaciones comunitarias existentes en el municipio.

En nuestro municipio, existen 8 barrios legalmente constituidos, con sus respectivas personería Jurídicas (Plano UD-35 Organizaciones comunitarias urbanas):

- | | | |
|--------------------|------|-----------------------|
| 1. Los Alpes | 266 | junio 1 de 1994 |
| 2. Caracolí | 333 | septiembre 17 de 1995 |
| 3. La Vega | 775 | mayo 31 de 1968 |
| 4. Nueva granada | 180 | junio 29 de 1993 |
| 5. Nicolás Ramírez | 0298 | enero 27 de 1986 |
| 6. San Fernando | 4825 | diciembre 29 de 1983 |
| 7. Villahermosa | 207 | septiembre 6 de 1993 |
| 8. Centro | 288 | junio 7 de 1964 |

Existe en el municipio de Ortega una Asociación Municipal de Juntas, en la cual existen aglomeradas la totalidad de las Juntas legalmente constituidas.

Esta asociación esta reconocida mediante resolución número 4254 de 18 de septiembre de 1990, emanada de la División de Participación y Desarrollo de la Comunidad de la Gobernación del Tolima secretaria de gobierno, esta Asociación fue creada con el fin de apoyar las comunidades en los programas proyectos y trabajos que le corresponden a las diferentes comunidades.

6.5.2.3 Diagnóstico.

6.5.2.3.1 Matriz DOFA.

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
Actores Comunitarios <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se puede elegir democrática y participativamente ▪ Ser representativo en las comunidades. ▪ Brindar asesoría capacitación a las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de transporte para la penetración a diferentes comunidades. ▪ Falta de capacitación a las comunidades. ▪ Falta de interés en el aspecto

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo de la parte de la administración municipal. 	<p style="text-align: center;">organizativo.</p>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buena acogida dentro de las comunidades ▪ Conocimiento y capacidad para el manejo de las comunidades. ▪ Apoyo de la oficina de coordinación institucional relaciones internas y externas de desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El poder suministrado a las comunidades indígenas por el ministerio del interior, del cual afecta a las Juntas de Acción Comunal. ▪ Falta de autonomía a las Juntas de Acción Comunal. ▪ Falta de capacitación a las comunidades por parte del estado.

6.5.2.3.2 Análisis

- Los representantes legales de las Juntas Comunales, realizan sus actividades en las diferentes entidades de la administración municipal: Alcaldía, Comité de Cafeteros, Ecopetrol, Hospital San José, Secretaría de Salud, Planeación Municipal, en ocasiones se desplazan a Ibagué a las organizaciones del nivel departamental
- Las citaciones a las reuniones de los asociados se hacen por escrito, y con la debida antelación
- Elaboran y presentan sus solicitudes al nivel de perfiles de proyectos.
- En general las comunidades no han asimilado la capacitación ofrecida para su que hacer.
- La presencia de las organizaciones indígenas, dificulta el trabajo comunitario
- Las Juntas Comunales han venido perdiendo presencia e influencia en el desarrollo de sus comunidades
- No existe relevo generacional en las mesas directivas

6.5.2.3.3 Líderes representativos.

Barrios de la cabecera Municipal

- | | |
|--------------------|----------------------------|
| 1. Los Alpes | Felipe Prieto |
| 2. San Fernando | Justiniano Peralta |
| 3. La Vega | Biviana Aponte |
| 4. Nueva Granada | Fidelina Reyes |
| 5. Nicolás Ramírez | Carlos Germán Piscioti |
| 6. Caracolí | José Antonio Arango García |
| 7. Villa Hermosa | Cornelia Astudillo |
| 8. Centro | Adolfo Velásquez |

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.5.3 Actores de planeación.

6.5.3.1 Generalidades.

Dando cumplimiento a la ley 152 de 1994 se crean en el municipio el Consejo Territorial de Planeación y el Consejo de Desarrollo Agropecuario, los cuales tienen dentro de sus objetivos, definir las políticas y aprobar los planes de desarrollo del municipio y de su sector.

6.5.3.2 Organizaciones existentes

6.5.3.2.1 Consejo Territorial de Planeación.

Para crear el Consejo Territorial de Planeación fue necesario que cada una de las organizaciones se reunieron y en asamblea general, eligieron una persona para que represente la organización dentro del consejo.

Fue creado mediante acuerdo 007 de marzo 5 de 1997 y mediante decreto 101 del 111 de febrero de 1998.

El Consejo Territorial de Planeación está conformado por 20 miembros de las diferentes organizaciones del municipio como son:

- Mujeres campesinas e indígenas
- La Anuc
- Deportistas organizados
- Asociación de Juntas de Acción Comunal
- Hogar de Bienestar Familiar
- Educadores
- Junta de Municipal de Cultura
- Viviendistas organizadas
- Entidades Bancarias
- Cabildo Indígenas
- Estudiantes
- Campesinos Usuarios
- Ganaderos y Agricultores
- Paneleros y Aguacateros
- Comerciantes y Cooperativas
- Escuela de Líderes
- Microempresarios
- Profesionales
- Caficultores
- Sector Salud

Este consejo sirve para dar o emitir conceptos al respectivo Plan de Desarrollo Municipal. Se reúnen cada 6 meses.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Todos los representantes trabajaron durante el año 1998, con los diferentes proyectos de todas las veredas que tuvieron representación, cada vereda tiene 3 proyectos prioritarios y de ahí se sacaron solo uno que es el más importante en la vereda. Siguen haciendo reuniones de vez en cuando para mirar si los proyectos se están llevando a cabo o no en las veredas.

6.5.3.3 Diagnóstico

6.5.3.3.1 Matriz DOFA

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
Normatividad existente Espacios de planeación participativa por mandato de Ley	Inasistencia a las reuniones No trasciende la información hacia la comunidad que representan
FORTALEZAS	AMENAZAS
Estar legalizados mediante acto administrativo Representación de todos los sectores	Agentes externo no comprometidos con el desarrollo, ni con los espacios de participación otorgados por la ley Presencia de grupos al margen de la ley

6.5.3.3.2 Análisis.

- La organización no es deliberante en su participación, se limitan a presentar sus necesidades individuales sin pensar en lo colectivo
- Sólo se reúnen cuando son convocados por la autoridad municipal
- No poseen sede, ni asignación de rubros dentro del presupuesto, lo cual no consideran como una limitante para su gestión.
- Requieren capacitación específica para el cumplimiento de sus funciones
- La representatividad en los diferentes comités se logró por una buena estrategia de convocación por el Alcalde.

6.5.3.4 Líderes representativos.

6.5.3.4.1 Del Consejo Territorial de Planeación.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deportistas organizados ▪ Juntas de Acción Comunal ▪ Hogares de Bienestar Familiar ▪ Educadores ▪ Cultura ▪ Viviendistas ▪ Sector Financiero | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes ▪ Comerciantes y Cooperativas ▪ Escuela de Líderes ▪ Microempresarios ▪ Profesionales ▪ Usuarios de salud |
|--|--|

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.5.3.4.2 Análisis.

- La comunidad en el área rural aportó su mano de obra no calificada en la construcción de los acueductos logrando bajar los costos de construcción de los mismos, así como su participación, generando sentido de pertenencia.
- A través de CORTOLIMA, han adelantado jornadas de capacitación tendientes a la protección y manejo de las fuentes hídricas.
- Citan a las reuniones a través de carteleras, perifoneos, y mediante citación por escrito.
- Los vocales de la comunidad de EMPORTEGA, no se presentan en las reuniones y nunca se preocupan de velar por el buen funcionamiento de la empresa como es su deber y para lo que fueron nombrados.
- El estar organizados, les permite recibir mejor atención de parte de las entidades
- La administración municipal brinda apoyo permanente a la consolidación de estas organizaciones.

5.8.4.3.3 Líderes representativos

- Jorge Eliécer Polanía
- Yesid Alonso
- Efraín Briñez
- Edilberto Garatejo
- Julio Ernesto Morales
- Jorge Eliécer Salazar
- Reinaldo Pérez Barragán
- María Alexandra Aguja
- José Faber Martínez
- Ángel María Espinosa
- Floresmiro Hernández Pórtela
- Herminsul Rodríguez Salgado
- Hernán Yesid Moncaleano

6.5.4 Actores de los Servicios Públicos

6.5.4.1 Generalidades.

Dando cumplimiento a la ley, se organiza la participación de la comunidad en los servicios públicos, a través de sus juntas directivas o en manejo directo del servicio como se presenta en los acueductos rurales:

6.5.4.2 Organizaciones existentes.

A nivel urbano se presenta la participación de la comunidad en EMPORTEGA, que es la empresa prestadora de los servicios públicos: Acueducto, aseo, alcantarillado.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.5.4.3 Diagnóstico.

6.5.4.3.1 Matriz DOFA.

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaboración a las comunidades. ▪ Enriquecimiento de conocimientos. ▪ Conseguir recursos en las entidades. ▪ Ayudar a formar las diferentes comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta organización en algunos servicios públicos. ▪ Hace falta capacitación para un mejor manejo. ▪ Falta de un mejor servicio para la recolección de basuras.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscar los medios necesarios para llegar a las entidades y lograr conseguir recursos. ▪ Apoyo brindado por la administración municipal. ▪ Por su organización pueden recibir mejor atención de las entidades públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos. ▪ Epidemias. ▪ Mal desarrollo comunitario.

6.5.4.3.2 Análisis.

- Citan a las reuniones a través de carteleras, perifoneos y mediante citación por escrito.
- Los vocales de la comunidad de EMPORTEGA, no se presentan en las reuniones y nunca se preocupan de velar por el buen funcionamiento de la empresa como es de su deber y para lo que fueron nombrados.
- El estar organizados, les permite recibir mejor atención de parte de las entidades.
- La Administración municipal brinda apoyo permanente a la consolidación de estas organizaciones.

6.5.4.3.3 Líderes representativos

No existen a nivel de la cabecera.

6.5.5 Actores de control y vigilancia

6.5.5.1 Generalidades.

Veedurías Ciudadanas: La constitución Nacional en su Artículo 103, nos dice que el estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las Asociaciones Profesionales, Cívicas, Sindicales, Comunitarias, Juveniles benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detenimiento de su autonomía con el objeto que

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

constituya mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezca.

En el municipio de Ortega existen varias veedurías que se han conformado legalmente.

Constitución de las veedurías: Son nombrados por la comunidad y reconocidos por el personero. En los resultados se ha logrado participación de la ciudadanía la cual le permite asociarse para vigilar que las acciones adelantadas por las entidades públicas o privadas emplean con sus propósitos que utilicen adecuadamente los recursos o bienes que se le designen.

6.5.5.2 Organizaciones existentes.

Existe representación en la Junta Directiva del Hospital San José y en cada uno de los hogares comunitarios de la cabecera.

6.5.5.3 Diagnóstico.

6.5.5.3.1 Matriz DOFA Veedurías.

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">▪ Ofrece a la comunidad la información eficaz, sobre sus gestiones.	<ul style="list-style-type: none">▪ Falta de conocimientos de Normas, más actividad.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">▪ Garantiza control y transparencia.	<ul style="list-style-type: none">▪ Más organización y apoyo.

6.5.5.3.2 Análisis.

Las personas elegidas por la comunidad en las veedurías establecidas, han cumplido con sus obligaciones y funciones de vigilar y controlar la utilización de los recursos adecuadamente

Ha sido primordial el apoyo brindado por el Hospital San José para la información prestada a las veredas, se reúnen mensualmente y se reportan las quejas que han sido presentadas por la comunidad.

Existe participación de veintiséis (26) sectores en el área de la salud y en proyectos de obras de infraestructura trece (13).

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.5.5.3.3 Líderes representativos.

En general son los representantes de los organismos de salud y de quienes realizan la función de veedores

6.5.6 Actores sectoriales.

6.5.6.1 Generalidades.

Corresponde a este capítulo el análisis de la participación comunitaria en los diferentes sectores del desarrollo, donde se analizan los aspectos espirituales de vivienda, deporte y cultura.

6.5.6.2 Organizaciones existentes.

6.5.6.2.1 Deportes.

- ◆ Junta Municipal de deportes: El secretario es el delegado de los deportistas organizados.
- ◆ Club Ciclo SAOR (Sociedad de amigos de Ortega): Es la única organización legalizada del municipio.

6.5.6.2.2 Cultura.

Constituido el Comité Municipal de Cultura mediante decreto, con participación de la comunidad, pero está inactivo.

6.5.6.2.3 Religión.

En el municipio existen las siguientes organizaciones religiosas:

- Iglesia Católica: Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá
- Iglesia Católica: Parroquia del Divino Niño, barrio Techitos
- Testigos de Jehová
- Iglesia Obra Misionera de Restauración
- Misión Carismática Internacional
- Iglesia Cristiana Cuerpo de Cristo

6.5.6.2.4 Viviendistas.

Su objetivo es subsanar el déficit de vivienda de interés social entre sus asociados, en el municipio existe diez (10) asociaciones de vivienda:

- El Porvenir con personería Jurídica No. 126 de 1993

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

- La Esperanza, personería jurídica No. 169 de 1993
- El Paraíso, personería jurídica No. 95 de 1992
- Los Techitos: Personería jurídica No 3112 de 1985
- Luis Carlos Galán Sarmiento: personería en trámite
- Nuestro Futuro: personería en trámite
- El Edén: Personería en trámite
- Cacique Calarcá: Personería jurídica en trámite
- La Villa de las Palmas: Personería Jurídica en trámite
- Los Olivos: personería sin información.

6.5.6.3 Diagnóstico.

6.5.6.3.1 Matriz DOFA .

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<p>Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La buena integración de las comunidades. ▪ Brindar asesoramiento y capacitación a las diferentes organizaciones deportivas. <p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Socializar la cultura en todos sus niveles. <p>Capacitación a las diferentes comunidades.</p>	<p>Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de escenarios deportivos ▪ Falta de apoyo de la junta de deportes municipal a las comunidades deportivas. <p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Muy poca organización en los miembros del comité de cultura.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La buena participación de las comunidades en los eventos deportivos. ▪ El interés de los deportistas en participación. <p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rescatar la cultura y los valores autóctonos. <p>Religión</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Todas las religiones buscan a mejorar el individuo como persona. 	<p>Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco presupuesto asignado por el departamento. <p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La posible desaparición del ministerio de cultura. <p>Religión</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Potencial de la secta satánica perjudicando la juventud.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.5.6.3.2 Análisis.

- No existe organizaciones deportivas, excepto el Club Ciclo SAOR, la Junta Municipal de Deportes, no cuenta con amplia representación de los deportistas organizados.
- Durante el año se realizan competencias como el campeonato municipal de microfútbol, celebrando la copa navideña todos los años, la Copa de San Silvestre.
- A pesar que el municipio cuenta con excelentes compositores y artistas en diferentes áreas (ítem cultura) no están organizados y su representación es nula en el Comité Municipal de cultura que no funciona, a pesar de estar constituido legalmente.
- La iglesia Católica aglutina la mayoría de miembros de la comunidad Orteguna, es la iglesia de mayor cobertura, su objetivo fundamental es engrandecer la fe en Cristo, crear líderes cristianos que puedan seguir fomentando la fe. Existen grupos de oración en las veredas. Además tiene como objetivo congregarse a la comunidad, unir a las familias y respaldar los proyectos de desarrollo comunitario que conlleven la convivencia y las relaciones de sus fieles. Realizan misiones en las veredas, lo cual permite un acercamiento con las comunidades y el conocimiento directo de su problemática, intentando brindar asesoría no solo espiritual sino material para subsanar necesidades básicas insatisfechas. La parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá, tiene una cobertura de cinco (05) barrios y sesenta y seis (66) veredas, la parroquia del Divino Niño del Barrio Techitos, tiene una cobertura de tres (03) barrios y cincuenta y seis (56) veredas, la parroquia de Olaya Herrera atiende además las veredas de Canalés, Llano de Olaya, Playa Verde, Palomá, Maco y Maquito.. Su divulgación es a través de las reuniones de oración y de la Santa Misa, como también a través de carteleros, folletos, plegables y oficios. Sus líderes tienen gran aceptación y credibilidad dentro de la Comunidad.
- Los Testigos de Jehová, su gestión es a través de la lectura e interpretación de la Biblia, todos son ministros con amplios conocimientos de la Biblia. Su sede es en la cabecera municipal
- Iglesia Pentecostal Unida de Colombia. Su sede principal es en el Barrio La Vega de la cabecera municipal, adelanta programas de divulgación del evangelio, realización de trabajos y cultivos comunitarios, realizan labor evangelizadora en varias veredas del municipio. A veces se presentan mal entendidos con el Clero y con la Ley.
- Iglesia Obra Misionera de Restauración: Organización de carácter mundial, con sede en Jerusalén, fundamenta su religión en el misterio profético de Malaquías, capítulo IV, versículo V del Apocalipsis 10-7 y divulgan su misión evangelizadora, la integran aproximadamente cuarenta (40) personas
- Misión Carismática Internacional: Su sede es en la cabecera municipal, su pastor viene cada ocho días de Santafé de Bogotá, su oración es en familia y pertenecen cuarenta (40) fieles aproximadamente
- Iglesia Cristiana Cuerpo de Cristo. Su misión es predicar la palabra de Dios, pertenece al capítulo de Girardot y su pastor viene cada ocho días del Carmen de Apicalá, no hay pastor en Ortega.
- Viviendistas: propician programas de vivienda por autoconstrucción, la más antigua es Techitos que inició con cincuenta (57) socios., al finalizar la

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

construcción de sus viviendas algunas han evolucionado a Juntas de Acción Comunal. Su labor de participación culmina con la terminación de sus viviendas

6.5.6.3.3 Líderes representativos.

- Deportes Faber Martínez
Aldemar Ascencio Salazar
Jorge Polanía (Delegado por los docentes)
- Cultura Alfonso Cardozo (Compositor)
Dora Lilia Montiel
Pedro J. Ramos (Fallecido), especial reconocimiento de la comunidad Ortega. Preclaro compositor y hombre de letras.
- Danza Julio Morales
- Teatro Dora Lilia Montiel
- Música Edgar Neira
- Poesía Clara Victoria Alzate
- Iglesia Católica: Pertenece a la diócesis de El Espinal a cargo de Monseñor Abraham Escudero Montoya. Párroco de la Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá es el padre Elías Duran Sánchez y los dos vicarios parroquiales Padres Martiniano Betancourt Carvajal y Henry Saavedra. De la parroquia del Divino Niño el padre Genaro Mosquera, de la Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Olaya Herrera es el padre Elías Orjuela Marulanda.
- Testigos de Jehová: Superintendente Alexander Salazar.
- Iglesia Pentecostal Unida de Colombia. Su pastor Pablo Emilio Molina y María Dolores Quiroga.
- Iglesia Trinitaria: Pedro Vizcaino
- Iglesia Cristiana: Auday Aguiar
- Iglesia Cristiana Cuerpo de Cristo: Rosa Jáuregui Carranza
- Renovación carismática internacional: Jhon Robert Tapiero
- Viiviendistas: Sin información

6.5.7 Actores en Salud, Educación y Hogares Comunitarios.

6.5.7.1 Generalidades.

La Constitución Política de Colombia de 1991, dentro de su conceptualidad, abre importantes espacios de participación en el área social, especialmente en lo referente a la salud, a través de los Comités de Participación Comunitaria en Salud, conocidos como COPACOS, y la presencia en las juntas directivas como usuarios de los servicios en las empresas prestadoras de los servicios de salud, y en el área educativa hacen presencia los padres de familia y de los estudiantes en los organismos de dirección y asesoría del gobierno escolar como ejes fundamentales de los procesos de educación como integrantes de la comunidad educativa actuante, la participación se da al interior del Consejo Directivo, Consejo de Padres. Comité de Convivencia, Asociación de Padres. Y en la conformación de los Hogares Comunitarios del I.C.B.F. sus juntas directivas están conformadas por los padres de familia que usufructúan el servicio.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.5.7.2 Organizaciones existentes en el municipio.

6.5.7.2.1 Área de la salud.

- Participación en la Junta Directiva del Hospital San José
- Participación en la Junta Directiva del Hogar San Roque para el anciano
- Participación en los COPACOS

6.5.7.2.2 Área educativa.

- Existe representación de los padres en los Consejos Directivos de los establecimientos educativos del municipio
- La totalidad de los establecimientos educativos del municipio han participado del proceso democrático en la elección de su personero estudiantil.
- No se han conformado los consejos de padres.
- Existe delegados de los docentes a la Junta Municipal de Educación – JUME.
- La participación en la elaboración del P.E.I. Plan Educativo Institucional es nula.

6.5.7.2.3 Área de los Hogares Comunitarios.

- La totalidad de los Hogares Comunitarios del Municipio están administrados por Juntas Directivas conformadas en su totalidad por representantes de los padres usuarios del servicio. En el Municipio existen: en la zona urbana, once (11) hogares comunitarios y cuatro (04) hogares FAMI,

6.5.7.3 Diagnóstico.

6.5.7.3.1 Matriz DOFA.

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ De elegir veedores de salud. ▪ De emprender programas y encuestas a la comunidad con el SISBEN. ▪ Realizar brigadas de salud a las comunidades. <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cubrimiento general a todos los centros educativos a nivel rural. ▪ Los centros educativos brindan el primer nivel básica primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de recurso médico y paramédico. ▪ Falta cobertura en puestos de salud. <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Déficit presupuestal ▪ Poca gestión del consejo directivo. ▪ Poca gestión de asociación de padres de familia.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bien constituidas las veedurías en salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de más programas para prevención de enfermedades infecto

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buena colaboración del personal médico con la comunidad. ▪ Apoyo de la administración hacia los entes de salud y comunidad. <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cubrimiento a todos los centros educativos. ▪ Recurso humano excelente docencia. 	<p>contagiosas.</p> <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La descentralización educativa ▪ EL poder de los sindicatos sobre el magisterio.
---	--

6.5.7.3.2 Análisis.

Salud

- Existen delegados nombrados democráticamente para los comités de participación comunitaria COPACOS, veedurías ciudadanas, asociación de usuarios. Existe buena participación y transparencia en la gestión
- En la junta directiva del Hospital existe representación de la comunidad, pero el desconocimiento de sus funciones, no le permiten desarrollar una buena gestión
- Las damas rosadas hacen presencia con cuatro (04) de sus miembros en la Junta del Hogar San Roque para el Anciano, con buenos resultados en su gestión y en su labor social.

Educación

- El Consejo Directivo de los establecimientos educativos urbanos están conformados por un alumno, un exalumno, un representante del sector productivo, dos representantes de la Asociación de Padres. En la actualidad solo están constituidos el 90% y funcionando el 50%, por falta de capacitación.
- Asociación de Padres de Familia, en funcionamiento el 100.0% de los establecimientos educativos urbanos, la falta de capacitación y liderazgo de los directores de escuelas, limitan su participación.
- En todos los establecimientos educativos funcionan los personeros de los estudiantes, con limitaciones en su capacitación.

Hogares Comunitarios

- Las Juntas Directivas de los Hogares Comunitarios garantizan a través de los convenios con el Municipio y con el I.C.B.F. el suministro diario de mil cien (1100) almuerzos, doscientos cuarenta (240) refrigerios y ciento veinte (120) suministros de bienestarina a los maternos infantiles.

6.5.7.3.3 Líderes Representativos.

- Salud: En el Hospital San José: Angel María Espinosa de Olaya Herrera y Yesid Moncaleano.
- Educación
- Hogares Comunitarios

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.5.8 Actores de la Producción Económica.

6.5.8.1 Generalidades.

Algunos actores de producción económica, han encontrado como alternativa agremiarse en organizaciones colectivas de producción, como una estrategia de propiciar su desarrollo, productividad, manejo técnico de las diferentes explotaciones, optimizar sus recursos económicos y mejorar la comercialización de los productos, en el municipio se presentan organizaciones de los técnicos constructores y transportadores del municipio.

6.5.8.2 Organizaciones existentes.

- ◆ Transportadores: Existen varias cooperativas que prestan el servicio del transporte a nivel Nacional, Municipal y veredal. Por ser Ortega un Pueblo de tener varias vías de comunicación al centro y sur del País.

Las empresas de transporte son: Cootransabechucos y el gremio de taxistas individuales.

- ◆ Comité seccional de técnicos constructores del Municipio de Ortega: Filial de Atecto, Personería Jurídica No. 02005 de noviembre de 1962.
- ◆ Comité de Cafeteros: Solamente presta sus servicios a los que tienen su cédula cafetera, contando con un Comité Municipal presidido por 12 integrantes de la comunidad y por zonas, elegidos por los mismos cafeteros.

6.5.8.3 Diagnóstico.

6.5.8.3.1 Matriz DOFA.

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con tecnología y tierras apropiadas para la producción. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de Organización
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entidades que ofrecen paquetes tecnológicos para zonas. ▪ Corpoica-Inpa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de recursos.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.5.8.3.2 Análisis.

Las organizaciones poseen su personería jurídica,

- Los técnicos constructores, no presentan proyectos de desarrollo
- Existe periodicidad en las reuniones, pero su documentación no está actualizada
- No existen programas continuados de asesoría y capacitación.

6.5.8.3.3 Líderes representativos.

- | | |
|-------------------|---|
| ▪ Transportadores | Jhon Alberto Monroy,
Fernando Guzmán |
| ▪ Constructores | Luís Patiño
Germán Piscioti |
| ▪ Taxistas | Jorge Polanía |

6.5.9 Actores Políticos.

6.5.9.1 Generalidades.

Dentro de los líderes existentes en el municipio y dadas las exigencias del Plan de Ordenamiento que en su elaboración es un documento técnico, pero en su trámite aprobatorio es a través de las organizaciones establecidas por la ley, como es el Consejo Territorial de Planeación, y por el Consejo Municipal de Ortega, se incluye el diagnóstico de la dirigencia política del municipio, lo cual permite vincular en sus diferentes niveles, obtener el compromiso y consenso para implementar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio.

Los actores de la participación política son los ciudadanos por nacimiento o por adopción (Tienen limitantes para algunos cargos públicos de representación), mayores de dieciocho años, debidamente identificados con su cédula de ciudadanía.

Todos los ciudadanos en ejercicio poseen el derecho y el deber de ejercer la potestad de elegir o ser elegidos a través de los espacios de participación que la Constitución define, y que son:

- Alcalde Municipal
- Concejal
- Gobernador del Departamento
- Diputado
- Presidente de la República
- Representante a la Cámara
- Senador de la República
- Comuneros, o Ediles de las Juntas Administradoras Locales (Nivel Municipal)

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Este proceso es conocido como DEMOCRACIA, que viene de dos voces griegas: DEMOS que quiere decir PUEBLO y KRATOS que significa AUTORIDAD, es el predominio del pueblo en el gobierno político de un territorio,

Para el municipio de Ortega, el diagnóstico se centra en los líderes que se postularon para Alcalde del Municipio y para el Consejo Municipal, así como aquellos líderes naturales que ejercen su autoridad y caudillaje en los procesos electorales realizados en el periodo 1990 a 1997, en el cual se presentó cuatro (04) votaciones, en las fechas de:

- 11 de Marzo de 1990
- 08 de Marzo de 1992
- 30 de Octubre de 1994
- 26 de Octubre de 1997

La Registraduría del Estado Civil, ha fijado para el municipio de Ortega, de veinte (20) Inspecciones Electorales, correspondiendo cuarenta y cuatro mesas de votación: veinticinco (25) mesas para el área urbana y diecinueve (19) mesas para el área rural, las cuales son instaladas (Votación octubre 1997) en:

- | | |
|------------------------|---|
| ▪ Cabecera Municipal | Varios Sitios. |
| ▪ Guaipá | Sede Guaipá. Concurren Seis (06) Veredas |
| ▪ Chapinero | Sede Buenos Aires. Concurren Cuatro (04) Veredas |
| ▪ El Vergel | Sede Vergel. Concurren Diecinueve (19) Veredas. |
| ▪ Horizonte | Sede Leticia. Concurren Doce (12) Veredas |
| ▪ La Balsa | Sede Balsa Rocío. Concurren Tres (03) Veredas |
| ▪ Hato De Iglesias | Sede Puente Cucuana. Concurren Siete (07) Veredas. |
| ▪ La Colorada | Sede La Colorada. Concurren Cuatro (04) Veredas. |
| ▪ Mesa De Ortega | Sede Mesa De Ortega. Concurren Seis (06) Veredas |
| ▪ Canalí | Sede Canalí Chicalá. Concurren Cuatro (04) Veredas |
| ▪ Cedrales Peralonso | Sede Cedrales. Concurren Cinco (05) Veredas |
| ▪ El Maco | Sede Maco. Concurren Cuatro (04) Veredas |
| ▪ Olaya Herrera | Sede Centro Poblado De Olaya Herrera. |
| ▪ Corazón De Peralonso | Sede Corazón De Peralonso. Concurren Cuatro (04) Veredas. |
| ▪ Guatavita Túa | Sede Guatavita Túa. Concurren Cuatro (04) Veredas. |
| ▪ Guayabos | Sede Olivos. Concurren Ocho (08) Veredas |
| ▪ La Sortija | Sede La Sortija. Concurren (08) Veredas |
| ▪ Los Andes | Sede Los Andes. |
| ▪ Paloma Peralonso | Sede Tres Esquinas. Concurren Cinco (05) Veredas |
| ▪ Santuario | Sede El Santuario. Concurren Dos (02) Veredas |

6.5.9.2 Comportamiento Histórico para elección de Alcalde Municipal.

En el periodo definido para el diagnóstico (1990 – 1997), para las cuatro (04) votaciones de Alcaldes Populares, se encuentran que únicamente son representativos los partidos tradicionales: Liberal Colombiano y Conservador

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Colombiano, quienes en forma de partido o a través de movimientos del mismo partido en alianzas estratégicas, participan con el 99.64% (Elección del 11 de marzo de 1990), el 89.39% (Elección del 08 de marzo de 1992), el 92.12% (Elección del 30 de octubre de 1994) y el 81.89% (Elección del 26 de octubre de 1997) del total de votaciones. Pero esta participación es descendiente, siendo la menor el 26 de octubre de 1997 (Cuadro 41) por la presencia del movimiento indigenista (“A.S.I.”), quien al presentar sus aspiraciones por primera vez, capta el 10.44% del total de la votación. Otro factor que afecta la votación son los votos nulos (3.04%) y los tarjetones no marcados (3.49%), que participan del 6.53% del total (Cuadro 41); esta votación fue incrementándose en cada elección al pasar del 0.25% en 1990 al 3.53% en 1992, al 6.25% en 1994 y al 6.53% en 1997.

Los votos en blanco mostraron su mayor nivel de participación en las elecciones de marzo de 1992 al llegar al 7.09% del total (Cuadro 41) decreciendo en las dos votaciones siguientes al pasar al 1.63% y al 1.06% respectivamente.

Cuadro 41. Comportamiento electoral elecciones Alcaldía Municipio de Ortega, cuatro elecciones década de 1990.

Partido 4%	91 - 92		92 - 94		95 - 97		98 - 2000	
Movimiento	Votación	% Por	Votación	% Por	Votación	% Por	Votación	% Por
Liberal Colombiano	548	6,31	678	8,86	2.127	30,23	1.730	24,88
Liberal Santofimista	534	6,15	545	7,12	-	-	-	-
Liberal Santofimista	984	11,34	420	5,49	-	-	-	-
Unidad Conservadora	2.653	30,58	411	5,37	-	-	-	-
Conservador Angulista	770	8,87	-	-	-	-	-	-
Popular Conservador	678	7,81	-	-	-	-	-	-
Social C. Angulista	631	7,27	-	-	-	-	-	-
Conservador Colombiano	568	6,54	681	8,90	2.255	32,05	1.882	27,07
Conservador Independiente	-	-	400	5,22	828	11,77	564	8,11
Cívico Popular Campesino	644	7,42	401	5,24	-	-	-	-
Movimiento Campesino Liberal	628	7,24	-	-	-	-	-	-
Acción cívico popular	-	-	630	8,23	-	-	-	-
Movimiento Independiente	-	-	326	4,26	-	-	-	-
Alianza S. Indígena	-	-	492	6,43	401	5,70	609	8,76
Movimiento Cívico Popular	-	-	396	5,17	-	-	-	-
Movimiento Fuerza Independiente	-	-	-	-	-	-	-	-
Popular Colombiano	-	-	-	-	-	-	273	3,92
Total	8.638	99,53	5.380	70,29	5.611	79,75	5.058	72,74
Total otros votos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total votos en blancos	15	0,17	1.851	24,19	201	2,85	115	1,65
Votos nulos	21	0,24	418	5,46	1.222	17,37	285	4,09
Tarjetas no marcadas	-	-	-	-	-	-	1.494	21,49
Total votación	8.674	99,94	7.649	99,94	7.034	99,97	6.952	99,97
Potencial Electoral	16,96	-	17,564	-	17,584	-	19,463	-

Fuente: Registraduría del estado civil, votaciones de 1990, 1992, 1994 y 1997. Adaptación del autor.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

La participación ciudadana en lo político tiende a decrecer a través del tiempo, dado los índices de abstención que pasan del 31.66% en 1990, al 46.12% en 1992, y del 47.76% (1994) y del 53.45% en 1997, a pesar que en este primer nivel de democracia representativa, es su realidad más cercana, de compromiso y de desarrollo futuro.

6.5.9.3 Comportamiento Histórico para la Elección de Consejo Municipal.

De conformidad al artículo 312 de la Constitución Política de Colombia de 1991, y su ley reglamentaria, el Concejo del Municipio de Ortega está integrado por trece (13) miembros denominados Concejales, y su participación por partido en las elecciones de la década del 90 (Cuadro 42) presenta que el liberalismo pierde una (01) curul al pasar del 46.15% (1991) de participación, con seis (06) curules al 38.46%, con cinco (05) curules para los periodos siguientes, esta curul es ocupada por el movimiento indígena "A.S.I.", que presenta igual porcentaje de participación en los tres (03) periodos siguientes, el partido conservador colombiano pasa de tener (07) concejales en los periodos 1991-1992 y 1992-1994, a cinco (05) en los dos siguientes periodos, pasando del 53.85% de participación al 38.46%, pero las dos curules son ocupadas por miembros del mismo partido, inicialmente el conservatismo independiente (1995 – 1997), con el 15.39% para los dos concejales, a una nueva disidencia con el movimiento popular colombiano, que es de origen conservador (Cuadro 42).

Cuadro 42. Cuadro comportamiento electoral elecciones concejo Municipio de Ortega, cuatro elecciones década de 1990.

Partido 4%	91 - 92		92 - 94		95 - 97		98 - 2000	
	Votación	% Por	Votación	% Por	Votación	% Por	Votación	% Por
Liberal Colombiano	490	4,80	2.044	21,59	1.581	17,23	614	6,77
Liberal Santofimista	4053	39,75	-	-	-	-	-	-
Liberal Colombiano	-	-	-	-	1.434	15,62	2397	26,45
Liberal Colombiano	-	-	-	-	999	10,88	374	4,12
Social Conservador	5.615	55,07	-	-	-	-	-	-
Conservador Colombiano	-	-	1.414	14,94	4.438	48,37	1.426	15,73
Movimiento C. Independiente	-	-	-	-	-	-	2.608	28,78
Cívico Popular Campesino	-	-	611	6,46	-	-	-	-
Cívico Popular Campesino	-	-	1262	13,33	-	-	-	-
Acción Cívico popular	-	-	1.496	15,8	-	-	-	-
Cívico Popular	-	-	1.633	17,25	-	-	-	-
Movimiento unitario metapolítico	-	-	-	-	-	-	8	-
A. S. I.	-	-	-	-	-	-	946	10,44
Total	10.158	99,62	8.460	89,37	8.452	92,10	8.373	92,29
Total votos en blancos	12	0,11	671	7,09	150	1,63	96	1,05
Votos nulos	25	0,24	333	3,51	573	6,24	275	3,03

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Cuadro 42. comportamiento electoral elecciones concejo Municipio de Ortega, cuatro elecciones década de 1990.

Partido 4%	91 - 92		92 - 94		95 - 97		98 - 2000	
	Votación	% Por	Votación	% Por	Votación	% Por	Votación	% Por
Tarjetas no marcadas	-	-	-	-	-	-	316	3,48
Total votación	10.195	99,97	9.464	99,97	9.175	99,97	9.060	99,85
Potencial Electoral	16.096	-	17.564	-	17.584	-	19.463	-
	63,34%		53,88%		52,24%		46,55%	

final

Fuente: Registraduría del estado civil, votaciones de 1990, 1992, 1994 y 1997. Adaptación del autor.

Cuadro 43. Participación por partido político en el concejo Municipal de Ortega en el periodo 1991 al 2000

PARTIDO POLITICO	1991 1992		1992 1994		1995 1997		1998 2000	
	cant	% Particip	cant	% Particip	cant	% Particip	cant	% Partici
Liberlismo	6	46.15	5	38.46	5	38.46	5	38.46
Conservatismo	7	53.85	7	53.85	5	38.46	5	38.46
Conservatismo Independ	-	-	-	-	2	15.39	1	7.69
Popular Colombiano	-	-	-	-	-	-	1	7.69
Indigenista	-	-	1	7.69	1	7.69	1	7.69
	13	100.0	13	100.0	13	100.0	13	100.0

Fuente: Registraduría del estado civil, votaciones de 1990, 1992, 1994 y 1997. Adaptación del autor.

Lo anterior reafirma la mayoría conservadora del municipio a nivel de votación, logrando estructurar un nexo de apoyo y confianza con el alcalde de su misma filiación política.

En las tres primeras elecciones, la totalidad de los concejales llegaron a serlo por residuo (Cuadro 43) y solo uno (01) en las elecciones de octubre de 1997, obtiene su curul por cociente electoral y los doce (12) restantes nuevamente por residuo.

La abstención es mayor para las elecciones de concejales y se va incrementando en las elecciones de cada periodo siguiente (Cuadro 43) al pasar del 46.11% en 1990, al 56.45% en 1992, al 59.95% en 1994 y al 64.28% en 1997.

6.5.9.4 Organizaciones existentes.

6.5.9.4.1 A nivel de Partidos.

Tradicionalmente los únicos partidos existentes en el municipio son:

“ TODOS POR ORTEGA ”

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- Partido Conservador Colombiano
- Partido Liberal Colombiano

6.5.9.4.2 A nivel de movimientos.

- Del Partido Conservador Colombiano
 - Unidad Conservadora
 - Conservador Angulista
 - Popular Conservador
 - Social Conservador Angulista
 - Conservador Independiente
- Del Partido Liberal Colombiano
 - Liberal Santofimista
 - Movimiento Campesino Liberal

6.5.9.4.3 A Nivel Movimientos, Fundamentados En Alianzas Estratégicas.

- Movimiento Alianza Cívica Popular “ A.C.I.”
- Movimiento Popular Campesino
- Acción Cívica Popular
- Movimiento Cívico Popular
- Movimiento Unitario Metapolítico
- Movimiento Fuerza Laboral Independiente
- Movimiento Cívico Popular Campesino
- Movimiento Fuerza Independiente
- Movimiento Independiente

6.5.9.5 Diagnóstico.

6.5.9.5.1 Matriz DOFA.

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
La Constitución Política de Colombia de 1991	La volubilidad de los electores
FORTALEZAS	AMENAZAS
La presencia de diferentes grupos políticos en el municipio. Las alianzas estratégica entre partidos para conformar los grupos cívicos El Conocimiento en el manejo político	La presencia de los grupos al margen de la ley

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.5.9.5.2 Análisis.

- El índice elevado de abstención existente en el municipio, se presenta por varios factores:
 - Continuidad de los programas electorales, sin cambios a las propuestas tradicionales.
 - La población Orteguna es de mayoría de jóvenes, que no se sienten identificados con las propuestas
 - Los mayores índices de votación se logran en las votaciones para alcalde y concejales, por la mayor identidad de la gente y por orientaciones de los partidos para presidente de la república
 - La mayoría política del municipio es el conservatismo, que pasó de ser minoría de otros años
 - El movimiento indígena viene en ascenso y su potencial de votación es alto por sustracción de los partidos tradicionales, son el tercer grupo mas fuerte existente en el municipio.
 - Los movimientos subversivos afectan las votaciones, limitando el desplazamiento de votantes especialmente del sector rural.
 - En la mayoría de veredas existe participación de los partidos, sin embargo algunas veredas son netamente de un partido, ej. La región de Loanny Toy es liberal, y la región de Peralonso es conservador.
 - El manejo del tarjetón dificulta la selección de los candidatos por los cuales se vota, incrementando los porcentajes de votos nulos y tarjetones no marcados, reflejando la menor manipulación de las tendencias del voto por las antiguas prácticas manipuladoras de las papeletas.
 - Es benéfico para los votantes, el cambio de la papeleta por el tarjetón, por la mayor libertad de conciencia en el momento de votar.
 - La proliferación de movimientos en cabeza de líderes departamentales, se reducen a las últimas votaciones las tendencias son por candidatos de los partidos tradicionales o de fuerzas aglutinadoras de las mismas vertientes partidistas.
 - Existe un lento relevo generacional en la oferta de candidatos de los partidos, frente al electorado, observándose mejor énfasis en el conservatismo.

6.5.9.5.3 Líderes políticos representativos en el municipio.

♦ Del Municipio

- | | |
|----------------------------------|---------------|
| ▪ José Herney Cardozo | Liberalismo |
| ▪ Ángel María Espinosa Vergara | Conservatismo |
| ▪ Miller Ramírez | Liberalismo |
| ▪ José Darío Ramírez | Liberalismo |
| ▪ Florentino Leal | Conservatismo |
| ▪ José David de Los Ríos | Conservatismo |
| ▪ Pablo Emilio Morales Marroquín | Liberalismo |
| ▪ Benjamín Galvis Donoso | Conservatismo |

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- | | |
|-----------------------------------|---------------|
| ▪ Roberto Hernández | Conservatismo |
| ▪ Jhon Alberto Monrroy Peña | Liberalismo |
| ▪ Alfonso Cardozo Aguilar | Liberalismo |
| ▪ Germán Dussan | Liberalismo |
| ▪ José Filadelfo Monrroy Carrillo | Conservatismo |
| ▪ José Olaya Soto | Conservatismo |
| ▪ Jairo Rubio | Liberalismo |
| ▪ Eduardo Guarnizo | Liberalismo |
| ▪ Milver Rojas | Liberalismo |
| ▪ Ramón Rodríguez | Liberalismo |
| ▪ Guillermo Corrales | Conservatismo |
- ◆ De la Región
- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| ▪ Luís Carlos García Orjuela | ▪ Augusto Vidal Perdomo |
| ▪ Luis Humberto Gómez Gallo | ▪ José Gentil Palacios Urquiza |
| ▪ Mauricio Jaramillo Martínez | ▪ Emilio Martínez |
- ◆ Del Concejo Municipal
- | | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| ▪ José Aldemar Ascencio Guzmán | ▪ Hernando Caicedo Silvestre |
| ▪ Carlos Humberto Carvajal V. | ▪ Michel Moreno Ducuara |
| ▪ José Alfredo Capera Rodríguez | ▪ José Diego Ramírez G. |
| ▪ Jairo Guarnizo Parra | ▪ Aníbal Leal |
| ▪ Nelson Yara Sánchez | ▪ José Narces Calderón Vega |
| ▪ Jesús Antonio Ascencio | ▪ José Edgar Méndez Andrade |
| ▪ José Miller Ramírez Loaiza | ▪ María Judith Macias Montoya |
| ▪ José Ignacio García Ramírez | ▪ José Herney Cardozo C. |
| ▪ Enrique Ortiz Culma | |
- ◆ Líderes Naturales
- En el municipio existen unos líderes naturales que en la actualidad no desempeñan cargos de elección popular o nunca los han desempeñado, pero tienen y ejercen poderosa influencia en los procesos electorales, al inclinar a los votantes hacia candidatos de sus preferencias, en política existe una denominación netamente de corte del pasado: precolombina y del periodo colonial, estos nombres son CACIQUES Y GAMONALES, en el municipio ejercen su influencia orientadora:
- Roberto Hernández
 - Manuel Ignacio Collazos Ayala
 - Carlos Eduardo Lozano Tovar
 - Ramiro Lozano Neira

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

6.6 CULTURA

6.6.1 Compositores .

- Adriano Tavera.
- Pedro Juventino Ramos.

6.6.2 Pintores.

- Benjamín Bonilla Cocomá.

6.6.3 Historiadores.

- Jesús Abraham Ramírez.

6.6.4 Políticos.

- Carlos Eduardo Lozano Tovar.
- Ramiro Lozano Neira.

6.6.5 Escritores.

- María Ligia Sandoval Aranda.
- Efraín Gutiérrez Zambrano.

6.6.6 Educadores.

- Eufracio Cocomá Páramo.
- Primitivo Caballero Moreno.

7 ECONÓMICO

7.1 GENERALIDADES.

El componente económico de planificación de los entes territoriales, especialmente al interior de los Planes de Ordenamiento Territorial, es uno de los ejes centrales del desarrollo, al articular los componentes de población y ambiental para un mejor aprovechamiento de la caracterización y vocación del municipio.

La economía del municipio de Ortega gira principalmente alrededor de los procesos agropecuarios y de la extracción del petróleo. De lo anterior es necesario precisar una descripción fiel del conjunto de la economía, abarcando lo artesanal, industrial, comercial, servicios, siendo estas últimas las de mayor dinamismo en los factores de desarrollo del municipio.

7.2 METODOLOGÍA

Para elaborar el informe económico son diseñados dos procesos metodológicos: uno enfocado a la recopilación de la información obtenida de las fuentes secundarias como son: La Tesorería del Municipio, la Cámara de Comercio de El Espinal, estudios varios en bibliotecas del municipio y el Departamento de Planeación del Tolima y la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del municipio, el censo económico de 1990 y poblacional de 1993.

El otro proceso metodológico se constituye en la consulta directa a los empresarios de la cabecera municipal, a través de diseñar, aplicar, tabular y analizar una encuesta, por parte de los funcionarios de la Oficina de Tesorería del Municipio, la cual fue coordinada por el Tesorero Municipal.

Para la consulta fue encuestada la totalidad de empresas comerciales y de servicios del municipio, las cuales se clasificaron a cuatro (4) dígitos del C.I.U.U., y después se desagregaron por los sectores de:

- ◆ Industrial
- ◆ Comercial
- ◆ Servicios
- ◆ Financiero
- ◆ Turismo
- ◆ Estatales

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Con base en la información recopilada y en ajuste a las metodologías propuestas por el I.G.A.G., Ministerio de Desarrollo Económico, CORTOLIMA, y la experiencia del autor, se realiza el informe económico para los sectores secundario y terciario de la economía Orteguna.

7.3 NORMATIVIDAD

El informe toma como referencia la Constitución Política de Colombia de 1991 que, “Determina que la actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. . . .” (Artículo 333) y se aplica además los artículos 334, 335, 336 y 338. Lo anterior sustenta que en general la economía está a cargo del estado, pero su actividad económica son de iniciativa privada y libres.

7.4 MATERIALES Y EQUIPOS.

Para elaborar el informe se utilizó los materiales y equipos:

7.4.1 Materiales.

- ◆ Impreso para encuestas
- ◆ Papelería varias formas, colores y tamaño
- ◆ Carpetas de yute y plásticas
- ◆ Plano base cabecera municipal
- ◆ Listado empresarial de la Tesorería Municipal
- ◆ Listado Empresarial Cámara de Comercio de El Espinal del año 2.000
- ◆ Listado Tesorería Impuesto de Industria y Comercio del Municipio de Ortega

7.4.2 Equipos.

- ◆ Computador Compaq 5375
- ◆ Impresora Hewlett Packard 810C
- ◆ Fotocopiadora Toshiva

7.5 DEMOGRAFÍA

7.5.1 Generalidades.

La población en edad de trabajar P-E.T., está constituida por la población con edades comprendidas entre los 12 y los 60 años de edad, actualmente se contempla un proyecto de ley que busca elevar el número de años que una persona adulta puede trabajar, la cual es gradual de los 62 a los 65 años de edad.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO

Cuadro 44. Total población hombres en edad de trabajar cabecera municipal

Áreas sexo y grupos de edad	Total	Población económicamente activa				Población económicamente inactiva						Sin Información
		Total	Ocupada	Desocupada		Total	Incapacitada para trabajar	Jubilada, pensionada, rentista	Estudiante	Oficios del hogar	Otra situación	
				Busca trab. primera vez	Busca trab. Había trab.							
Hombres												
Total												
12 - 14	216	22	22	-	-	186	-	-	162	9	15	8
15 - 19	267	74	68	4	2	178	1	-	146	13	18	15
20 - 24	154	111	101	2	8	39	-	-	26	5	8	4
25 - 29	160	140	122	4	14	18	1	-	2	7	8	2
30 - 34	169	137	127	1	9	29	1	1	1	13	13	3
35 - 39	173	152	143	3	6	18	3	-	2	6	7	3
40 - 44	159	142	133	3	6	15	3	1	1	5	5	2
45 - 49	112	98	94	-	4	12	2	-	-	4	6	2
50 - 54	94	82	80	-	2	10	2	-	-	4	4	2
55 - 59	53	38	38	-	-	15	4	-	-	7	4	-
60	28	19	18	1	-	7	2	1	-	3	1	2
Totales	1585	1015	946	18	51	527	19	3	340	76	89	43

Fuente: Censo DANE 1993, adaptación del autor.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 45. Total población mujeres en edad de trabajar cabecera municipal

Áreas sexo y grupos de edad	Total	Población económicamente activa				Población económicamente inactiva						Sin Información
		Total	Ocupada	Desocupada		Total	Incapacitada para trabajar	Jubilada, pensionada, rentista	Estudiante	Oficios del hogar	Otra situación	
				Busca trab. primera vez	Busca trab. Había trab.							
Mujeres												
Total												
12 - 14	213	18	18	-	-	184	-	-	168	13	3	11
15 - 19	297	48	48	-	-	235	-	-	163	66	6	14
20 - 24	244	68	66	2	-	167	1	-	43	121	2	9
25 - 29	196	52	49	3	-	141	1	1	9	127	3	3
30 - 34	195	59	57	-	2	130	4	-	3	120	3	6
35 - 39	198	63	61	-	2	132	1	-	3	128	-	3
40 - 44	162	57	55	-	2	101	-	-	1	99	1	4
45 - 49	99	24	24	-	-	72	1	-	-	69	2	3
50 - 54	105	24	23	-	1	78	1	-	-	73	4	3
55 - 59	82	12	12	-	-	68	-	-	-	65	3	2
60	47	11	11	-	-	36	1	1	-	32	2	-
	1838	436	424	5	7	1344	10	2	390	913	29	58

Fuente: Censo DANE 1993, adaptación del autor.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 46. Total población consolidada en edad de trabajar cabecera municipal

Áreas sexo y grupos de edad	Total	Población económicamente activa				Población económicamente inactiva						Sin Información
		Total	Ocupada	Desocupada		Total	Incapacitada para trabajar	Jubilada, pensionada, rentista	Estudiante	Oficios del hogar	Otra situación	
				Busca trab. primera vez	Busca trab. Había trab.							
Cabecera	3423	1451	1370	23	58	1871	29	5	730	989	118	101
Resto	16595	9702	9657	11	34	6330	135	5	2176	3925	89	563
Total	20018	11153	11027	34	92	8201	164	10	2906	4914	207	664

Fuente: Censo DANE 1993, adaptación del autor.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 47. Total población hombres en edad de trabajar resto del municipio.

Áreas sexo y grupos de edad	Total	Población económicamente activa				Población económicamente inactiva						Sin Información
		Total	Ocupada	Desocupada		Total	Incapacitada para trabajar	Jubilada, pensionada, rentista	Estudiante	Oficios del hogar	Otra situación	
				Busca trab. primera vez	Busca trab. Había trab.							
Hombres												
12 - 14	860	259	258	1	-	533	5	-	487	35	6	68
15 - 19	898	628	625	1	2	239	5	-	210	18	6	31
20 - 24	670	604	599	1	4	42	5	-	25	7	5	24
25 - 29	549	511	510	1	-	27	5	-	12	7	3	11
30 - 34	546	514	513	-	1	18	6	-	2	9	1	14
35 - 39	493	467	464	1	2	19	8	-	2	6	3	7
40 - 44	455	435	432	-	3	11	3	-	1	4	3	9
45 - 49	441	417	416	-	1	14	2	-	2	9	1	10
50 - 54	402	379	379	-	-	17	3	1	2	6	5	6
55 - 59	313	298	298	-	-	8	3	-	-	3	2	7
60	124	114	113	-	1	8	4	1	-	3	-	2
Total Hombres	5751	4626	4607	5	14	936	49	2	743	107	35	189
Total Mujeres	10844	5076	5050	6	20	5394	86	3	1433	3818	54	374
TOTAL RESTO	16595	9702	9657	11	34	16330	135	5	2176	3925	89	563

Fuente: Censo DANE 1993, adaptación del autor.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 48. Total población mujeres en edad de trabajar resto del municipio

Áreas sexo y grupos de edad	Total	Población económicamente activa				Población económicamente inactiva						Sin Información
		Total	Ocupada	Desocupada		Total	Incapacitada para trabajar	Jubilada, pensionada, rentista	Estudiante	Oficios del hogar	Otra situación	
				Busca trab. primera vez	Busca trab. Había trab.							
Mujeres												
Total												
12 - 14	1578	297	294	1	2	1168	7	-	954	196	11	113
15 - 19	1693	687	684	1	2	938	9	-	405	514	10	68
20 - 24	1217	666	659	1	6	508	10	-	49	441	8	43
25 - 29	1085	556	554	2	-	507	7	-	12	485	3	22
30 - 34	1067	567	565	-	2	480	7	-	4	467	2	20
35 - 39	961	517	512	1	4	424	11	-	2	408	3	20
40 - 44	828	471	468	-	3	329	7	-	1	318	3	28
45 - 49	821	452	451	-	1	353	7	-	3	341	2	16
50 - 54	757	406	406	-	-	331	10	1	3	310	7	20
55 - 59	596	324	324	-	-	255	5	1	-	245	4	17
60	241	133	133	-	-	101	6	1	-	93	1	7
Totales	10844	5076	5050	6	20	5394	86	3	1433	3818	54	374

Fuente: Censo DANE 1993, adaptación del autor.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

La población en edad de trabajar P.E.T., a su vez se clasifica en población económicamente activa P.E.A., cuando en su rango de edad están trabajando o en la última semana buscaron trabajo, y ésta a su vez se clasifica en aspirante: que busca trabajo por primera vez o cesante: quien habiendo trabajado, actualmente se encuentra desempleado (Desocupado).

Las personas económicamente inactivas P.E.I., son las personas que no necesitan, o no puede, o no están interesadas en trabajar.

Con las anteriores definiciones se factible analizar el comportamiento de la P.E.A. en el municipio de Ortega.

Los hombres económicamente activos en la cabecera (Cuadro 44) son el 64.04% del total de la población en edad de trabajar, de los cuales el 59.69% están ocupados, 4.35% está buscando trabajo, el 33.25% es población inactiva, totalmente dependiente de quienes están trabajando, y el 2.71% no informa.

Los hombres económicamente activos en el resto del municipio (Cuadro 47), son el 80.44% del total de la población en edad de trabajar, de los cuales el 80.10% están ocupados, el 0.33% buscan trabajo, el 16.28% es población económicamente inactiva y el 3.29% no informa.

En relación con las mujeres económicamente activas en la cabecera municipal (Cuadro 45) son el 23.72% del total de la población en edad de trabajar, de las cuales el 23.07% están ocupadas, el 0.65% están desocupadas, el 73.12% es población económicamente inactiva y el 3.16% no informa de su situación laboral.

Para el resto del municipio la distribución de la población en edad de trabajar de las mujeres (Cuadro 48) es el 46.81% del total, de las cuales el 46.57% están ocupadas, el 0.24% están desocupadas, el 49.74% es población económicamente activa y el 3.45% no informa.

En consolidado presenta los siguientes porcentajes de participación (Cuadro 46); el total de la población en edad de trabajar, con la legislación actual es aquella que se encuentra entre los 12 y los 60 años de edad son 20018 personas (Cuadros 44, 45, 47, y 48), de las cuales el 55.71% es población económicamente activa y de este porcentaje el 82.90% están en la zona rural y el 17.10% en la cabecera municipal (Cuadro 46), el 55.09% es población económicamente activa, el 0.63% busca trabajo, de los cuales el 26.98% busca trabajo por primera vez y el 73.02% está cesante. El 40.97% son personas económicamente inactivas y el 3.31% no informa del total de la población en edad de trabajar (Cuadro 46)

El índice del desempleo consolidado para el municipio es del 15.55% (Cuadro 46), siendo delicado para la cabecera que es del 24.77% superior al del país. Mientras que para el campo es del 13.65%.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

7.6 ANÁLISIS CATASTRAL

7.6.1 Aspectos generales.

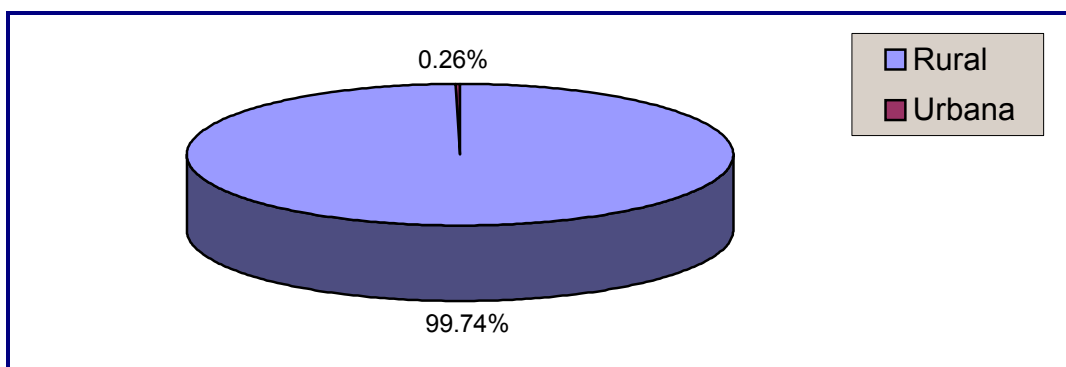
El municipio cuenta con un total de 11.321 predios (Cuadro 49) de los cuales el 78.62% son predios rurales (Gráfico 08) y 2420 predios urbanos

Cuadro 49. Consolidado estadísticas catastrales.

	Tipo Avalúo propiedad	Part	Propietarios	Part	Superficie	Part	Área	Part	Avalúo	Part
		%		%		%	Construida	%		%
TOTAL RURAL	8,901	78.62	11804	79.22	88,874.6563	99.74	162120	48.51	15,357,037,200	70.50
TOTAL URBANO	2,420	21.38	3097	20.78	233.8212	0.26	172061	51.49	6,426,337,200	29.50
TOTAL MUNICIPIO	11,321		14,901		89,108.4775		334181		21,783,374,400	

Fuente: Tesorería Municipal, IGAC

Gráfico 8. Composición según área geográfica predial



Fuente: Tesorería Municipal, IGAC

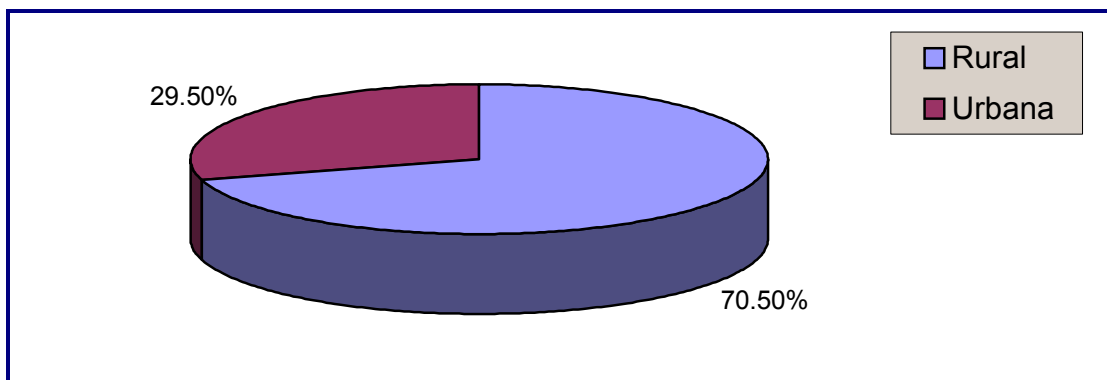
La superficie total de los predios evaluados para sus aportes fiscales (Cuadros 49, 50 y 51) es de 89.1084,775 has. De los cuales el 99.74% están en área rural con un hectareaje de 88.8746,563 y 0.2338,212 has, en el área urbana (Cuadro 49)

El municipio cuenta con 334.181 m² en construcciones (Cuadro 49) de los cuales 162.120 m² (El 48.51%) son edificaciones rurales y 172.061 m² (El 51.49%) son edificaciones urbana.

El avalúo catastral elaborado por el I.G.A.G, para el año de 1999 es del orden de los \$21.783.374.400.00 (Cuadro 49), de los cuales el sector rural aporta el 70.50% del total de recursos ordinarios captados por el municipio y la cabecera municipal con el 29.50% (Gráfico 09).

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Gráfico 9. Composición del aporte fiscal por sectores.



Fuente: Tesorería Municipal, IGAC

7.6.2 Distribución rural por rango de superficie.

Los predios rurales están distribuidos según su área (Cuadro 50) en hectáreas, así:

Menores a 1	De 15 a 20	De 500 a 1000
De 1 a 3	De 20 a 50	De 1000 a 2000
De 3 a 5	De 50 a 100	Mayores a 2000
De 5 a 10	De 100 a 200	Mejoras
De 10 a 15	De 200 a 500	

De los cuales el 75.49% son menores a 10 has., siendo el 20.44% menores a 1 ha., y el 24.87% son predios entre 1 y 3 has., el 21.05% están entre las 10 y las 100 has., de los cuales el 7.86% son predios entre 20 a 50 has., el 1.17% son predios entre 100 a 2.000 has. Y el 2.28% son predios denominados de mejoras (Cuadro 50).

El 70.83% de los propietarios poseen los predios menores a 10 has., el 25.23% poseen los predios entre 10 y 100 has., el 1.71% poseen los predios entre las 100 y las 2.000 has. Y el 2.22% son dueños de mejoras (Cuadro 50).

Los predios menores a 10 has. Son el 21.66% del total de la superficie con avalúo, el 53.04% son predios entre las 10 y las 100 has., y mayores a 100 has. Son el 25.3% (Cuadro 50).

El 66.24% del área construida está en predios menores a 10 has y el 23.94% se localizan en el rango de 10 a 100 has (Cuadro 50).

La participación en sus aportes fiscales son del 50.92% de los predios con una extensión de 10 a 100 has. (Cuadro 50).

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 50. Distribución rural por rango de superficie

	Tipo Avalúo propiedades	Part %	Propietarios	Part %	Superficie	Part %	Área Construida	Part %	Avalúo	Part %
Menores de 1 Hectárea	1,819	20.44	2,066	17.50	717.564	0.81	40,665	25.08	\$698,380,200.00	4.55
De 1 a 3 Has	2,214	24.87	2,811	23.81	3,857.524	4.34	27,243	16.80	\$1,021,841,000.00	6.65
De 3 a 5 Has	1,357	15.25	1,709	14.48	5,192.989	5.84	16,520	10.19	\$1,094,656,000.00	7.13
De 5 a 10 Has	1,329	14.93	1,775	15.04	9,485.183	10.67	22,969	14.17	\$1,848,576,000.00	12.04
De 10 a 15 Has	635	7.13	955	8.09	7,689.079	8.65	11,913	7.35	\$1,405,355,000.00	9.15
De 15 a 20 Has	351	3.94	537	4.55	6,022.199	6.77	6,369	3.93	\$1,101,769,000.00	7.17
De 20 a 50 Has	700	7.86	1,181	10.01	20,823.162	23.42	14,685	9.06	\$3,573,515,000.00	23.27
De 50 a 100 Has	189	2.12	305	2.58	12,627.287	14.20	5,838	3.60	\$1,740,167,000.00	11.33
De 100 a 200 Has	67	0.75	137	1.16	9,116.425	10.25	3,379	2.08	\$1,184,513,000.00	7.71
De 200 a 500 Has	31	0.35	59	0.50	8,553.589	9.62	1,741	1.07	\$884,270,000.00	5.76
De 500 a 1000 Has	5	0.06	6	0.05	3,699.656	4.16	3,190	1.97	\$556,674,000.00	3.62
De 1000 a 2000 Has	1	0.01	1	0.01	1,130.000	1.27			\$177,629,000.00	1.16
Mayores de 2000	-	-								
Mejoras	203	2.28	262	2.22	-		7,608	4.69	\$69,692,000.00	0.45
Totales	8,901	100.00	11,804	100.00	88,914.656	100.00	162120	100.00	\$15,357,037,200.00	100.00

Fuente: Tesorería Municipal, IGAC

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO

Cuadro 51. Distribución urbana por rango de superficie

	Tipo Avalúo propiedades	Part %	Propietarios	Part %	Superficie	Part %	Área Construida	Part %	Avalúo	Part %
Menores de 100 m2.	249	10.29	283	9.14	1.9454	0.83	5,998	3.49	\$173,651,200	2.70
De 100 a 200 m2	550	22.73	658	21.25	8.0057	3.42	21,581	12.54	\$708,753,000	11.03
De 200 a 300 m2	470	19.42	603	19.47	11.4299	4.89	33,448	19.44	\$1,115,772,000	17.36
De 300 a 400 m2	255	10.54	355	11.46	8.8132	3.77	20,358	11.83	\$700,776,000	10.90
De 400 a 500 m2	174	7.19	262	8.46	7.7502	3.31	15,448	8.98	\$536,045,500	8.34
De 500 a 750 m2	245	10.12	337	10.88	14.6721	6.27	20,794	12.09	\$787,898,500	12.26
De 750 a 1000 m2	98	4.05	129	4.17	8.3858	3.59	12,221	7.10	\$490,332,500	7.63
De 1000 a 2000 m2	149	6.16	188	6.07	20.5569	8.79	17,999	10.46	\$821,613,000	12.79
De 2000 a 3000 m2	58	2.40	63	2.03	14.0225	6.00	7,457	4.33	\$311,496,000	4.85
De 3000 a 4000 m2	25	1.03	33	1.07	8.5329	3.65	2,212	1.29	\$157,842,000	2.46
De 4000 a 5000 m2	20	0.83	21	0.68	9.3123	3.98	1,520	0.88	\$62,962,000	0.98
De 5000 a 10000 m2	35	1.45	37	1.19	24.8858	10.64	2,812	1.63	\$129,401,000	2.01
Mayores de 10.000 m2.	25	1.03	27	0.87	95.4751	40.83	4,742	2.76	\$279,550,000	4.35
Mejoras	59	2.44	87	2.81	0.0334		4,833	2.81	\$125,531,500	1.95
Propiedad Horizontal	8	0.33	14	0.45			638	0.37	\$24,713,000	0.39
Totales	2,420	100.00	3,097	100.00	233.8212	100.00	172,061	100.00	\$6,426,337,200	100.00

Fuente: Tesorería Municipal, IGAC

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

7.6.3 Distribución urbana por rango de superficie.

Los predios urbanos están distribuidos según su área (Cuadro 51), en m², así:

Menores a 100	De 500 a 750	De 4000 a 5000
De 100 a 200	De 750 a 1000	De 5000 a 10000
De 200 a 300	De 1000 a 2000	Mayores de 10000
De 300 a 400	De 2000 a 3000	Mejoras
De 400 a 500	De 3000 a 4000	Propiedad horizontal

El 22.73% y el 19.42% de los predios tienen extensiones entre los 100 y los 200 m² y los 200 y los 300 m² respectivamente y a su vez el 21.25% y el 19.47% son los propietarios (Cuadro 51). Los predios con una extensión entre los 5.000 y los 10.000 m² son el 10.64% y los mayores a 10.000 m² son el 40.83% (Cuadro 51).

Las mayores áreas construidas corresponden el 19.44% a los predios de 200 a 300 m² y el 12.54% corresponden a los predios entre los 100 y los 200 m² (Cuadro 51).

Los predios del rango 200 a 300 m², aportan el 17.36% al municipio, seguidos de los predios de 1000 a 2000 m² los cuales aportan el 12.79% (Cuadro 51).

7.7 INDUSTRIA

El municipio posee una industria a nivel artesanal (Cuadro 52) con veinte (20) establecimientos, donde el 65.0% está representada en la panificación, con trece (13) establecimientos, seguido por la sastrería con tres (3) establecimientos que representa el 15.0% el total del sector y el 5.5% del total de empresas de los sectores diferentes al agropecuario

Cuadro 52. Censo de empresas industriales del Municipio de Ortega

Código CIUU	Actividad	Consolidado	%
1551	Panaderías	13	65.0
1810	Sastrería	3	15.0
2010	Aserradero de madera	1	5.0
2090	Fabricación otras maderas	-	-
2692	Fabricación productos arcilla	-	-
2811	Fabricación productos metálicos	-	-
2991	Taller de soldadura	-	-
2992	Tratamiento de metales	2	10.0
3691	Joyería elaboración	1	5.0
Totales		20	100.0

Fuente: Tesorería Municipal, Cámara de comercio de Espinal, Censo PBOT, Adaptación del autor.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

7.8 COMERCIO

La actividad con mayor dinamismo después del sector agropecuario es la actividad comercial (Cuadro 53) con ciento setenta y tres (173) establecimientos que representa el 47.7% de las empresas diferentes a las agropecuarias, siendo las de mayor participación las tiendas con el 44.5% del total de establecimientos, seguido de las misceláneas con el 11.0% del total y los almacenes de ropa con el 8.7%.

Cuadro 53. Censo de empresas comerciales del Municipio de Ortega.

Código CIUU	Actividad	Consolidado	%
5030	Venta de repuestos vehículos	2	1.2
5051	Venta de combustibles	2	1.2
5052	Venta de lubricantes	0	0.0
5112	Mercadeo de café	4	2.3
5127	Comercio mayor bebidas	3	1.7
5211	Venta de víveres	0	0.0
5212	Supermercados	9	5.2
5213	Tiendas	77	44.5
5215	Misceláneas	19	11.0
5219	Floristería	0	0.0
5221	Venta de frutas y verduras	2	1.2
5222	Venta de leche	0	0.0
5223	Venta de carne	5	2.9
5224	Venta de confitería	1	0.6
5231	Droguería uso humano	7	4.0
5231	Droguería uso veterinario	0	0.0
5232	Venta de textiles	0	0.0
5233	Venta de ropa. cuero	15	8.7
5234	Venta de calzado	0	0.0
5235	Venta de electrodomésticos	3	1.7
5236	Venta muebles de hogar	0	0.0
5239	Comercio producto diversos	4	2.3
5241	Ferreterías	9	5.2
5244	Papelerías, libros, revistas	4	2.3
5269	Venta de chance y lotería	1	0.6
5450	Insumos agrícolas	6	3.5
Totales		173	100.0

Fuente: Tesorería Municipal, Cámara de comercio de Espinal, Censo PBOT, Adaptación del autor.

En cuanto a los diferentes productos que se comercializan en el municipio la mayor cantidad de productos que se consumen son manufacturados y provienen de otras regiones del país, como son los licores o bebidas embriagantes, tales como cerveza, aguardiente, ron; otros son las bebidas refrescantes como gaseosas y refrescos. El otro renglón de amplia demanda es los alimentos como los granos y las frutas, verduras y hortalizas que son traídos de otras regiones del país

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

7.9 SERVICIOS

Las empresas prestadoras de servicios (Cuadro 54), aglutinan el cuarto lugar de la economía orteguna con cincuenta y seis (56) establecimientos, con un 15.4% del total de empresas diferentes a las agropecuarias, siendo los talleres de mecánica con el 30.4% los de mayor participación, seguido de las peluquerías y salones de belleza con el 10.7%.

Cuadro 54. Censo de empresas de servicios del Municipio de Ortega.

Código CIUU	Actividad	Consolidado	%
4010	Venta de energía	1	1.8
5020	Taller de mecánica	17	30.4
5020	Montallantas	-	-
5040	Taller Mantto motos	2	3.6
5170	Mantto y reparación Maq y equipo	-	-
5252	Compraventas	1	1.8
5267	Taller de bicicletas	2	3.6
5271	Reparación efectos personales	-	-
5272	Rep. Enseres domésticos	1	1.8
6040	Transporte de carga	-	-
6411	Servicio de correo	1	1.8
6421	Telecom	1	1.8
6423	Servicio de transmisión radio y TV	2	3.6
7421	Servicio eléctrico y electrónico	1	1.8
7499	Otros servicios empresariales	-	-
5223	Asesorías judiciales- Abogados	2	3.6
5223	Notarías	1	1.8
8060	Educación no formal	3	5.4
8512	Consultorios médicos	2	3.6
8513	Consultorios odontológicos	1	1.8
8514	Laboratorios clínicos	4	7.1
8519	Otras de salud humana	2	3.6
9199	Otras organizaciones	-	-
9219	Club social	-	-
9241	Actividad deportiva	1	1.8
9242	Juegos de azar	1	1.8
9249	Juegos y recreación	2	3.6
9302	Peluquería salón de belleza	6	10.7
9303	Funerarias	2	3.6
Totales		56	100.0

Fuente: Tesorería Municipal, Cámara de comercio de Espinal, Censo PBOT, Adaptación del autor.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

7.10 FINANCIERO

El sector financiero (Cuadro 55) está representado con tres (3) bancos (0.8% del total diferentes al agropecuario): Bancafé, Banco Agrario y Megabanco, donde se realizan todas las transacciones financieras de crédito en sus diferentes denominaciones, ahorro y transferencias.

Cuadro 55. Censo de empresas financieras del Municipio de Ortega.

Código CIUU	Actividad	Consolidado	%
6512	Bancos	3	100
6599	Otras intermediación	-	-
7001	Actividades inmobiliarias	-	-
Totales		3	100

Fuente: Tesorería Municipal, Cámara de comercio de Espinal, Censo PBOT, Adaptación del autor.

7.11 TURISMO

7.11.1 Generalidades.

El turismo es considerado desde el punto de vista económico una gran empresa, cuya materia prima son las atracciones naturales, étnicas, educativas, religiosas y culturales que ofrecen las regiones a quienes deseen conocerlas. Aunque sea una “Industria sin chimeneas” es una de las que mas divisas genera a los países que organizan esta actividad.

El turismo es, ante todo, el desplazamiento o traslado temporal de personas de un lugar a otro, doméstico, regional, nacional e internacionalmente, según la movilidad de las personas sean dentro de un mismo municipio, región, departamento, país o entre países, lo cual realizan por necesidades de conocimiento, recreación, reposo, o tratamiento.

Desde el punto de vista económico, el turismo es una actividad donde los residentes de las zonas turísticas, ofrecen unos bienes y prestan unos servicios a los visitantes.

Cuando una persona viaja de un lugar a otro, lo hace por asuntos diversos: negocios, recreación, salud, etc. Estas causas o razones que motivan a una persona o grupo de personas a moverse, son los móviles turísticos y son los que determinan la actividad turística.

Dichos móviles son los siguientes:

- ◆ Los encuentros domésticos: con la familia o los amigos
- ◆ El conocimiento del paisaje natural (Playas, parques naturales, montañas, etc.)

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

- ◆ El conocimiento cultural: obras de arte, monumentos históricos, expresiones de folclor, costumbres sociales, grupos étnicos.
- ◆ La celebración de reuniones: foros, seminarios, congresos
- ◆ La celebración de eventos deportivos: campeonatos, olimpiadas, clásicos deportivos, competencias especializadas
- ◆ Las presentaciones artísticas, festivas, conciertos.
- ◆ En busca de salud, reposo, tratamientos médicos, descanso, contemplación
- ◆ La búsqueda del placer: fiestas, juegos mecánicos, casinos
- ◆ Adquirir experiencias sobre asuntos especiales educativos o de trabajo

Los bienes turísticos son todas aquellas riquezas naturales o culturales que un país o pueblo posee.

Son bienes turísticos naturales los grandes paisajes que la naturaleza le ha regalado a un pueblo, y los bienes turísticos culturales son todas las realizaciones bellas de la cultura humana..

Un pueblo puede tener muchos sitios turísticos pero si no tiene “ buenos servicios”, no puede desarrollar ninguna labor turística, además de las bellezas naturales y culturales, es indispensable que se presten las mejores atenciones y comodidades: buenos hoteles, bares, discotecas, servicio de transporte, obras de infraestructura, guías turísticos, seguridad y protección.

El turismo tiene una importancia económica y cultural para cualquier país del mundo, ya que al explotar las atracciones tanto naturales como culturales, se está proyectando a un pueblo nacional e internacionalmente, lo que trae consigo una afluencia de visitantes que benefician la economía del mismo.

Entre los beneficios del turismo tenemos:

- ◆ Económicos: Generación de empleo, diversificación de la economía, el proceso de internacionalización de la economía exige una gran diversificación de la producción regional. El turismo permite que aquellas regiones que siguen vinculadas al sector primario encuentren una alternativa complementaria: agroturismo y turismo rural, sin descuidar sus actividades originales.
- ◆ Diversidad en el desarrollo económico: las regiones que poseen diversidad, pueden ofrecer a sus habitantes alternativas para emplear creativamente su tiempo libre. Las entidades territoriales pueden percibir claros beneficios cuando se incrementa el flujo de visitantes a su región, la cual debe lograrse en forma controlada para no ahuyentar la inversión.
- ◆ Culturales: La apreciación del patrimonio histórico cultural, por parte de los turistas, en algunas ocasiones logra que las autoridades del lugar y la misma comunidad tomen conciencia en la protección y conservación de los atractivos que posee.
- ◆ Ambientales: El turismo es además, un generador de educación ambiental, que permite asumir actitudes positivas en la preservación de los recursos naturales

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

por parte del visitante, la comunidad local y los entes responsables de su desarrollo.

La clave de la rentabilización del turismo es que se retenga en la sociedad la mayor parte de las inversiones en oferta y del efecto multiplicador del gasto de los turistas

7.11.2 Identificación de los productos a ofertar turísticamente:

- ◆ **Balnearios:** Son riquezas naturales relativas a baños públicos, especialmente los medicinales y para el municipio se pueden inventariar:
 - **Puente Cucuana:** Sitio de interés turístico, ubicado a 19 kms. de la cabecera municipal del Guamo y la misma distancia de la cabecera municipal de Ortega. Alrededor se encuentra restaurantes de comida típica y casetas para la recreación.
 - **Puente Natural Urapa:** Localizado entre las veredas Guayaquil, Mangales, El Llano de Olaya, a 3 kms. por carretable y 30 minutos de caminata.
 - **Quebrada Chiquinima:** Recorre el más exótico paisaje, desde la Mesa de Ortega, hasta el Parque Natural Los Abechucos, desembocando en el río Ortega en una preciosa playa.
 - **Aico:** Quebrada que se desliza por rocas de extrañas formas y atractivos colores, como delineadas en finas pinceladas, formando numerosos balnearios en medio de pintorescos paisajes, con exuberante flora, localizado en la vereda La Calera a 20 kms. del poblado.
 - **Represa Korea:** Situada sobre el río Cucuana, en la vereda San Francisco a 10 kms. del poblado.
 - **Potosí:** Sobre el río Tetuán
 - **Flautillo:** Sobre el río Cucuana.
 - **Palermo:** Cerca al río Tetuán
 - **Paisajes del río Anabá**
 - **Aguas frías del río Peralonso,** puente en carretera a Guayaquil

- ◆ **Ecoturismo:** Orientado hacia el Cerro Los Abechucos, cerros que emergen majestuosos ante el paso incontenible del tiempo, tutelando la cabecera municipal; testimonio vivo de los mitos, leyendas y creencias populares. Fueron el fortín de luchas del pueblo Pijao, morada del cacique Calarcá y ruta de Manuel Quintín Lame, en su lucha emancipadora en defensa de nuestra raza (Sendero ecológico)

- ◆ **Eduoturismo:** El turismo educativo es aquel que tiene como fin adquirir un conocimiento ya sea cultural o de otra índoles, en Ortega se puede desarrollar a través de los pozos petroleros de Quimbaya, Toldado, Santa Rita y Pilú. Y los trapiches comunitarios de la producción de la panela en las veredas de Pilú, Calarma y Las Brisas

- ◆ **Etnoturismo:** Es el turismo a nuestros ancestros, veredas como la de Guatavita Túa, que es un resguardo indígena, localizado en una extensa llanura, limitada por los ríos Ortega, Tetuán y Saldaña.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Su vivienda es típica campesina, bellamente construida con materiales de la región, adornadas con sus elementos tradicionales, que la hacen digna de ser visitada, destacándose como la región mas artesanal del municipio.

- ♦ Ferias y fiestas: Son tradiciones que identifican a un pueblo y se celebran anualmente, con una duración promedio de tres (3) a cuatro (4) días, durante ese tiempo se realizan diferentes actividades con el fin de resaltar y conservar los valores culturales del pueblo.

En el municipio de Ortega se celebra anualmente en el mes de junio las ferias y fiestas donde se llevan a cabo: corridas de toros, bailes populares, alboradas musicales, presentaciones culturales y el reinado del San Juan, realizándose con una cobertura interna y externa.

También se celebran las fiestas populares en las veredas de: Olaya Herrera, Mesa de Ortega, Guayabo Pueblo Nuevo, Puente Cucuana, La Sortija, Los Canalí, los cuales tienen una cobertura interna.

Los establecimientos dedicados a las actividades conexas al turismo (Cuadro 56) son noventa y nueve (99), que son el 27.3% de las empresas diferentes a las agropecuarias; en una atención rudimentaria, presentándose la mayor participación en las empresas expendedoras de bebidas embriagantes como son los bares y cantinas con el 65.7% del total de empresas del sector, seguida por las heladerías con el 14.1% y los restaurantes con el 11.1% del total.

Cuadro 56. Censo de empresas de turismo del Municipio de Ortega.

Código CIUU	Actividad	Consolidado	%
5511	Hoteles	2	2.0
5521	Restaurantes	11	11.1
5522	Cafeterías	2	2.0
5523	Autoservicio comida rápida	1	1.0
5530	Bares y cantinas	65	65.7
5625	Heladerías	14	14.1
6022	Transporte intermunicipal	4	4.0
9249	Juegos de recreación	-	-
Totales		99	100.0

Fuente: Tesorería Municipal, Cámara de comercio de Espinal, Censo PBOT, Adaptación del autor.

La oferta hotelera y de restaurante (Cuadro 57) es de tres (3) hoteles, el consolidado solo presenta dos esta diferencia obedece a motivo de no reportar la información del censo, ni estar registrado en la Cámara de Comercio.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

Cuadro 57. Oferta hotelera y de restaurantes en el municipio.

ESTABLECIMIENTO	CLASE					
	HOTEL	RESTAU	HABITAC	CAMAS	MESAS	SILLAS
CUCUANA	X	X	12	27	10	40
EL GRAN HOTEL	X		16	35		
EL CAFETERO	X	X	10	10	10	10
SACHAS		X			16	64
WIMPY		X			10	44
EL NEVADO		X			4	16
EL CAFICULTOR		X			8	40
TOTALES	3	6	38	62	48	244

Fuente: Trabajo de campo P.B.O.T.

7.12 ENTIDADES ESTATALES

En el municipio existen 12 entidades estatales (Cuadro 58), que son el 3.3% del total de empresas diferentes a las agropecuarias.

Cuadro 58. Censo de entidades estatales del Municipio de Ortega.

Entidades	Cantidad	%
Alcaldía	1	8.3
Colegios, escuelas	4	33.3
Juzgados, fiscalías	4	33.3
Notaría	1	8.3
Registraduría del estado civil	1	8.3
Policía Nacional	1	8.3
TOTALES	12	100.0

Fuente: Tesorería Municipal, Cámara de comercio de Espinal, Censo PBOT, Adaptación del autor.

7.13 CONSOLIDADO DE ESTABLECIMIENTOS

El censo consolidado de las empresas diferentes a las agropecuarias (Cuadro 59), presentan a las empresas comerciales como las de mayor participación con el 47.7%, seguidas por las dedicadas a las actividades de apoyo al turismo con el 27.3% y las del sector servicios con el 15.4%, y las de menor participación son las financieras con el 0.8%, con el agravante que durante el desarrollo del estudio del

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO**

P.B.O.T. para el municipio, fue cerrado un establecimiento (COOPERAMOS) y la atención a los clientes fueron trasladados a la Agencia de El Guamo.

Cuadro 59. Censo Consolidado de establecimientos según fuentes y por sectores económicos Municipio de Ortega.

SECTOR ECONÓMICO	TESORERÍA MUNICIPAL	%	CAMARA COMERCIO ESPINAL	%	CENSO PBOT 1999	%	CONSOLIDADO	%
Industriales	17	5.0	8	8.6	14	5.1	20	5.5
Comerciales	169	50.1	52	55.9	129	47.4	173	47.7
Servicios	52	15.4	16	17.2	52	19.1	56	15.4
Financieros	3	0.9	5	5.4	3	1.1	3	0.8
Turismo	96	28.5	12	12.9	62	22.8	99	27.3
Estatales	-	-	-	-	12	4.4	12	3.3
TOTALES	337	100.0	93	100.0	272	100.0	363	100.0

Fuente: Trabajo de campo PBOT, Adaptación del autor.

7.14 EMPLEO

7.14.1 Posición ocupacional.

Según las encuestas realizadas, la generación de empleo es escasa, porque la mayoría de los establecimientos, son atendidos directamente por sus propietarios y/o familiares que por su relación no generan factores de salario (Cuadro 60 y 61).

Cuadro 60. Relación de dependencia con el establecimiento.

DEPENDENCIA	TOTAL ESTABLECIMIENTOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Propietarios	222	65.88
Con 1 empleado	68	20.18
Con 2 empleados	17	5.04
Con 3 empleados	13	3.86
Con 4 empleados	8	2.37
Con 6 a 22 empleados	8	2.37
Más de 30 empleados	1	0.30
Totales	337	100.00

Fuente: Trabajo de Campo P.B.O.T., encuestas

El sector financiero (3 empresas) y una empresa de servicios de petróleo son los mayores empleadores privados del municipio con 47 trabajadores.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 61. Inventario general empresas cabecera municipal

	CODIGO CIU	Nombre y Apellido	Descripción de la Actividad	Dirección	Numero de empleados
1	1551	Hermogenes Falla	Panadería	La Cita	1
2	1551	Teodoro Reyes	Panadería	Kra 11 Nro. 10-37	1
3	1551	Simeón Peralta	Panadería	K.10 Nro. 16-24	3
4	1551	Amalia Bernal	Panadería	Cl.5 Nro. 10-57	3
5	1551	Fredy Nelson Monar	Panadería	Cra 17 Nro. 1-17	3
6	1551	Arquímedes Cuellar	Panadería	Cl.5 Nro. 7-11	familia
7	1551	Mery Calderón y German Amaya	Panadería	Cl. 4 Nro. 5-01	familiar
8	1551	Juan de la Cruz Sierra	Panadería	Cra 9 Nro. 5-91	propietario
9	1551	Raquel Sofía Betancourt	Panadería	K7 Nro 6-13	Propietario
10	1551	Ruth Lozano	Panadería	Cl.5 Nro. 10-63	Propietario
11	1551	José de los Santos Reyes	Panadería	Cl.6	Propietario
12	1551	Gabriel Tabares Guerrero	Panadería	Centro	Propietario
13	1551	Juan de la Cruz Sierra	Panadería	Centro	Propietarios
14	1810	Rosa Mendoza Rivera	Microunidos	Cl. 5 Nro. 15-80	Propietario
15	1810	Jesús Madrigal	Sastrería	Cra.15 Nro. 3-93	1
16	1810	José Vicente Villarraga	Sastrería	Cl 5. Nro. 10-11	Propietario
17	2010	Martín Urueña Montoya	Deriv.Madera	K.4 3-18	La Familia
18	2992	Cesar Collazos-Hernán Collazos	Taller-Ornamentación	La Bomba	4
19	2992	Jairo Villamil	Taller-Ornamentación	Cl.5 Nro. 10-30	4
20	3691	Alicia Triviño	Joyería-Hospedaje	Cl.5 Nro. 10-116	1
21	5020	Benedicto Gordillo	Taller Automotor	Salida al Guamo	1
22	5020	Gustavo Pérez	Taller Automotor	Cl.5 Nro. 15-66	1
23	5020	Edgar Manuel Pacheco A.	Taller Automotor	Cl. 3 Nro. 15	1
24	5020	Ángel Alberto Montaña	Taller Automotor	Techitos	1

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO

Cuadro 61. Inventario general empresas cabecera municipal

Continuación

25	5020	Pastor Quintero	Taller Automotor	K:14 Nro. 3-52	1
26	5020	Alvaro Oyuela	Taller Automotor	Cl.3 Nro. 13-59	2
27	5020	Amilcar Capera	Taller Automotor	Salida al Guamo	4
28	5020	Orlando Calderón R.	Taller Automotor	K:4 Nro. 3-55	La Familia
29	5020	Matilde Villegas	Taller de Motos	Cl. 3 Nro. 10-42	propietario
30	5020	German Gustavo Collazos	Taller Automotor	Mz.B. Casa 14 Techitos	Propietario
31	5020	Ana Lucía López Urueña	Taller Automotor	Cra 4 Nro 2-56	Propietario
32	5020	Eladio Díaz	Taller Automotor	Salida al Guamo	Propietario
33	5020	Juan Prada Cortes	Taller Automotor	Cl. 3 Nro. 4-03	Propietario
34	5020	Montegranario Palma	Taller Automotor	Cl.3 Nro. 15-15	Propietario
35	5020	Alexander Rico	Taller Automotor	Cl. 3 Nro. 10-13	Propietario
36	5020	Leonor Ninco Hernández	Taller Automotor	K.5 Nro. 6-56	Propietarios
37	5030	Ana Consuelo Calderón R.	Almacén de Repuestos	K.4 Nro. 3-55	La Familia
38	5030	José Tovar Lozano	Taller de Repuestos	CL 3 Nro 4-101	Propietario
39	5040	Alexander Lozano	Talle-Almacén de Repuestos	Cl.5 Nro 10-68	1
40	5040	Freddy Hernán Lozano	Taller-Almacén de Bicicletas	Cl.5 Nro. 10-63	2
41	5051	Cootransabechucos	Combustible-Transporte	Salida Guamo	9
42	5051	Maria Nelsy Lozano	Estación de Servicios	Cra.4 Nro. 2-27	4
43	5112	Gilberto Díaz Rubio	Compra Venta de Café	Cl.5 Nro.14-25	2
44	5112	Luis Eladio Melo	Compra -Venta de Café	Cl.5 Salida Ortega	2
45	5112	Wilson Melo	Venta de Café	Cl.5	3
46	5112	Hernán Guzmán Esquivel	Compra-Venta de Café	Cl.5 Nro. 14-72	Propietario
47	5127	Jorge Luis Soto Zamora	Distribuidor de Gaseosa-Cerveza	Cl. 6 Nro. 4-36	1
48	5127	Betty Luna Torrez	Distribuidora de Gaseosa	K. 15 Nro. 5-54	4
49	5127	Hector Horacio Mahecha	Distribuidora de Cerveza	Cra 14 Nro 3-25	10
50	5213	Juan de la Cruz Galarza	Tienda	K.7	1
51	5213	Leonel Prieto Olivera	Tienda	B/ Los Alpes	1

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO

Cuadro 61. Inventario general empresas cabecera municipal

Continuación

52	5213	Hernando Patiño	Tienda	Barrio Caracoli	2
53	5213	Gilma Caballero	Tienda	Cl.3	familia
54	5213	Lucy Yaneth Ducuara	Tienda-Cooperativa Hospital	Cl.6 Nro. 2-31	familia
55	5213	Virgelina Guarnizo	Tienda	CL 12 Nro 11-05	familia
56	5213	Silvia Palma de Aya	Tienda	CL 11 Nro 8-19	familia
57	5213	Juan Ramón Quezada	Tienda	Cl.5 Nro. 3-41	familia
58	5213	Alcides Guzmán	Tienda	K. 7 nro. 6-48	La Familia
59	5213	Gilma Montiel Bocanegra	Tienda	Cl. 6 Nro. 7-15	La Familia
60	5213	Victoria Triana Lozano	Tienda	Cl.3 Nro. 4-02	La Familia
61	5213	Martín Urueña Montoya	Tienda	K.4 Nro 3-18	La Familia
62	5213	Leopoldo vacca	Tienda	Mz.a Casa 1 Techitos	La Familia
63	5213	Maria Gladys Yate Yate	Tienda	Mz.h Casa 8 Los Alpes	La Familia
64	5213	Martha Garatejo	Tienda	Mz.B. Casa 13	Propietario
65	5213	Luciana Capera Tapiero	Tienda	Calle 15 Nro. 13-10	Propietario
66	5213	Guiomar Amaya Arce	Tienda	Cra.4 Nro. 3a-26	propietaria
67	5213	Nubia Corrales	Tienda	Cra 12 Nro 11-80	propietaria
68	5213	Stella Rozo	Tienda	Cra 13 La Vega	propietaria
69	5213	Gloria Caycedo silvestre	Tienda	K.7 Nro 6-39	Propietaria
70	5213	Aurora Méndez	Tienda	Cl.5 Nro.15-01	Propietaria
71	5213	Alfredo Cadena Gamboa	Tienda	Calle 11 Nro 11-166	propietario
72	5213	Andrea Collazos	Tienda	Cra.10 Nro. 7-163	propietario
73	5213	Ana Beyba Guarnizo	Tienda	CL 10 Nro 10-157	propietario
74	5213	Angelmiro Lozano Vera	Tienda	Cra.1 Nro. 6-38	propietario
75	5213	Libardo Montealegre	Tienda	Calle 6 Nro 7-25	propietario
76	5213	Martha Clara Alape Rayo	Tienda	Centro	Propietario
77	5213	Adela Alape Cocoma	Tienda	Cl.5 Nro. 17-17	Propietario
78	5213	Luz Stella Bedoya	Tienda	Cl.5 Nicolás Ramirez	Propietario

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 61. Inventario general empresas cabecera municipal

Continuación

79	5213	Gustavo Briñez	Tienda	Centro	Propietario
80	5213	Rogelia Bocanegra	Tienda	Cl 5 Nro 10-140	Propietario
81	5213	Maria Isabel Bocanegra	Tienda	Cl.5 Nro. 10-140	Propietario
82	5213	Nubia Cárdenas García	Tienda	K.4 Nro. 3A-92	Propietario
83	5213	Anibal Carrillo	Tienda	Centro	Propietario
84	5213	José Arnulfo Cadena G.	Tienda	Cl. 3 Nro. 14-01	Propietario
85	5213	Isabel Corrales Ramirez	Tienda	Cl.5 Salida Ortega	Propietario
86	5213	Francisco Díaz	Tienda	Cra.16 Nro. 8-39	Propietario
87	5213	Teodulo Figueroa	Tienda	Centro	Propietario
88	5213	Soledad Galvis	Tienda	Cl. 10 Nro.11-07	Propietario
89	5213	Tomas Herran	Tienda	K.7 Nro 7-07	propietario
90	5213	Cleto Lozano	Tienda	k.8 Nro 6-05	Propietario
91	5213	Herminda Lugo Leiva	Tienda	Cl.11 Nro. 7 - 55	Propietario
92	5213	Alcides Lozano	Tienda	K.7	Propietario
93	5213	Pureza Montealegre	Tienda	K.8 Nro. 6-40	Propietario
94	5213	Rubén Méndez Mendoza	Tienda	Centro	Propietario
95	5213	Maria Eleuteria Moreno	Tienda	Cl. 5 Nro. 14-77	Propietario
96	5213	Pablo Antonio Morales	Tienda	Centro	Propietario
97	5213	Soledad Méndez	Tienda	Centro	Propietario
98	5213	Olga Méndez	Tienda	Centro	Propietario
99	5213	Constanza Montiel	Tienda	Cl. 11 Nro. 11-110	Propietario
100	5213	Claudia Patricia Montaña	Tienda	Mz.D.Casa 5 Techitos	Propietario
101	5213	Hilda Herran	Tienda	Cl.5 Nro 17-50	Propietario
102	5213	Fidel Olivera Pérez	Tienda	Cra.7 Nro. 2-93	propietario
103	5213	Guillermo Olaya Sogamoso	Tienda	La Vega	Propietario
104	5213	Emperatriz Olivera Leyton	Tienda	K.7 Nro 6-17	Propietario
105	5213	Milvia Oyola	Tienda	Cl. 3 Nro. 15-84	Propietario

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO

Cuadro 61. Inventario general empresas cabecera municipal

Continuación

106	5213	Angela Oyola	Tienda	Cl.3 Nro. 15-84	Propietario
107	5213	Jorge Prada	Tienda	Cl. 5 Nro. 10-90	Propietario
108	5213	Luz Maria Rada Acosta	Tienda	Centro	Propietario
109	5213	Norma Patricia Rada	Tienda	Cl.5 Nro. 15-171	Propietario
110	5213	Filomena Rada	Tienda	K:7	Propietario
111	5213	Maria Blanca Luz Remisio M.	Tienda	Techitos	Propietario
112	5213	Alfonso Rico Osorio	Tienda	Centro	Propietario
113	5213	Maria Ninfa Reyes de Peralta	Tienda	Cl.10 a Nro. 16-24	Propietario
114	5213	Rosario Sánchez	Tienda	Centro	Propietario
115	5213	Andrés Serrato	Tienda	Cl.6 Nro. 7 -22	Propietario
116	5213	Nidia Tique Hernández	Tienda	Centro	Propietario
117	5213	Graciela Tapiero Váquiro	Tienda	Calle 5 Nro 3-01	Propietario
118	5213	Diomedes Tapiero	Tienda	Cl.5 Nro. 14-64	Propietario
119	5213	Teresa Vera	Tienda	Mz.C. Casa 10 Techitos	Propietario
120	5213	Beatriz Yate Villanueva	Tienda	Cl.11 Nro. 8-29	Propietario
121	5213	Celmira Vega Santa	Tienda	Cl.15	Propietario
122	5213	Beatriz Yate	Tienda	Cl.11 Nro.8-29	Propietario
123	5213	Maria Edith Chilatra	Tienda	Cl. 6 Nro 8-28	Propietarios
124	5212	Jaime Trujillo	Supermercado	Cra 7 Nro 6-09	1
125	5212	Cooperativa de Caficultores	Supermercado	Cl 5 Nro 7-59	1
126	5212	Maria Clara Tovar Tavera	Supermercado	Cl.5 Nro. 14-53	1
127	5212	Comerco	Supermercado	K.8 Nro 6-09	2
128	5212	Roberto Hernández y Otros	Supermercado	K.8 Nro. 6 41	2
129	5212	Supermercado Popular	Supermercado	K.9 nro. 5-04	4
130	5212	German Lozano Riveros	Supermercado	K.7 Nro 6-27	6
131	5212	Ana Lucia Núñez	Mini-Supermercado	Cra . 3 Nro 3-109	familia
132	5212	Willy Guarnizo	Mini-Supermercado	Casa 7 MzA B/Techitos	propietario

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO

Cuadro 61. Inventario general empresas cabecera municipal

Continuación

133	5215	Carlos Alfonso Rada	Miscelánea	Cl.6 Nro 8-33	La Familia
134	5215	Sonia Yineth Yate Montaña	Miscelánea	Centro	Propietarios
135	5215	Nidia Olaya de Tovar	Miscelánea	Centro	Propietarios
136	5215	Stella Torres de Falla	Miscelánea	Cl.6 Nro.6-74	La Familia
137	5215	Maria Lucila Váquiro Alba	Miscelánea	Cl.5	La Familia
138	5215	Amanda Morales	Cacharrería	Kra 8 Nro. 7-13	propietaria
139	5215	Mery Montiel Ramirez	Miscelánea	Cra 8	propietaria
140	5215	Isabel Villarraga Carvajal	Cacharrería	Calle 5 Nro 9-12	Propietaria
141	5215	Jaime Cárdenas Rincón	Cacharrería	Cl.6 Nro 8-21	propietario
142	5215	Rodrigo Carvajal	Cacharrería	C.5 Nro. 14-64	Propietario
143	5215	Cecilia Corrales Ramirez	Miscelánea	Cl.5	Propietario
144	5215	Elizabeth Donoso	Miscelánea	Cl.5 Nro 10-25	Propietario
145	5215	Carlos Carvajal	Cacharrería	Carrera 9 y Calle 6	Propietario
146	5215	Alberto Gómez Bermúdez	Cacharrería	Cl.5 Nro.14-29	Propietario
147	5215	Miguel Gómez	Venta de Petróleo	Cl.5 Nro. 14-06	Propietario
148	5215	Aura Maria Jara y Otro	Cacharrería	Cl.6 Nro. 57-59	Propietario
149	5215	José Joaquín Oliveros	Miscelánea	Centro	Propietario
150	5215	Elías Rayo Rojas	Miscelánea	Centro	Propietario
151	5215	Gilma Culma	Miscelánea	Centro	propietarios
152	5221	Otavio Moica	Tienda de Verdura	Cl.5 Nro. 15-73	3
153	5221	Elías Gómez Lizcano	Tienda de Verduras	Camellon del Comercio	2
154	5223	Mario Leytón Galindo	Venta de Pollos-Huevos	K.7 Nro. 6-38	1
155	5223	Mario Leyton Galindo	Venta de Pollo-Huevos	K.8 Nro. 6-36	1
156	5223	Floresmiro Sánchez	Expendio de Carnes	K.7 Nro 6-67	1
157	5223	José de los Santos Silva	Expendio de Carnes	K.7	1
158	5223	Clara Isabel Torres Parga	Distribuidora de Huevos-Pollos	Cl.5 Nro. 10-148	1
159	5224	Adriano Montaña	Confitería	Colegio Nicolás Ramirez	2

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO

Cuadro 61. Inventario general empresas cabecera municipal

Continuación

160	5225	Jeus Helena Olaya de Lozano	Fuente de Soda	Cl.6 Nro. 6-58	1
161	5225	Ramón Galarza	Heladería	Plazuela La Cita	1
162	5225	Mario Lozano Yate	Fuente de Soda	Cl.5 Nro. 6-45	1
163	5225	Pedro Portillo	Heladería	Avenida la Y	1
164	5225	Gabriel Elpidio Rada	Fuente de Soda	Plazuela La Cita	1
165	5225	Maria Nelly Bocanegra	Heladería	Cl.5 Nro 14-36	Propietario
166	5225	Rocío Enelia Cortes	Heladería	Cl.5 Nro. 14-14	Propietario
167	5225	Melida Cadena	Heladería	Centro	Propietario
168	5225	Cointrasur (Jairo Diaz)	Heladerías	Agencia Contrasur	Propietario
169	5225	Maria Yaneth Diaz	Heladería	C.6 Nro. 7-16	Propietario
170	5225	Benedicto Gordillo	Heladería	Salida al Guamo	Propietario
171	5225	José Vicente Lozano y Otro	Fuente de Soda	Cl.5 Nro. 10-27	Propietario
172	5225	Maria Ruby Quitora	Fuente de Soda	Cl 6 .	Propietario
173	5225	Hernando Ulloa	Heladería	K.7 nro. 3a-50	Propietario
174	5231	Teresa Tafur Guzmán	Droguería	Cl.5	1
175	5231	Armando Luna	Droguería	K.8 Nro. 6-12	3
176	5231	Copservir	Droguería	Cl. 6 Nro. 8-08	4
177	5231	Edgar Lozano Neira	Droguería	Cl.5 Nro. 6-13	La Familia
178	5231	Clara Judith Roncancio de Collazos	Droguería	Cl.6 Nro. 3-42	propietaria
179	5231	Rosa Jáuregui Carranza	Droguería	K:8 Nro. 6-30	Propietario
180	5231	Carmenza Idalia Jiménez	Droguería	Cl.5 Nro. 10-20	Propietario
181	5233	Etelvina Villa	Almacén	Cl.6	Propietario
182	5233	Luz Melida Urueña	Almacén	Cl.5 Nro. 6-63	1
183	5233	Alicia Triviño	Almacén-Joyería-Hospedaje	Cl.5 Nro. 10-116	1
184	5233	Flor Ruth Hernández Garzón	Almacén	Cl.5 Nro 9-20	La Familia
185	5233	Aida Yalid Rico	Almacén	K.8 Nro 6-51	Propietaria
186	5233	Elssy Argenis Ardila Gutierrez	Almacén	Calle 6 Nro. 8-23	Propietario

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO

Cuadro 61. Inventario general empresas cabecera municipal

Continuación

187	5233	Rocío Enelia Cortes	Almacén-Heladería	Cl.5 Nro. 14-14	Propietaria
188	5233	Esperanza Rada	Almacén	Cl.5 Nro. 10-90	Propietaria
189	5233	Maria de Jesús Vásquez L.	Almacén	Cl.5 Nro. 10-31	Propietaria
190	5233	Ruth Gómez	Almacén	Cl.6 Nro 8-16	propietario
191	5233	José Enrique Torres Gaitan	Almacén de Ropa	Cra.8 Nro. 7-13	propietario
192	5233	Alberto Pinilla	Almacén	Cl.5 Nro. 10-57	Propietario
193	5233	Maria Ines Bocanegra	Almacén	Cl.5	Propietario
194	5233	Rosa Mendoza Rivera	Almacén	Cl. 5 Nro. 15-80	Propietario
195	5233	Alberto Pinilla	Almacén	Cl. 5 Nro. 10-57	Propietario
196	5235	Everth eduardo Conde T.	Electrodomésticos	K. 10 Nro 5- 25	1
197	5235	Dominga Rodriguez	Electrodomésticos	K.7 Nro. 6-38	propietaria
198	5235	Comercializadora Cupocredito	Electrodomésticos	La Cita	Propietario
199	5239	Dainer Franco	Artesanías	Cra.7	Propietaria
200	5241	Oscar Ivan Reinoso	Ferretería	Cl. 5 Nro. 7-54	1
201	5241	Jorge Olivera Montaña	Ferretería	Cl.5 Nro. 10-54	2
202	5241	Eduardo Buenaventura(Paula de Buenavent.	Ferretería	Cl 5 Nro.10-78	Propietario
203	5241	Martha Liliana Collazos	Ferretería	Cra.10 Nro. 5-29	Propietario
204	5241	Carmen Martínez	Ferreteriíta	Cl.6 Nro. 8-09	Propietario
205	5241	Pablo Corres	Ferretería	Cl.5 Nro. 10-108	Propietario
206	5241	Bárbara Palma de Uruña	Ferretería	Esq. Pabellón	Propietario
207	5241	Mario Rojas Conde	Marquetería	Cl.5 Nro. 10-67	1
208	5241	Corrales Ramirez francisco	Papelería	Diagonal Colegio	Propietarios
209	5244	Roberto Villanueva	Papelería	Cl.6 Nro. 8-20	1
210	5244	Maria Rubiela Bocanegra C.	Papelería	Cl.5 Nro. 6-49	1
211	5244	Edwin Mario Manrique A.	Papelería	Cl.6 Nro. 8-32	1
212	5249	Rafael Hernando Lozano	Miscelánea	Cl. 5 Nro. 10-08	1
213	5249	Gas el Cóndor	Venta de Gas	Centro	2

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO

Cuadro 61. Inventario general empresas cabecera municipal

Continuación

214	5249	Elisa Lozano Andrade	Venta de Cemento	Cl.3 Nro. 4-60	familia
215	5252	Alberto Caicedo	Compra Venta	K.10 Nro. 3-134	1
216	5272	José Hernando Vega	Tecnimuebles	Casa 4 Mz.M.	1
217	5450	Arturo Tovar Lozano (ojo cambiar)	Insumos Agropecuarios	Cl 5 Nro 15-06	3
218	5450	Francisco Corrales	Insumos Agropecuario	Cl. 5 Nro. 7-15	La Familia
219	5450	Herlinda Rojas	Insumos Agropecuarios	Cra.8 Nro. 6-56	propietario
220	5450	Julio Barriga	Insumos Agropecuarios	Cl.5 Nro. 10-137	Propietario
221	5450	Uriel Alonso Gómez Tapia	Insumos Agropecuarios	K.7 Nro.7-15	Propietario
222	5450	Carmen Prada	Insumos Agropecuarios	Cl 5 Nro. 10-102	Propietario
223	5511	Fernando Bocanegra Lozano	Hotel	CL 5 Nro 15-30	2
224	5511	Maria del Rosario Triana	Hotel	Carera 10 10-06	Propietario
225	5521	Blasina Ramirez	Restaurante	Cl.6 Nro. 8-03	familia
226	5521	Fernando Bocanegra Lozano	Restaurante	Cl.5 Nro. 15-30	2
227	5521	Maria del Rosario Urueña	Restaurante	Cl.5 Nro 10-03	2
228	5521	Mario Alberto Cruz Q.	Restaurante	Cl.5 Nro. 10-16	3
229	5521	Gregoria Moica Ramirez	Restaurante	K. 8 Nro 6-26	3
230	5521	Enrique Triana Solano	Restaurante	K. 6 Nro 5-02	3
231	5521	Catalina Villanueva	Restaurante	Cra.7 Nro. 6-03	propietaria
232	5521	Amparo Álvarez	Restaurante-Residencia	Cl 5 Nro. 10-107	Propietaria
233	5521	Francisco Collazos	Restaurante	Cl.6	propietario
234	5521	Leonor Páez	Restaurante	Cl.5 Nro.10-143	Propietario
235	5521	Jose del Carmen Lopez	Restaurante	Cra 7 Nro 7	Propietarios
236	5522	Ricardo Cortes	Cafetería	Cl.5	1
237	5522	Hermides Garcia	Cafetería	Cl.5 Nro- 10-132	Propietario
238	5529	Jorge Enrique Perez	Hamburguesería	K.8 Nro 6-62	Propietario
239	5530	Aurora Mendez	bar-Cantina	Cra 7 Nra 6-56	1
240	5530	Hernando Silvestre Reyes	Video- Bar-Cantina	Cra 7 Nro. 6-37	1

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO

Cuadro 61. Inventario general empresas cabecera municipal

Continuación

241	5530	Alberto Cerquera Culma	Bar-Gallera	Centro	1
242	5530	Club Social Los Abechucos	Bar-cantina	Cl.6 Nro 6-08	1
243	5530	Uriel Alonso Gómez Tapia	Bar-Cantina	K.7 Nro. 7-17	1
244	5530	Luz Dary Guevara Cárdena	Bar-Cantina	Cl.5 Nro. 17-01	1
245	5530	Isabel Lozano de Lozano	Bar-Cantina	La Cita	1
246	5530	Mario Lozano Yate	Bar-Cantina	Cra 6 Nro 5-20	1
247	5530	MARIO Lozano Yate	Bar-Cantina	C.5 Nro. 6-45	1
248	5530	Santiago perez Romero	Bar-Billares-Parqueadero	Cl 5 Nro. 15-66	1
249	5530	Miguel Angel Rada	Bar-Taberna	K.8 Nro. 6-59	1
250	5530	Jose faver Martinez	Bar-Billares	La Cita	1
251	5530	Huberto Falla	Bar-Discoteca	Variante	2
252	5530	Juan Miguel Rada B. y Otro	Bar-Discoteca	K.8	2
253	5530	José Guillermo Camacho	Bar-Cantina	C.6 ·Nro. 7-06	La Familia
254	5530	Miriam Gomez	Bar-Discoteca	Centro	La Familia
255	5530	Gonzalo Leytón Malambo	Bar-Cantina	Variante Guamo	La Familia
256	5530	Gladys Raquel Lugo Ramirez	Bar-Cantina	Cl. 6 Nro 7-21	La Familia
257	5530	Jose Aldemar Molina	Bar- Cantina	Cl.5	La Familia
258	5530	Jesus Armando Peralta	Bar-Gallera	La Vega	La Familia
259	5530	Jaime Alberto Parra	Bar-Cantina	K.8 Nro 6-27	La Familia
260	5530	Maximiliano Rada Herran	Bar-Billares	La Cita	La Familia
261	5530	Maria Lucila Vaquirol Alba	Bar-Cantina	Cl. 5 Nro 15-155	La Familia
262	5530	Carlos Arturo Leytón	Video - Bar	La Bomba	Propietario
263	5530	Luz Yaneth Ducuara	Bar-Cantina	Kra.7 Nro 6-59	propietaria
264	5530	Bertha Mendoza	Bar-Cantina	Cra.8 Nro. 6 -52	propietaria
265	5530	Tito Manuel Almanza	Cancha de Tejo-Bar-Cantina	Variante Chaparral	Propietario
266	5530	Luz Doris Briñez	Bar-Gallera	K. 8 Nro. 10-132	Propietario
267	5530	Judith Barrios	Bar-Cantina	Centro	Propietario

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO

Cuadro 61. Inventario general empresas cabecera municipal

Continuación

268	5530	Saulom Briñez	Cancha de Tejo- Bar-Cantina	Avenida Colegio	Propietario
269	5530	Aniceto Capera Montiel	Bar-Sastreria	Cl.6	Propietario
270	5530	Isabel Diaz Carrero	Bar-Cantina	Cl.5	Propietario
271	5530	José Purificación Girón	Bar-Cantina	Centro	Propietario
272	5530	Jose Francisco Garcia	Bar-Gallera	La Vega	Propietario
273	5530	Rafael Hernandez	Bar-Cantina	Centro	Propietario
274	5530	Ramiro Lozano Perdomo	Bar-Cantina	Centro	Propietario
275	5530	Jorge Elieser Lozada	Bar-Cantina	Cra.13 Nro. 11-49	Propietario
276	5530	Nancy Lozano	Bar-Cantina	Cra.3 EL PRADO	Propietario
277	5530	Maria Herminda Mora	Bar-Cantina	Centro	Propietario
278	5530	Gerardo Morales	Bar-Billares	Centro	Propietario
279	5530	Petronila Murrillo	Bar-Cantina	Centro	Propietario
280	5530	Rodrigo Montaña	Bar-Cantina	K.8 Nro. 7-35	Propietario
281	5530	Maria O. Montealgre de Triana	Bar-Cantina	Calle. 6 Nro.	Propietario
282	5530	Emeterio Oyola	Bar-Cantina	K.7 Nro. 5-39	Propietario
283	5530	Marcelina Oyola	Bar-Cantina	Calle 6 K ra 7	Propietario
284	5530	Nilo Osorio	Bar-Cantina	Centro	Propietario
285	5530	Rubén Obando	Bar-Cantina	Cl.5 Nro. 3-123	Propietario
286	5530	Maria Rodríguez	Bar-Gallera	Centro	Propietario
287	5530	Juan Edgar Rojas Sánchez	Bar-Discoteca	Centro	Propietario
288	5530	Samuel Rayo Devia	Video- Bar	Esquina Los Alpes	Propietario
289	5530	Bertha Romero de Lozano	Bar-Cantina-Billares	Cl.11 Esquina	Propietario
290	5530	Maria Elvia Rada	Bar-Cantina	Cl 10 Nro. 7-169	Propietario
291	5530	Alba Luz Sánchez	Bar-Cantina	Centro	Propietario
292	5530	Luis Carlos Sánchez	Bar-Gallera	Centro	Propietario
293	5530	Luz Nelly Tapiero Maceto	Bar-Cantina-Discoteca	Centro	Propietario
294	5530	Hernando Tique Leyton	Bar-Cantina	La Vega	Propietario

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 61. Inventario general empresas cabecera municipal

Continuación

295	5530	Roberto Tafur	Bar-Cantina	Cl.5 Nro. 10-26	Propietario
296	5530	Guillermo Urueña	Bar-Cantina	Cl.5 Nro. 14-39	Propietario
297	5530	Feliz Vera Vaquiro	Bar-Cantina	Cl.6 Nro 7-13	Propietario
298	5530	Juan Agustin Vera	Bar-Discoteca	K.12	Propietario
299	5530	Hernando Caicedo y Otro	Bar-Billares	Kra 9 con Calle 5	Propietarios
300	5530	Jorge Enrique Pérez Prieto	Bar-Cantina	Kra.8 Nro. 6-64	Propietarios
301	6022	Cootransal	Transporte	Calle 8	
302	6022	Cootransabechucos	Transporte	Salida Guamo	9
303	6022	Cointrasur (Jairo Díaz)	Agencia de Viajes	Kra.7	2
304	6411	Adpostal	Telcomunicaciones	K. 7 Nro.5-31	1
305	6421	Telecom	Telecomunicaciones	Centro	3
306	6421	Telealca	Telecomunicaciones	Centro	3
307	6424	Asomicort	Servicio de Tv Cable	Cl.5 Nro. 14-29	2
308	6512	Cupo crédito	Banco Coopdesarrollo	Cl.5 Nro 6-41	4
309	6512	Caja Agraria	Banco Agrario	Cl.6 Nro 5-22	6
310	6512	Bancaf�	Banco Cafetero	Cl 5	8
311	7421	Serapio Vera Mancilla	Taller Electr�nico	Plazuela la Cita	propietario
312	7523	Cesar Del Castillo	Abogados	Cl.6 Nro. 8-27	1
313	7523	Notar�a �nica de Ortega	Asuntos Notariales	Cra 6 Nro. 5-30	3
314	7523	Daniel Guzm�n Barrios	Abogado	Cl.5 Nro. 7-16	familia
315	8060	Luz Martha Moreno Moreno	Infec	Los Techitos	1
316	8060	Gustavo Nu�ez	Centro Educaci�n	Cl.5 Nro. 4-57	1
317	8060	Ancizar Alvis	Centro de Sistemas	Casa 2 Mza techitos	Propietario
318	8511	Asocrit	E.P.S.	Cra. 10 Nro. 5-48	1
319	8511	Risaralda	E.P.S	Cl.6 Nro. 4-08	1
320	8512	Armando Luna	Consultorio Medico	K.8 Nro. 6-23	1
321	8513	Ivan Ricardo Toro	Consultorio Odontol�gico	Cl. 5 Nro. 4-22	1

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 61. Inventario general empresas cabecera municipal

Continuación

322	8519	Martha Casteblanco	Laboratorio Clínico	Cl.5 Nro. 4-09	1
323	8519	Comcaja	A.R. S.	Cra 10 Nro. 7-16	1
324	8519	Cafesalud(Mauricio Casas Maldonado)	A.R.S.	Cra.10 Nro. 5-29	1
325	9242	Alirio Muñoz	Bingo	Cra. 7 Nro. 3a-56	1
326	9241	Hernando Patiño	Granero El Nuevo Sol	Cra 7 Nro 6-21	1
327	5269	Seapto S.A	Casa Chancera	Cl.5 Nro. 4-53	3
328	9249	Claudia Patricia Echeverry L	Juegos de Videos	Calle 3 Nro. 4-99	1
329	9249	Jorge Prada García	Piscina-Heladería	Techitos	1
330	9302	Ana Maria Leal	Salón de Belleza	Cl.5 Nro. 14-26	1
331	9302	Laura Isabel Valencia Ramirez	Salón de Belleza	Cl. 6 Nro. 5-55	propietaria
332	9302	Rosalba Rodríguez Rubio	Salón de Belleza	Cl.5 Nro.10-52	Propietaria
333	9302	Maria Elvia Rada	Salón de Belleza-Almacén	Cl.10 Nro. 7-169	Propietaria
334	9302	Monica Julieth Herrea	Salón de Belleza	Cl.5 Nro. 10-46	Propietaria
335	9302	Francisco Orlando Lozano	Salón de Belleza	Cl. 6 Nro. 8-12	Propietario
336	9303	Crispulo Tapiero	Funeraria	Cl.5 Nro. 15-50	Propietario
337	9303	José del Carmen López	Funeraria	Diag. Pabellón	Propietario

Fuente: Tesorería Municipal, Cámara de Comercio de El Espinal, adaptación del autor.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 62. Población de 12 años o más ocupada por posición ocupacional.

ÁREA	POSICION OCUPACIONAL													
	OBRERO O EMPLEADO		PATRON EMPLEADOR		TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA		EMPLEADO DOMÉSTICO		TRABAJADOR FAMILIAR		SIN INFORMACIÓN		TOTAL	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Cabecera	740	31.32	111	15.08	417	16.39	110	52.63	27	3.91	127	17.23	1532	21.04
Resto	1623	68.68	625	84.92	2128	83.61	99	47.37	664	96.09	610	88.27	5749	78.96
Total	2363	32.45	736	10.11	2545	34.95	209	2.87	691	9.49	737	10.12	7281	

Fuente: Censo DANE 1993, adaptación del autor

Cuadro 63. Población de 12 años o mas en edad de trabajar consolidado por nivel educativo alcanzado.

ESTUDIOS	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA		SIN INFORMACIÓN		TOTAL	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Ninguno	1174	15.88	1306	15.82	156	28.89	2636	16.28
Preescolar					2	0.37	2	0.01
Primaria Incompleta	3463	46.83	3567	43.22	143	26.48	7173	44.31
Primaria Completa	1453	19.65	1457	17.65	89	16.48	2999	18.53
Secundaria Incompleta	610	8.25	1458	17.67	47	8.70	2115	13.07
Secundaria Completa	375	5.07	269	3.26	6	1.11	650	4.02
Superior	185	2.50	46	0.56	1	0.19	232	1.43
Sin Información	135	1.83	150	1.82	96	17.78	381	2.35
	7395		8253		540		16188	

Fuente: Censo DANE 1993, adaptación del autor

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 64. Población de 12 años o mas en edad de trabajar cabecera por nivel educativo alcanzado.

Estudios	Población Económicamente Activa		Población Económicamente Inactiva		Sin Información		Total	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Ninguno	161	9.96	238	10.86	16	13.56	415	10.57
Preescolar								
Primaria Incompleta	381	23.58	591	26.97	23	19.49	995	25.35
Primaria Completa	309	19.12	377	17.21	17	14.41	703	17.91
Secundaria Incompleta	304	18.81	742	33.87	33	27.97	1079	27.49
Secundaria Completa	284	17.57	172	7.85	3	2.54	459	11.69
Superior	155	9.59	29	1.32	1	0.85	185	4.71
Sin Información	22	1.36	42	1.92	25	21.19	89	2.27
Totales	1616		2191		118		3925	

Fuente: Censo DANE 1993, adaptación del autor.

Cuadro 65. Población de 12 años o mas en edad de trabajar resto, por nivel educativo alcanzado.

Estudios	Población económicamente activa		Población económicamente inactiva		Sin información		Total	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Ninguno	1013	17.53	1068	17.62	140	33.18	2221	18.11
Preescolar					2	0.47	2	0.02
Primaria Incompleta	3082	53.33	2976	49.09	120	28.44	6178	50.38
Primaria Completa	1144	19.80	1080	17.82	72	17.06	2296	18.72
Secundaria Incompleta	306	5.30	716	11.81	14	3.32	1036	8.45
Secundaria Completa	91	1.57	97	1.60	3	0.71	191	1.56
Superior	30	0.52	17	0.28			47	0.38
Sin Información	113	1.96	108	1.78	71	16.82	292	2.38
Totales	5779		6062		422		12263	

Fuente: Censo DANE 1993, adaptación del autor

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

Cuadro 66. Población de 12 años y mas ocupada, según ramas de actividad económica de la empresa.

RAMAS DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN OCUPADA		POBLACIÓN OCUPADA EN LA CABECERA		POBLACIÓN OCUPADA EN EL RESTO DEL MUNICIPIO	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Agricultura y Ganadería	4584	62.96	122	7.96	4462	77.61
Pesca	3	0.04	1	0.06	2	0.03
Explotación minas	24	0.32	16	1.04	8	0.14
Industrias Manufacturera	90	1.24	52	3.39	38	0.66
Electricidad, gas y agua	3	0.04	2	0.13	1	0.02
Construcción	93	1.28	54	3.53	39	0.68
Comercio	239	3.28	190	12.40	49	0.85
Hoteles y Restaurantes	18	0.25	14	0.91	4	0.07
Transporte y Almacenamiento	44	0.60	38	2.48	6	0.10
Sector Financiero	9	0.12	9	0.59	-	-
Actividades Inmobiliarias	23	0.32	15	0.98	8	0.14
Administración Pública	56	0.77	37	2.42	19	0.33
Enseñanza	151	2.07	100	6.53	51	0.88
Servicios Sociales y Salud	30	0.41	17	1.11	13	0.23
Otras Actividades Comunitarias	21	0.29	20	1.31	1	0.02
Hogares con Servicio Doméstico	209	2.87	110	7.18	99	1.72
Organizaciones Extraterritoriales	-	-	-	-	-	-
Sin Clasificación	1684	23.13	735	47.98	949	16.51
TOTALES	7281		1532		5749	

Fuente: Censo DANE 1993, adaptación del autor

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

De conformidad al Censo de Población de 1993 (Cuadro 62), el 32.45% del total del personal ocupado son obreros o trabajadores (Cuadro 62), de los cuales el 22.29% son del campo.

El 10.11% son patronos o empleadores (Cuadro 62), de los cuales el 8.58% pertenecen al resto del municipio.

El 34.95% son trabajadores por cuenta propia (Cuadro 62) y el 9.49% son trabajadores sin remuneración por ser familiares del propietario.

7.14.2 Nivel educativo de la Población en edad de Trabajar

La población en edad de trabajar del Municipio, el 44.31% tiene primaria incompleta, el 1.43% tiene estudios superiores. De la P.E.A. el 46.83% tiene primaria incompleta y el 15.88% no tiene ningún grado de estudios (Cuadro 63)

El 10.57% de la población en edad de trabajar de la cabecera municipal (Cuadro 64) no posee ningún grado educativo y el 25.35% tiene primaria incompleta, el 27.49% tiene secundaria incompleta y el 4.71% tiene estudios del nivel superior, de la población económicamente activa el 23.58% tiene primaria incompleta, y el 9.59% sus estudios son del nivel superior (Cuadro 64).

La población en edad de trabajar su nivel educativo para el resto del municipio presenta un 18.11% sin ningún nivel de estudios, y el 50.38% tiene primaria incompleta, y el 0.38% posee estudios del nivel superior. En relación con la población económicamente activa el 53.33% posee primaria incompleta y el 17.53% no tiene ningún nivel de estudios (Cuadro 65). Similar comportamiento en la población inactiva con el 49.09% de primaria incompleta y el 0.28% del nivel superior, y sin estudios el 17.62%.

7.14.3 Población ocupada por actividad económica.

El 63.32% de la población total ocupada, según el Censo de 1993 (Cuadro 66), pertenece al sector agropecuario y extractivo, seguido del sector comercio con el 3.28%, logrando en la cabecera el 12.40%, también en la cabecera se desarrolla la actividad del servicio doméstico remunerado ocupa el 2.87% del total de personas ocupadas, de las cuales a la cabecera pertenece el 7.18%. Según la clasificación C.I.U.U. a dos dígitos, son dieciséis (16) las actividades económicas que requieren de trabajadores y/o empleados para desempeñarlas.

8 UNIDAD DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL URBANO

8.1 GENERALIDADES

8.1.1 Estructuración.

La cabecera municipal como espacio urbano central municipal y de subcentros rurales especializados en actividades específicas, ejerce función de dominio económico, social, de comercio, político-administrativo, de apoyo y promoción de la zona rural de producción agropecuaria y se preserva en su condición no solamente por el poder creciente que acumula y le permite la capacidad de liderar a nivel municipal y de proyectarse como centro líder subregional.

8.1.2 Localización.

La cabecera municipal se encuentra localizada en el centro del municipio, limitada por su costado derecho con la ribera izquierda del río Cucuana, en las coordenadas geográficas Norte
Oeste

Funcionalmente se encuentra a 38 kilómetros del corredor urbano Ibagué, El Espinal, Neiva, en el municipio de El Guamo, es paso obligado hacia otros municipios del Sur del Tolima, como Chaparral a 50 kilómetros, Rioblanco y Planadas. Se encuentra a 53 kilómetros de El Espinal, a 100 de Ibagué, capital del Departamento del Tolima y centro regional y a 196 kms. de Bogotá, ciudad capital y principal metrópoli del país. Por vías locales interveredales se comunica con los municipios de San Antonio, Rovira, Valle de San Juan, San Luís, Saldaña y Coyaima, posee vías pavimentadas y en regular estado que sirven de acceso de la zona rural a la cabecera, población que, en su mayoría, se desplaza hacia la cabecera en busca de servicios y proyectos.

8.1.3 Vías y transporte.

El manejo del transporte público y privado los días de mercado principalmente se ha constituido en uno de los problemas del desarrollo urbano, en la medida que induce a excesivas congestiones ya que el sistema del sistema vial es ineficiente, generando conflictos en la zona centro del área urbana, ocasionados por los cambios de uso y el aumento de los índices de ocupación, ya que hay insuficiencia de parqueos y congestión vehicular y peatonal.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO URBANO*

El uso del espacio público dentro de una racionalidad no colectiva, ha generalizado su apropiación por parte de actores privados entre los que sobresalen el trabajador informal la expansión de construcciones de propiedad pública y la escasez de zonas verdes.

8.1.4 Sostenibilidad Ambiental.

Desde el punto de vista del medio ambiente y el desarrollo humano, se observa que a través de los años y sin control alguno, la intervención de asentamientos humanos sobre zona de riesgo por inundación y zonas de afectación de las quebradas y las vías. La distribución de manzanas de forma irregular, de gran tamaño, áreas prediales extensas, construcciones de áreas mínimas, presentan grandes áreas libres y de gran riqueza ambiental al interior de ellas. Las aguas del río Ortega y las quebradas Jagualito y Chachá están contaminadas por la producción y usos urbanos no controlados, poniendo en peligro la sostenibilidad ambiental.

8.1.5 Urbanismo.

El crecimiento urbano es espontáneo ocasionando mayores costos de inversión para los servicios públicos y la infraestructura que genera. Con respecto a los equipamiento urbanos, la cabecera ha generado a través de los años los relacionados con las actividades básicas a nivel intraurbano y de entorno municipal: cuatro (4) establecimientos educativos, tres (3) escuelas con los niveles de preescolar a quinto grado y un colegio de bachillerato con tres jornadas académicas, una edificación de cuatro pisos con proyección para un colegio técnico industrial, el hospital municipal San José de Nivel I, cinco polideportivos, dos canchas de fútbol, La Barrialosa y la otra en el colegio Nicolás Ramírez, plazas cívicas recreativas de servicio público y de actividades básicas económicas como la plaza de mercado.

El déficit de vivienda se encuentra la mayor carencia en los estratos 1, 2 y 3 con un porcentaje al 32% de hogares sin vivienda, con su equivalente de 450 viviendas y el 12% de viviendas en zona de riesgo por inundación.

El mayor problema que se encuentra actualmente es el manejo de la zona actualmente construida, especialmente la Zona 1, aunque ha sido ventajoso a partir del año 1988, la construcción de zonas de vivienda en condiciones de legalidad.